

01023
28



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA

LA TELARAÑA VIRTUAL ESTRATEGIAS DE BUSQUEDA Y
RECUPERACION DE LA INFORMACION EN INTERNET:
BIBLIOTECA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNION.

POR HUSSEIN PRIEGO MARTINEZ

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



LIC. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCANTARA



MEXICO, D.F.

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA



2003

SRIA. ACADEMICA DE
SERVICIOS ESCOLARES
Sección de Exámenes
Profesionales



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS

La Universidad Nacional Autónoma de México me ha regalado la oportunidad de cursar estudios en Bibliotecología, será la profesión de mi vida.



A mi asesor Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, por su amistad, paciencia, perseverancia y apoyo incondicional para la conclusión de este trabajo. Gracias Hugo por los consejos y el amor brindado a la docencia.



Gracias a los profesores que aceptaron ser mis sinodales: Mtro. Juan Voutsas Márquez; Lic. Cesar Augusto Ramirez Velásquez; Mtra. Brenda Cabral Vargas; Lic. Fermín López Franco; por el tiempo dedicado a la revisión, comentarios, observaciones oportunas y su profesionalismo y experiencia compartida en las aulas escolares.



Por el apoyo profesional, permisos, observaciones acertadas, gafa e interés incondicional para la realización de este trabajo al Lic. Florencio Soriano Estava, subdirector de la Biblioteca Legislativa del H. Congreso de Unión, Cámara de Diputados



Para entender el corazón y la mente de una persona,
no te fijas en lo que ha hecho
no te fijas en lo que ha logrado
sino en lo que aspira a hacer.

Khalil Gibran

1889-1931. Ensayista, novelista, poeta, y filósofo libanés

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

DEDICATORIA

A el ser interior que habita en mi y me hace tener fuerza y alegría en cada día de mi vida.

Con gran amor y admiración a mi Madre Marcia por su entrega y dedicación a su proyecto de vida (sus hijos). Gracias por estar siempre conmigo y apoyarme en mis dediciones.

No hay razón para buscar el sufrimiento,
pero si éste llega y trata de meterse en tu vida,
no temas; míralo a la cara y con la frente bien levantada.

*Friedrich Wilhelm Nietzsche
1844-1900. Filósofo alemán.*

A mis hermanos Ramsés y Juber por ser el motivo principal para mejorar mi vida y continuar creciendo.

No le tengo miedo al futuro
porque construyo mi presente

A los hijos que no he tenido pero que ya llegarán en el futuro.

A mis amigos los ex CCHros, Adán, Enrique, Ricardo, Cruz, y todos los que están en aquellos recuerdos de esa etapa, por enseñarme el valor de la amistad.

La amistad es un alma que habita en dos cuerpos;
un corazón que habita en dos almas.

La amistad perfecta es la de los buenos
y de aquellos que se asemejan por la virtud.
Ellos se desean mutuamente el bien en el mismo sentido.

*Aristóteles
384 AC-322 AC. Filósofo griego*

A mi padre por ser parte de mi genética y la mitad del comienzo de mi historia.

No hay malas hierbas ni hombres malos;
sólo hay malos cultivadores.

*Victor Hugo
1802-1885. Novelista francés*

A mis compañeros de trabajo por enseñarme con su ejemplo

Las líneas anteriores son tan cortas para expresar todo lo que necesito decir así como todas las personas con las que estoy agradecido, el espacio no es suficiente para mencionarlas a todas pero viven en mí y son parte de mi vida.

Un libro abierto es un cerebro que habla;
cerrado un amigo que espera;
olvidado, un alma que perdona;
destruido, un corazón que llora.

Proverbio hindú

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO 1	
LA BIBLIOTECA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN MÉXICO	
1.1 Antecedentes. Los orígenes de las asambleas representativas en el mundo	8
1.1.1 Orígenes del Congreso en México	
1.2 La organización del Estado Mexicano	9
1.3 El Honorable Congreso de la Unión en México: Poder Legislativo Federal	10
1.4 La Cámara de Diputados en México: Antecedentes	11
1.4.1 El recinto de la Cámara de Diputados	11
1.4.2 Facultades	12
1.4.3 Organización Interna de la Cámara de Diputados	13
1.4.3.1 Integración	14
1.4.3.1.1 Pleno	14
1.4.3.1.2 Las Legislaturas	15
1.4.3.1.3 Períodos de Sesiones	15
1.4.3.2 Grupos Parlamentarios	16
1.4.3.3 Comisiones	17
1.4.3.4 Comités	19
1.5 Las bibliotecas legislativas: un panorama	20
1.6 El Origen de las Bibliotecas del H. Congreso de la Unión en México	21
1.6.1 La Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados	22
1.6.1.1 Objetivos	23
1.6.1.2 La Colección	24
1.6.1.3 Organización	25
1.6.2 El servicio de Referencia en la Biblioteca Legislativa	29
CAPITULO 2	
INTERNET	
2.1 Internet: Antecedentes	33
2.1.1 Red de Área Local (Lan)	34
2.1.2 Redes de Área Amplia (Wan)	34
2.1.3 Red de Redes	35

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

2.2 Internet	35
2.2.1 Funcionamiento	36
2.2.2 Principales Protocolos de Internet	37
2.2.2.1 TCP e IP	37
2.2.2.2 HTTP (Hypertext Transfer Protocol)	38
2.2.2.3 FTP (File Transfer Protocol)	38
2.2.2.4 NNTP (Network News Transport Protocol)	39
2.3 "Antiguas" herramientas de búsqueda de Información en Internet	39
2.3.1 Gopher	40
2.3.2 VERONICA	40
2.3.3 WAIS	41
2.3.4 Archie	41
2.3.5 Telnet	41
2.4 Internet y sus servicios más utilizados	42
2.4.1 Correo Electrónico	42
2.4.2 Listas de correo (Mail lists)	43
2.4.3 Newsgroups	44
2.4.4 Listserv	45
2.4.5 IRC (Chat) O Conversación	45
2.4.6 World Wide Web	46
2.4.7 Internet 2: el proyecto	47

CAPITULO 3

TUTORIAL PARA LA NAVEGACIÓN

3.1 Presentación	51
3.2 La búsqueda	52
3.2.1 Buscando información en Internet	53
3.3 Estrategias de Búsqueda	53
3.3.1 Operadores Boléanos	53
3.3.2 Operadores Posicionales	54
3.4 Herramientas	56
3.4.1 Búsqueda WWW	56
3.4.2 Buscadores y sitios de Búsqueda	58
3.4.3 Directorios y Motores de Búsqueda	62
3.4.4 Metabuscadors: usando varios Buscadores a la vez	67
3.4.4.1 Algunos Metabuscadors seleccionados (Meta-Search)	70
3.5 Compilación hipertextual de sitios relacionados con las necesidades de información legislativa en el congreso mexicano	71
Conclusiones	102
Obras Consultadas	104

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de información hasta hace poco tiempo se concentraba en materiales que se les podría decir convencionales, por la familiaridad de quien los consultaba, pero desde el arribo de nuevas tecnologías aplicadas al intercambio de información, se ha terminado con este universo "estable". Este nuevo abanico de posibilidades ha cambiado la dinámica de las bibliotecas en cuanto a su uso y disposición de la información. La aparición y difusión de la Internet ha constituido un nuevo recurso informativo, terminando con las limitaciones de los soportes, pues ahora se dispone de la prontitud, difusión y universalidad, en esta forma de exponer la información a la vez que se soluciona la temporalidad de ésta, al poder actualizar permanentemente los contenidos.

La búsqueda de información se vio modificada con los nuevos soportes y medios, como las autopistas de la información y ha planteado nuevos conceptos de búsqueda de información, como la aportada por los motores o robots de búsqueda, que permiten acceder a este universo informativo.

En el Área de Referencia de la biblioteca de la Cámara de Diputados, el acceso a la navegación en Internet es uno de los servicios que se proporcionan, el usuario en ocasiones sabe que su información esta en la WWW, pero al querer usar la Internet no sabe como llegar a ella, no sabe utilizarla, le resulta impracticco y representa pérdida de tiempo, es entonces cuando el trabajo del Bibliotecólogo se hace presente para proporcionar los recursos al usuario y este pueda acceder a su información.

Por lo anterior surge el interés y el objetivo principal de este trabajo, ofrecer un instrumento útil como el llamado tutorial de navegación, para ayudar al usuario en sus búsquedas de información especializadas en el ámbito legislativo, a través de Internet y localice fácil, rápida y exacta la información inmersa en la "Telaraña Virtual".

En su primera parte la tesina tiene un perfil introductorio, en el se plantea de forma general, la conformación de una de las tres figuras del Supremo Poder de la Federación (Ejecutivo, Judicial y Legislativo) en México, siendo la Cámara de Diputados la que particularmente se estudie en aspectos como su función, conformación y estructura, por ser la biblioteca de dicho recinto en donde se desarrolle el presente trabajo.

Por ello, se analizan los órganos representativos de las sociedades que actualmente conocemos (Congresos, Parlamentos, Asambleas) como representantes de los derechos y obligaciones de la sociedad civil.

El trabajo legislativo ha creado un conocimiento que necesita ser resguardado, clasificado, a la vez que sea fácil de recuperar, esta información al ser la memoria viva de lo que va aconteciendo en el trabajo legislativo, le da a las bibliotecas con servicios especializados en información para los congresos (bibliotecas legislativas), un papel primordial en la tarea que debe realizar para el funcionamiento de una legislatura democrática (entendiendo a esta como la representante de las mayorías) y todo aquello que es parte del trabajo legislativo, como la necesidad de eficientar la creación y /o modificación de leyes, lo que le da la razón de ser y principal función del poder legislativo.

Es por esta razón que se aborda la importancia de las bibliotecas legislativas para la toma de decisiones en los congresos, al proporcionar servicios de información, documentación, investigación, y todo lo que sea de la competencia de las actividades oficiales a los legisladores, sin olvidar el acceso de esta información a todo aquel que la requiera.

Pero todo este mundo de información no sería posible su optimización, sin el desarrollo de nuevas tecnologías, ante la necesidad del intercambio de información entre centrales de información computarizadas aún en lugares muy distantes, es como surge en la década de los 60's las primeras investigaciones de cómo realizar sistemas de comunicaciones basados en redes.

Con el tiempo la estandarización en el intercambio de información entre computadoras (los protocolos) ha hecho posible el enlace y la comunicación de distintas redes, surgiendo así la Internet o Red de Redes.

En el segundo capítulo se aborda de forma breve a la Internet, una introducción a como se busco la simplicidad de los servicios de esta Red, ya que en sus inicios el intercambio de información estaba limitada al texto, por lo que se desarrollo un software que permitió una interfase gráfica, lo que popularizo el uso del World Wide Web, haciendo que la Red se expandiera más allá de la academia. Esto trajo consigo que la red tenga más de 800 millones de páginas, lo que complica encontrar la información específica, haciendo que surjan continuamente nuevas herramientas y estrategias para recuperar información especializada.

Es en este contexto se desarrolla el tercer capítulo de esta tesina, como una necesidad de que los bibliotecarios sean especialistas en búsquedas y recuperación de información a través de la WWW y que a su vez transmitan este conocimiento, es que se estudia las estrategias y herramientas para acceder a la información solicitada.

Una de las misiones del bibliotecario Referencista o el profesional al frente de los servicios al público, es instruir al usuario en el conocimiento de los recursos con los que cuente la /s biblioteca , por lo que se desarrolla un tutorial que nos guía en la navegación de la Web y de esta forma hacer llegar la experiencia, habilidades, técnicas y estrategias con las que cuente un especialista en búsquedas WWW.

Finalmente se anexa un Disco Compacto que contiene el capítulo tercero en su versión HTML (Página Web), con el fin de crear una interacción al momento de hacer uso del tutorial, además se incluye una recopilación hipertextual de sitios relacionados con las necesidades de información legislativa en el congreso mexicano. El trabajo culmina con las obras consultadas para la realización de cada capítulo de la presente tesina y cuyas lecturas son obligadas en caso de ahondar en algún tema de particular interés.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE
ORIGEN**

Capítulo 1

LA BIBLIOTECA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN MÉXICO

1.1 Antecedentes: orígenes de las Asambleas Representativas en el mundo.

Los congresos como los conocemos actualmente tienen su antecedente en la edad media como una asamblea eminentemente estatal y con la facultad de autorizar los gastos de guerra del monarca o emperador a cambio de privilegios dados a la nobleza, milicia y clero. En este sentido los cambios se fueron dando en Europa, particularmente en España se dan las Cortes, en Francia los Estados Generales, y en Alemania las Dietas, estas asambleas fueron perdiendo fuerza ante el poder central de los monarcas, quienes de manera esporádica la reunían, lo contrario ocurrió en Inglaterra, el llamado Parliament se fue imponiendo ante la Monarquía, los integrantes del Parlamento se agrupan en dos figuras, la Cámara alta representó a la nobleza y a los grandes propietarios, y la Cámara Baja o de los Comunes representó al pueblo, esto culminó en una sublevación militar en 1642 dirigida por Oliverio Cromwell, quien lleva a juicio y posteriormente a la muerte al rey Carlos I en 1649.

Después de encabezar una efímera república autoritaria, muere Cromwell en 1660, con lo que se reestablece la monarquía en Inglaterra. Estas luchas por el poder hacen que se conciba una forma de gobierno diferente a lo que se conocía.

Jacobo II intenta recuperar el poder desapareciendo al parlamento para obtener un poder absoluto, esto provocaría en 1688 la llamada Glorious Revolution, que es el levantamiento más culminante del siglo XVII y que provoca el destierro del monarca y el reconocimiento de los derechos civiles (bill of right), documento que registra las conquistas del Parlamento para que este accediera al trono inglés.¹

En Francia el poder estaba centralizado durante el siglo XVII, esto cambia cuando Luis XVI convoca a crear los Estados Generales que en 1789 se constituirían en la asamblea nacional iniciando el período conocido como revolución francesa, proclamando la república y el órgano legislativo tendría un lugar importante, esto se ve expresado en el texto de la constitución de 1793 que establece el llamado Gobierno de Asamblea.² Así, fue Europa donde nacen las primeras formas de gobierno parlamentario, con el primer ministro formando parte del parlamento.

Mientras tanto, en Estados Unidos las teorías que trataban la división de poderes (Locke y Montesquieu) serían apoyadas y plasmadas en los textos constitucionales de las trece colonias que conformarían la unión americana; los primeros estados en hacer propio el principio de dividir el supremo poder federal para su mejor ejercicio en ejecutivo, legislativo y judicial fueron, Virginia, Maryland y North Carolina, quienes influenciaron en las posteriores constituciones de otros estados hasta llegar a la Constitución del 17 de septiembre de 1787 de los Estados Unidos de América.

Al establecerse el estado federal, se concibe a las cámaras de representantes como aquellas que serían la voz del pueblo y el senado la que trate los asuntos del estado. La palabra congreso se usó para identificar al órgano legislativo o asamblea.³

¹ TENA Ramírez, Felipe. *Derecho constitucional mexicano*. México: Porrúa, 1980. Pág. 261

² MOHA Donato, Cecilia. *Estructura orgánica y funcional del poder Legislativo mexicano*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Legislativas, 2000. Págs. 1-3

³ GUZMÁN, León. *El sistema de dos Cámaras y sus consecuencias*. En: Anuario Jurídico. México: UNAM, 1950. Tomo VII, Pág. 93



1.1.1 Orígenes del Congreso en México.

El sistema presidencial concebido en Norteamérica pronto influenciaría al resto del continente siendo ejemplo para los textos constitucionales en los países de América Latina, posterior al establecimiento de las colonias españolas y portuguesas en el continente y las guerras de independencia que finalizan en estados libres y soberanos con sus respectivas constituciones.

México recibe estas ideas de estado liberal y se contagia de los principios de separación de poderes y representatividad, esto se observa en nuestras primeras constituciones del siglo XIX donde fueron incorporados en 1824 estos principios por medio del congreso general a través de la Constitución.

En 1836 la Constitución mexicana dedica un apartado al congreso, para 1843 se inscriben las bases orgánicas de la república mexicana y el texto de la Constitución de 1857 se diferencia de las anteriores porque su congreso es unicameral, esta constitución enfrenta un largo proceso de modificaciones hasta 1917 donde se constituye un congreso general integrado por dos cámaras.⁴

El congreso es el órgano que representa a la república, a diferencia del parlamento que nace de las monarquías, pero en el estudio contemporáneo de las tareas legislativas y de las diversas formas de gobierno en el mundo, la palabra parlamento se adoptado universalmente cuando se hace referencia a la asamblea en la que esta depositado el poder legislativo, aunque en términos y contexto de este trabajo me referiré al poder legislativo mexicano como congreso.⁵

1.2 La organización del Estado Mexicano.

México es un país cuya forma de gobierno es presidencial, lo que significa que el poder esta compartido. Al revisar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el primer capítulo de su título tercero, habla de "la División de Poderes", más adelante en el artículo 49 del mismo, se establece: "El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial".

Desde el punto de vista jurídico, la división de poderes es una norma constitucional representativa de la forma de ejercer el poder soberano por parte de los poderes (tres) constituidos, cuyo fin es conservar y garantizar la libertad del individuo que vive en dicha organización.⁶

Retomando la anterior idea, Jorge Carpizo señala que en las constituciones de nuestro país, exceptuando la de 1814, "no hay división de poderes, sino que existe un solo poder, el Supremo poder de la federación que se divide para su ejercicio"; así, lo que está dividido es el ejercicio del poder y no el poder en sí mismo.⁷

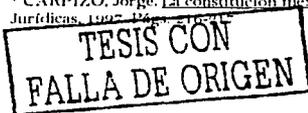
⁴ MADRAZO Cuellar, Jorge. "Bicameral". En: Diccionario Jurídico Mexicano, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996. T.1 Pág. 336

⁵ TOSÍ, Silvano. Derecho parlamentario. México : Porrúa, 1996. Págs. 1 - 2

⁶ Para el caso mexicano. No todos los sistemas de gobierno presidencial contemplan este número de poderes.

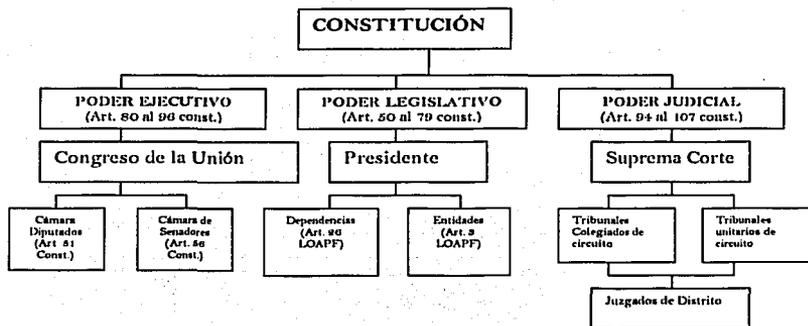
⁷ MÉXICO. Constitución. De la división de Poderes y del Poder Legislativo, artículos 49 y 50. - México : Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997. Pág. 14. (no. 16)

⁸ CARPIZO, Jorge. La constitución mexicana de 1917. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997. Pág. 14.



De acuerdo con el artículo 39, 40 y 41 constitucional, se dice que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, cuyo poder público proviene de él para su beneficio, esto da el origen de la división del Supremo Poder de la Federación en legislativo, ejecutivo y judicial como órganos institucionales para su cabal ejercicio.⁸

De manera que la Constitución mexicana de 1917 localiza y precisa las diversas funciones del estado mexicano en tres órganos distintos e independientes, como principio de limitación y colaboración de un poder de la federación, mediante fórmulas constitucionales de competencia, función y equilibrio de los citados órganos para garantizar la vida y libertad del estado.⁹



1.3 El Honorable Congreso de la Unión en México: Poder Legislativo Federal.

El texto constitucional en su artículo 50 establece que para que cumpla las atribuciones que le confiere la Constitución mexicana al poder legislativo, este se deposita en un congreso general, dividido en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, así que el Congreso de la Unión está apoyado en el principio del "Bicameralismo".¹⁰ Estas cámaras frente a los otros dos poderes (ejecutivo y judicial) del estado gozan de una independencia que les otorga la Constitución (Art. 49 y 70) y la ley orgánica del congreso (Art. 1, 3, y 13).¹¹

⁸ "División de poderes" En: Diccionario Universal de términos Parlamentarios. México: Cámara de Diputados, Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas, LXVI Legislatura, 1997. Págs. 374 - 377 (Serie II. Léxico y Discurso Parlamentario).

⁹ Art. 39, 40, 41 y 49 de la Constitución En: Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2001. Págs. 49 - 57

¹⁰ La división del Congreso para la realización de sus tareas legislativas en dos cámaras.

¹¹ México. Leyes. Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos: constitución política. Ley orgánica, reglamento. México: Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2001. Pág. 59

¹² CAMPOSECO Cadena, Miguel Ángel. De las sesiones. México: Cámara de Diputados, LIV Legislatura, 1990. Pág. 17

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.4 La Cámara de Diputados en México: Antecedentes

El origen de la Cámara de Diputados esta unido a los antecedentes de nuestra Constitución, el primer antecedente constitucional de México es en 1812 con la llamada Constitución de Cádiz, en su realización formaron parte representantes de la Nueva España, en esta constitución ya se contemplaban algunas las facultades de la Cámara de Diputados que aún siguen vigentes.

En 1814 se habla de soberanía y que esta es representada por un supremo congreso mexicano, los diputados serían elegidos por voto popular y por cada provincia, el cargo sería de dos años sin posibilidad de reelección inmediata. Para 1824 la Constitución señala un congreso formado por dos Cámaras (senadores y diputados), siendo facultad exclusiva de la Cámara de Diputados recibir las iniciativas del presidente.¹²

1.4.1 El recinto de la Cámara de Diputados.

En la cronología histórica de los recintos de la Cámara de Diputados, el primer antecedente es la instalación de la Junta Suprema Nacional Americana, en las calles de Rayón y Victoria en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, del 18 al 21 de agosto de 1811. El 13 de septiembre de 1819 se instaló el congreso de Anáhuac en la Parroquia de Santa María de la Asunción, en Chilpancingo.

Otros lugares temporales fueron Tlacotepec, Ajuchitlán, Huetamo y Uruapan, hasta que el 22 de octubre de 1814 se instala en Apatzingán, Michoacán, el congreso de Anáhuac para producir un documento que es esencial de nuestra libertad: la Constitución de 1814. Continuaría el éxodo por casonas y parroquias en Puruarán, continúa en Teretan, Zirándaro, Tlalchapa, Teznapán, Atenango del Río, Jaujilla y finalmente Tehuacán, el 7 de noviembre de 1815.

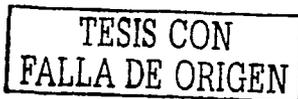
El poder legislativo del México independiente, tendrá su primer recinto es la Iglesia de San Pedro y San Pablo, más tarde sería la Hemeroteca Nacional de las calles del Carmen, un 24 de febrero de 1822. La primera cámara de diputados y el primer congreso constituyente nacen ahí.

Más tarde, en Palacio Nacional, el uno de enero de 1829 sería un nuevo recinto de la Cámara de Diputados, que duraría hasta el 10 de febrero de 1845. Cinco días más tarde se abriría un Recinto más en el primer piso del propio Palacio Nacional.

El Teatro Iturbide, fue sede del Congreso de la Unión durante la mayor parte del porfiriato, se localiza en las calles que hoy conocemos como Allende y Donceles, su inauguración se da a inicios de 1856, en 1861 se adapta y remodela el edificio para albergar al congreso mexicano al ser este lugar testigo de las celebraciones de la entrada de Juárez a la ciudad de México el 11 de enero del mismo año.

El 29 de marzo de 1909 un incendio destruye gran parte del recinto en donde también se encontraba el archivo del congreso, se perdieron 37 años de historia legislativa, de allí los legisladores pasarían a ocupar el Palacio de Minería. El 11 de abril de 1911 los diputados regresarían al edificio de Donceles y Allende, donde permanecerían 70 años, hasta agosto de 1981. En suma, este edificio fue sede del poder legislativo durante 107 años.

¹² La Cámara de Diputados en México. Germán Pérez y Antonia Martínez comps. México. Cámara de Diputados del II. Congreso de la Unión, LVII Legislatura. Pág.16



Otros recintos utilizados por los diputados fueron, el teatro Iturbide en Querétaro, el teatro Estadio Nacional, el Palacio de Bellas Artes, Palacio Nacional y el Auditorio Nacional.

Al haber la necesidad de la sociedad por representada por diversas corrientes ideológicas, van naciendo nuevos partidos políticos y con ellos se crea la figura de los diputados de partido, cuya reforma política se plasma por el legislativo en 1977, lo que daría forma a un nuevo ordenamiento legal para que hubiese en la LI legislatura 400 diputados, lo que obliga erigir una nueva sede para el poder legislativo, ya que el recinto de la calle de Donceles era insuficiente para actos de carácter protocolario y además no podía reunir en un solo recinto las diversas áreas de la Cámara de Diputados, por ello, en septiembre de 1981 se inaugura el actual edificio legislativo, que se ubica en los terrenos de la antigua estación ferrocarrilera de San Lázaro.¹³

Aunque el congreso de la unión se divide en dos cámaras, este recinto es sede solo de la Cámara de Diputados, el salón de sesiones esta diseñado para albergar a las dos cámaras cuando así se requiera, como en los informes de gobierno.

En la sala de sesiones se buscó respetar las características tradicionales del recinto en Donceles, para mostrar así la continuidad de la tarea legislativa. Con una capacidad para dos mil personas; comprende palcos de honor y zonas destinadas para los integrantes del gabinete presidencial, invitados y periodistas.

Cuenta con instalaciones de televisión para transmisiones al exterior y en circuito cerrado; también tiene dispositivos electrónicos en las curules.

En el conjunto arquitectónico existen áreas para las oficinas administrativas, los partidos políticos registrados y la comisión permanente, así como otros edificios que alojan los despachos de los quinientos diputados, las diversas comisiones de la cámara, la biblioteca legislativa y el archivo.¹⁴ -

1.4.2 Facultades

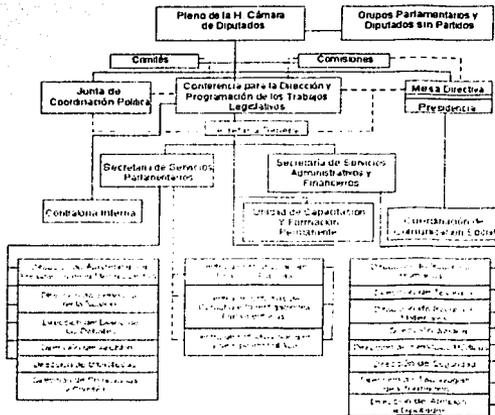
Las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados están señaladas en el artículo 74 constitucional, en resumen estas son:

Las funciones propiamente legislativas referentes al proceso en la realización de leyes; las hacendarías, financiera y presupuestaria, cuyas contribuciones sean el bienestar general, como la aprobación del presupuesto de egresos y la ley de ingresos; la de fiscalización superior sobre el ejecutivo; la electoral; la de investigación de otros poderes como los organismos y entidades que componen la administración pública descentralizada; las funciones de representación pública y política, además de las funciones políticas en general; y las de dictar resoluciones formalmente legislativas pero materialmente administrativas, que señala el artículo 77 constitucional al referirse al régimen interno de cada cámara.¹⁵

¹³ De Zitácuaro a San Lázaro : 170 años de historia Legislativo de México, 1811-1981. México: Cámara de Diputados, LI Legislatura, 1982. Págs. 49-50, 60, 67, 79-83

¹⁴ México. Congreso. Cámara de Diputados. Palacio Legislativo sede de la Cámara de Diputados. México: Cámara de Diputados, LIII Legislatura, 1985. Págs. 31-33

1.4.3 Organización Interna de la Cámara de Diputados



La Cámara de Diputados para la organización de su trabajo, cuenta con diversos organismos internos que se pueden clasificar en:

- De gobierno, como la asamblea en pleno o la mesa directiva.
- De proceso legislativo, las comisiones de dictamen legislativo, prácticas parlamentarias o la misma asamblea.
- De carácter administrativo las dependencias al servicio de la cámara.

En lo que respecta a autonomía del congreso, el artículo 70 de la constitución lo faculta para expedir la ley que regula su estructura y funcionamiento internos; y para determinar las formas y procedimientos para la agrupación de los diputados, según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en su cámara. Con esta base legal se publicó la ley orgánica del congreso general, misma que, por autonomía del propio poder legislativo no fue revisada, ni vetada ni promulgada por el titular del poder ejecutivo.

Autonomía de gobierno. La propia Constitución, dentro de las facultades que concede a cada una de las cámaras (art. 77) la facultad para organizar su régimen interior de gobierno, dictando las resoluciones económicas relativas así como para nombrar a los empleados de su secretaría y para hacer el reglamento interior de la misma.

Autonomía financiera. De acuerdo con lo previsto por el artículo 74 fracción IV de la constitución, corresponde a la Cámara de Diputados examinar discutir y aprobar anualmente el presupuesto de egresos de la federación, en el cual existe un capítulo correspondiente al poder legislativo, ya que el presupuesto del congreso forma parte del gasto público federal.

Corresponde al comité de administración de la Cámara de Diputados elaborar, junto con la tesorería, el proyecto de presupuesto anual, ponerlo a consideración del pleno para su aprobación y remitirlo por el conducto legal competente al ejecutivo, para el efecto de que se integre al presupuesto anual de egresos de la federación, tal y como lo previene la ley de presupuesto contabilidad y gasto público. Los fondos que suministra el ejecutivo, son administrados por la tesorería.

1.4.3.1 Integración

La Cámara de Diputados se integra por 500 legisladores electos para una legislatura que tiene una duración de 3 años¹⁶, de estos, 300 diputados elegidos por voto directo son de mayoría relativa, y 200 diputados plurinominales seleccionados por el principio de representación proporcional.¹⁷

En lo referente a los requisitos para ser diputado, la Constitución cita:

I. Ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en el ejercicio de sus derechos. II. Tener 21 años cumplidos el día de la elección. III. Ser originario del Estado en que se haga la elección o vecino de él con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de ella. IV. No estar en servicio activo en el Ejército Federal ni tener mando en la policía. V. No ser Secretario o Subsecretario de Estado, ni Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los Gobernadores, Secretarios de Gobierno, Magistrados, Jueces Federales o del Estado no podrán ser electos. VI. No ser Ministro de algún culto religioso. VII. No estar comprendido en alguna de las incapacidades que señala el artículo 59*.¹⁸ A esta conformación legislativa se le denomina "el Pleno".

1.4.3.1.1 Pleno

Pleno de la Cámara de Diputados. A este órgano legislativo le corresponde tomar las decisiones que conforman los diversos procesos parlamentarios, entre los que se encuentran ejercer sus facultades legislativas, jurisdiccionales, de control evaluatorio, además de las que le confiere la constitución, y solo puede actuar a partir de la asistencia de la mitad mas uno del número total de sus miembros, el total del pleno de la cámara es de 500 Diputados.

¹⁶ Art. 51 de la Constitución señala que la Cámara de Diputados se renueva cada tres años en su totalidad. En: Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de Diputados, 2000. Pág. 59.

¹⁷ GONZÁLEZ Chávez, Jorge, El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: Integración y Facultades. México: Cámara de Diputados, LVII Legislatura, 2000. Pág. 4 (Servicio de Investigación y Análisis. División de política Interior; DPI-11).

* Este artículo (59 Constitucional) señalado en esta fracción VII se refiere a la prohibición de que haya una reelección inmediata de los Diputados propietarios.

¹⁸ Artículo 55, de la Constitución. En: Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de Diputados, 2000. Págs. 59-60

1.4.3.1.2 Las Legislaturas

La legislatura es la designación que se le da al cuerpo legislativo en actividad, e "indica el período de existencia de una cámara desde el día de su primera convocatoria al de su disolución normal o anticipada".¹⁹ Es decir, el tiempo en que trabaja el cuerpo legislativo mexicano.

La actual LVIII legislatura de la Cámara de Diputados se instaló el 29 de agosto de 2001 y sus trabajos se conforman a períodos ya establecidos*, quedando así la distribución de los trabajos:

PRIMER AÑO DE EJERCICIO:

Primer Período Ordinario: Septiembre - Diciembre 2000.

Comisión Permanente²⁰: Diciembre - Marzo 2001

Segundo Período Ordinario: Marzo - Abril 2001

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO:

Primer Período Ordinario: Agosto - Diciembre 2001

Período Extraordinario Diciembre 2001

Comisión Permanente Diciembre - Marzo 2002...

Segundo Período Ordinario Marzo - Abril 2002

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Primer Período Ordinario: Agosto - Diciembre 2002

Comisión Permanente Diciembre - Marzo 2003

Segundo Período Ordinario Marzo - Abril 2003

A estos períodos de trabajo se les nombra "Sesiones".

1.4.3.1.3 Períodos de Sesiones

La Cámara de Diputados funciona simultáneamente con la Cámara de Senadores, durante dos períodos ordinarios de sesiones:

¹⁹ WHEARE, K.C. *Legislaturas*. México: Cámara de Diputados, LI Legislatura, 1981. Págs. 15-16

* Esto depende de cada Legislatura y de las modificaciones que se hagan a Ley Orgánica del Congreso, y al Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

²⁰ Artículo 78 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 miembros de los que 19 serán Diputados y 18 Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras [...]

La Comisión Permanente, además de las atribuciones que expresamente le confiere esta Constitución, tendrá las siguientes: I. Prestar su consentimiento para el uso de la Guardia Nacional [...]; II. Recibir, en su caso, la protesta del Presidente de la República; III. Resolver los asuntos de su competencia; recibir durante el receso del Congreso de la Unión las iniciativas de ley y proposiciones dirigidas a las Cámaras y turnarlas para dictamen a las Comisiones de la Cámara a la que vayan dirigidas [...]; IV. Acordar por sí o a propuesta del Ejecutivo, la convocatoria del Congreso o de una sola Cámara a sesiones extraordinarias, [...]. La convocatoria señalará el objeto u objetos de las sesiones extraordinarias; V. Otorgar o negar su ratificación a la designación del Procurador General de la República, que le someta el titular del Ejecutivo Federal; VI. Conceder licencia hasta por treinta días al Presidente de la República [...]; VII. Ratificar los nombramientos que el Presidente haga de ministros, agentes diplomáticos, cónsules generales, empleados superiores de Hacienda, coronales y demás jefes superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales, [...]; y VIII. Conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores.

- a) El primer período que se inicia el día 1 de septiembre de cada año y no puede prolongarse sino hasta el día 15 de diciembre del mismo con excepción de cada seis años, cuando el Presidente de la República inicia su cargo.
- b) El segundo período que se inicia a partir del 15 de marzo y no puede prolongarse más allá del 30 de abril del propio año. Las dos cámaras pueden acordar, en su caso el término de las sesiones antes de las fechas indicadas.

La Cámara de Diputados, puede ser convocada por la comisión permanente del congreso a celebrar período extraordinario de sesiones, cuando se la convoque como parte integrante del propio Congreso; o cuando se trate de un asunto exclusivo de ella; pero en ambos casos sólo se ocupará del asunto o asuntos que la propia comisión permanente someta a su conocimiento y que deben ser expresados en la convocatoria respectiva.²¹

Sesiones. Las sesiones que realiza la Cámara de Diputados se clasifican en:

- a) Ordinarias, que se celebran durante los días hábiles de cualquier período constitucional.
- b) Extraordinarias, que tienen lugar:
 - I) Cuya obviada indica, durante los períodos extraordinarios;
 - II) En los días feriados, dentro del período ordinario;
 - III) A convocatoria del Presidente de la Mesa Directiva, cuando ocurriere algo grave;
 - IV) Las de carácter secreto;
 - V) Las que se llevan a cabo para tratar la ausencia o falta, absoluta o temporal, del presidente de la república;
- c) Públicas, cuando se permite la asistencia del público a presenciarlas;
- d) Secretas, cuando sólo intervienen los miembros de la cámara;
- e) Permanentes, que se llevan a cabo por determinación de la asamblea; y
- f) Prorrogadas, que son aquéllas que una vez agotado el tiempo de la sesión ordinaria, se extienden por voluntad de la asamblea.²²

1.4.3.2 Grupos Parlamentarios

El artículo 70 constitucional define al grupo parlamentario como el conjunto de diputados según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas. Cada grupo se integra por lo menos con cinco diputados y designa un coordinador que expresa la voluntad del grupo, llega a un acuerdo entre ellos para integrar la mesa directiva y participa con voz y voto en la conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos (agenda legislativa).²³

²¹ Enciclopedia Parlamentaria de México : Serie II. Léxico y discurso parlamentario. Diccionario universal de términos parlamentarios México : Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, LVI Legislatura : M.A. Porrúa, 1997. Págs. 729 - 731

²² Enciclopedia Parlamentaria de México : Serie II. Léxico y discurso parlamentario. Diccionario universal de términos parlamentarios México : Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, LVI Legislatura : M.A. Porrúa, 1997 Págs. 908 - 926

²³ Art. 26 y 27 de la Ley Orgánica del Congreso. En: Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de Diputados, 2000. Págs. 47 -48

1.4.3.3 Comisiones

Los órganos que se encargan de elaborar los dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, con la finalidad de contribuir a que la cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales se les denomina comisiones.

Hay comisiones ordinarias, que perduran de una legislatura a otra, algunas tienen tareas de dictamen legislativo, información y control evaluatorio y lo que les compete corresponde en lo general con lo que se les otorga a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Como por ejemplo la comisión de relaciones exteriores en cámara que atiende asuntos de carácter legislativo que tiene que ver con lo que realiza la misma secretaría de relaciones exteriores.²⁴

En ocasiones se establecen comisiones de investigación que se constituyen con carácter transitorio, así como comisiones especiales cuando el pleno razone necesario que se hagan cargo de un asunto específico, por ejemplo cuando se hizo obligatorio comisiones como, la Comisión especial para investigar el IPAB, o la comisión para el seguimiento del caso Luis Donaldo Colosío.

Las comisiones ordinarias podrán tener hasta 30 miembros y ningún diputado puede pertenecer a más de dos de ellas. Aquí la junta de coordinación política tendrá en cuenta la pluralidad representada en la cámara para la integración de las comisiones y postulará a los diputados que deban presidirlas y las que funjan como secretarios ²⁵

Susana Thalfá Pedroza , establece que en cuanto a su duración las comisiones pueden ser:

- a) Ordinarias, se integran durante el mes de septiembre* del año en que se inicia la legislatura y son en primer lugar la comisión de régimen interno y concertación política, comisiones de dictamen legislativo, la comisión de vigilancia de la contaduría mayor de hacienda y la de reglamentos y prácticas parlamentarias.
- b) Permanentes, son de carácter definitivo, funcionan para toda la legislatura y sus integrantes duran en el cargo tres años, su denominación corresponde a las respectivas áreas de la administración pública federal, así como de las normas que regulan el funcionamiento y trabajo de la Cámara de Diputados.
- c) De dictamen legislativo, por la importancia de la comisión de régimen interno y concertación política, al iniciarse los trabajos de cada legislatura, esta comisión deberá quedar integrada en la primera sesión ordinaria de la cámara.
- d) Jurisdiccionales;
- e) De investigación; y
- f) Especiales. ²⁶ -

Se constituyen con carácter transitorio, cuando así lo acuerda la cámara y conocen específicamente de los hechos que hayan motivado su integración.

27

²⁴ Artículos. 39 y 40 LOCG. En: Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de Diputados, 2000. Págs. 54-57

²⁵ Artículos. 41 y 42 LOCG. En: Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de Diputados, 2000. Pág. 57

*Para ser preciso, esto depende de cada Legislatura y a las modificaciones que se vayan haciendo a Ley Orgánica del Congreso, y al reglamento interno de la Cámara de Diputados.

²⁶ PEDROZA de la Llave, Susana Thalfá. El Congreso de la Unión: Integración y regulación. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997. Pág. 89. (Serie E : Varios: 81)

²⁷ Artículo 42 LOCG. En: Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos México: Cámara de Diputados, 2000. Pág. 57

Berlín Valenzuela considera las siguientes ventajas que se les atribuyen a las Comisiones:

1. Agilizan el procedimiento legislativo.
2. Propician la especialización de miembros de los parlamentos.
3. Mejor control sobre el ejecutivo y la administración pública en general.²⁸

Para Cecilia Judith Mora-Donnato, la creación de las comisiones supone en cierta medida, la quiebra del principio de igualdad en aras del principio de división del trabajo, esto es, de especialización. Las comisiones no son, como las secciones, simples divisiones para la organización del trabajo con el fin de hacer más fácil el análisis en común de los textos o incluso un primer debate sobre ellos, sino estructuras diferenciadas en razón de la tarea realizada.

Las comisiones tienen tareas diferenciadas, son órganos especializados, con independencia aun sean o no permanentes.²⁹

La LVIII legislatura esta integrada por 40 comisiones ordinarias, estas tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.

Las comisiones ordinarias tendrán hasta 30 miembros y el encargo de sus integrantes será por el término de la misma, los diputados podrán pertenecer hasta tres de ellas; para estos efectos no se registra la pertenencia a las comisiones jurisdiccionales y las de investigación.

Comisiones Ordinarias³⁰

1. Agricultura y Ganadería	2. Asuntos Indígenas
3. Atención a Grupos Vulnerables	4. Ciencia y Tecnología
5. Comercio y Fomento Industrial	6. Comunicaciones
7. Cultura	8. Defensa Nacional
9. Desarrollo Rural	10. Desarrollo Social
11. Distrito Federal	12. Educación Pública
13. Energía	14. Equidad y Género
15. Fomento Cooperativo y Economía social	16. Fortalecimiento del Federalismo
17. Gobernación y Seguridad Pública	18. Hacienda y Crédito Público
19. Jurisdiccional	20. Justicia y Derechos Humanos
21. Juventud y Deporte	22. Marina
23. Medio Ambiente y Recursos Naturales	24. Participación Ciudadana
25. Pexca	26. Población, Fronteras y Asuntos Migratorios
27. Presupuesto y Cuenta Pública	28. Puntos Constitucionales
29. Radio, Televisión y Cinematografía	30. Recursos Hidráulicos
31. Reforma Agraria	32. Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
33. Relaciones Exteriores	34. Salud
35. Seguridad Social	36. Trabajo y Previsión Social
37. Transportes	38. Turismo
39. Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	40. Vivienda

²⁸ BERLÍN Valenzuela, Francisco. Derecho Parlamentario. México: Fondo de cultura económica, 1994. Págs. 299 - 240

²⁹ MORA Donnato, Cecilia Judith. Las Comisiones Parlamentarias de Investigación como Órganos de Control Político. Cámara de Diputados. LVII Legislatura. Comité de Biblioteca e Informática. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1998. Págs. 49-50.

³⁰ Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. "CAPITULO SEXTO. De las comisiones y los comités. SECCION PRIMERA. De las comisiones. Artículo 39. 1. Las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. 2. La Cámara de Diputados cuenta con comisiones ordinarias que se mantienen de legislatura a legislatura y son las siguientes":

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Comisiones Especiales

Agroindustria Azucarera de México
Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión
Bicameral de Sistema de Bibliotecas
Concordia y Pacificación
Conocza y de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los Homicidios de Mujeres perpetrados en Cd. Juárez, Chih., ocurridos desde 1993 hasta la fecha
Encargada de Vigilar que los Recursos del FONDEN se apliquen a los Damnificados por el Huracán "Isidoro"
Encargada de Vigilar que los Recursos del FONDEN se apliquen a los Damnificados del por el Huracán "Iemna"
Ganadería
Reforma del Estado
Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros
Seguridad pública
Sur-Sureste
Estudios Legislativos
Confederación Parlamentaria de las Américas
Encargada de Vigilar que no se Desvien Los Recursos Públicos Federales en el Proceso Electoral de 2003
Investigación
Planta Núcleo eléctrica Laguna Verde

1.4.3.4 Comités

Del Inglés *commille* (persona a la que se le ha encomendado algo, síndico, fideicomisario; del Latín *committere* (reunir, encomendar). Se define como el conjunto reducido de personas que, representando a una colectividad numerosa, tiene a su cargo ciertas funciones o gestiones.³¹

En el capitulo sexto de las comisiones y los comités, sección cuarta, artículo 46.de la LOCGEUM se lee: "1. Los comités son órganos para auxiliar en actividades de la Cámara que se constituyen por disposición del pleno, para realizar tareas diferentes a las de las comisiones. Tendrán la duración que señale el acuerdo de su creación."³²

Con este ordenamiento jurídico la Cámara de Diputados cuenta para su funcionamiento administrativo con comités; cada uno tiene atribuidas funciones específicas que corresponden a su propia denominación, tales como:

Comités que integran la LVIII legislatura

Información, Gestoría y Quejas
Estudios Sociales y de Opinión Pública
Commemorativo del CCI, Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla
Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
Estudios de las Finanzas Públicas

³¹ BERLÍN Valenzuela, Francisco, coord. *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México : Instituto de investigaciones legislativas, Cámara de diputados, LVI legislatura, 1997. Pág. 221, 246.

³² México. Leyes. Art. 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En: *Marco Jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados, LVIII legislatura, 2000. Pág. 61

1.5 Las Bibliotecas legislativas: un panorama

La tarea de los congresistas crea un conocimiento que necesita resguardarse, clasificarlo y a su vez fácil de recuperar posteriormente, estos archivos al ser la memoria escrita del acontecer legislativo, hace que la información tenga valor por si misma.

Las bibliotecas con servicios especializados en información para los congresos (bibliotecas legislativas), tienen un papel primordial en el funcionamiento de una legislatura democrática.³³

Un poder legislativo informado tiene toma de decisiones con independencia, raciocinio y responsabilidad. Las bibliotecas legislativas al estar especializadas en información que cubre necesidades informativas de los congresos, se hacen necesarias para eficientar la creación y /o modificación de leyes, siendo esta la razón de ser y principal función del poder legislativo, además una biblioteca en este ámbito desarrolla por medio de la información y el tratamiento de esta, la manera de analizar y a su vez tener áreas de investigación a favor de la legislatura, así se ayuda a la toma de decisiones a los congresistas.³⁴

Esta tan desigual la llamada "aldea global" que también ha producido en muchos países un desarrollo desigual dentro de las sociedades, específicamente en relación con las áreas y sectores menos dinámicos de determinadas sociedades. Estos sectores están en riesgo de convertirse en participantes irrelevantes en el proceso democrático, especialmente desde la perspectiva de acceso a información electrónica.³⁵

Ante este panorama, las unidades de información adscritas a los congresos pueden desempeñar un papel fundamental en la integración social, se puede aprovechar dicha oportunidad contribuyendo al fortalecimiento de la democracia, brindando a la ciudadanía información directa sobre el proceso político, satisfaciendo la demanda de transparencia de la sociedad respecto a la formulación de políticas y leyes.

De esta forma, la tecnología aplicada al conocimiento es utilizada para promover una mayor participación de la ciudadanía al permitir que se legitime la institución legislativa al dar a conocer sus actividades y desarrollando mecanismos que permitan transmitir dicha información. Las bibliotecas legislativas tienen como objetivo principal, el proporcionar servicios de información y documentación sin olvidar el acceso de esta a quien la requiera.³⁶

³³ BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. México: FCE, 1986. Pág. 1+. (Sección de Obras de Política y Derecho).

³⁴ ARANDA Torres, Patricio. Las bibliotecas y los servicios de información parlamentarios como instrumentos para el desarrollo democrático. En: 65th IFLA Council and General Conference. Bangkok, Thailand, August 20 - August 28, 1999. Pág. 7

³⁵ DERTOUZOS L., Michael. Qué será: como cambiará nuestras vidas el nuevo mundo de la informática. México: Planeta, 1997. Págs. 240-243.

³⁶ PAOLI Bello, Francisco José. "Importancia de la información para el Trabajo Legislativo". En: Primer Encuentro Iberoamericano de Bibliotecas Parlamentarias. México: Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca e Informática, LV Legislatura, 1994. Págs. 51-56.

1.6 El Origen de las Bibliotecas del H. Congreso de la Unión en México.

Los primeros indicios que se conocen de una biblioteca legislativa mexicana nos remiten a las actas del congreso del 2 y 8 de marzo de 1822, en donde se propone la biblioteca de las Cortes, aunque no hay más información de esta biblioteca en el siglo XIX a inicios del siglo XX hay datos sobre la compra de libros y el préstamo externo. Sin embargo es a partir de 1935 cuando el diputado por Oaxaca Carlos Calderón, presenta ante el Pleno (24 de agosto) un proyecto de acuerdo cuyo fin era que la biblioteca de la cámara sirviera al público en general, para el 19 de septiembre del mismo año se da a conocer dicha propuesta que no sería la única, ya que el 12 de noviembre se presenta una iniciativa para la organización, y reinstalación de la biblioteca.³⁷

El 4 de septiembre de 1936, a iniciativa de la XXXVI legislatura de la H. Cámara de Diputados se funda la biblioteca del H. Congreso de la Unión, se solicitó el cambio del acervo al recinto del ex templo de Santa Clara, edificio del siglo XVII ubicado en la calle de Tacuba # 29, en el centro histórico de la ciudad de México.

Se conformaría esta biblioteca de los fondos de las bibliotecas de la Cámara de Diputados, el Senado y la Contaduría Mayor de Hacienda. La finalidad era dar un servicio a la sociedad, con ello la biblioteca se convertiría en pública, se olvidó del principal objetivo, atender las demandas de información del congreso, al paso del tiempo los legisladores entenderían la necesidad de contar con una biblioteca legislativa.

Esta biblioteca pública poseyó un acervo que cubre las diferentes disciplinas del conocimiento, en los años 60's fue junto con la biblioteca México, una de las bibliotecas con mayor número de usuarios en la ciudad, y en la actualidad se siguen atendiendo a usuarios de todas las edades e intereses diversos de información, sin distinción de raza, credo o religión.³⁸

El sustento jurídico de la biblioteca legislativa se encuentra en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en donde son mencionadas las bibliotecas*, se habla de su integración, pertenencia, servicios, y el sistema de bibliotecas en los artículos 49, y 134, respectivamente.³⁹ A continuación se citan los artículos antes mencionados.

Título Segundo.- De la Organización y Funcionamiento de la Cámara de Diputados.- Capítulo Séptimo.- De la organización técnica y administrativa. - Sección Segunda. De la Secretaría de los servicios parlamentarios.

Artículo 49.

Numeral 1. La Secretaría de Servicios Parlamentarios se integra con funcionarios de carrera y confiere unidad de acción a los servicios siguientes:

³⁷ SUÁREZ Tanor, Francisco. Instalación del Comité de Biblioteca e Informática: documentos base. México: Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca e Informática, LVII Legislatura, 1997. Pág. 65

³⁸ México. Leyes. Decreto por el que se destina al servicio de la H. Cámara de Diputados el ex templo de Santa Clara para que establezca una Biblioteca. En: Diario oficial de la federación (15 de febrero de 1936). Pág. 2

* Esto incluye a la Biblioteca del Senado, pero para los propósitos de este trabajo no se hará mención de ella.

³⁹ México. Leyes. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En: Diario Oficial de la Federación, viernes 3 de Septiembre de 1999, Tomo DLII, No. 3, Pág. 2.

Inciso f) Servicios de bibliotecas que comprende los de: acervo de libros; hemeroteca; videoteca; multimedia; museografía e informática parlamentaria.
Numeral 2. Cada uno de los servicios establecidos en el párrafo anterior se constituye en una dirección, la cuál se estructura con las oficinas que se requieran, conforme a lo que disponga en el estatuto.

Título Quinto.- De la difusión e información de las actividades del Congreso. -Capítulo Único. -

Artículo 134.

Numeral 1. El Congreso de la Unión tendrá un sistema de bibliotecas que estará a cargo de las cámaras de Diputados y de Senadores.

Numeral 2. Las cámaras conformarán, mantendrán y acrecentarán los acervos bibliográfico y de otros contenidos científico, cultural o informativo, para contribuir al cumplimiento de las atribuciones de las propias cámaras, sus comisiones y de los legisladores. Esos acervos tendrán carácter público. Numeral

3. La administración y operación de las bibliotecas será responsabilidad de los servicios establecidos en cada Cámara, conforme a los títulos Segundo y Tercero de esta ley y a través de una Comisión Bicameral del sistema de Bibliotecas, integrada por tres diputados y tres senadores, electos por el pleno de cada Cámara a propuesta de las respectivas juntas de coordinación política. En su caso, los legisladores de la comisión representarán a sus grupos parlamentarios en ambas cámaras.

La nueva Ley Orgánica del Congreso fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el día 31 de agosto de 1999, siendo a su vez abrogada la misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 1979 junto con sus reformas y adiciones del 28 de diciembre de 1981 y 20 de julio de 1994.

El Sistema de Bibliotecas ofrece a los usuarios información y espacios de lectura necesarios, de acuerdo las características de la información requerida, así la biblioteca del ex convento de Santa Clara esta orientada a satisfacer necesidades de información al público en general; y para los diputados, asesores, funcionarios e investigadores se cuenta con la biblioteca legislativa en San Lázaro.

1.6.1 La Biblioteca legislativa de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados tiene una biblioteca destinada a apoyar el trabajo legislativo, cuyas características propias y diseñada en su estructura organizativa para responder a necesidades específicas, cuenta con personal formado en asuntos legislativos.

En sus orígenes existieron una serie de acontecimientos administrativos que fueron dando forma a la actual biblioteca, a continuación se presenta una cronología histórica.

COMITÉ DE BIBLIOTECA	LIV legislatura. 1988 - 1991	Se crea el Sistema de Información Legislativa (S.I.L)
COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	LV legislatura. 1991 - 1994 LVI legislatura 1994- 1997	Se fusiona el S.I.L. e informática y se crea el S.I.I.D. El 20 de diciembre de 1991 por decisión unánime, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba el Sistema Integral de Información y Documentación (SIID), con el fin de brindar un servicio de información especializado a los legisladores. Este Sistema contaba con una Coordinación General dependiente del Comité de Biblioteca. ⁴⁰
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS	LVII legislatura 1997-2000 LVIII legislatura 2000-2003	En la nueva Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Comité de Biblioteca desaparece y el SIID se transforma en Dirección General de Servicios de Biblioteca, dependiendo administrativamente de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y para los aspectos legislativos en 2001 se crea la Comisión Bicameral de Bibliotecas, cuya tarea es ser enlace político entre la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, para la colaboración y coordinación entre ellas y por tanto esta comisión esta presidida e integrada por diputados y senadores, con la finalidad de aprovechar los servicios de información de ambas cámaras.

1.6.1.1 Objetivos

El objetivo primordial de la biblioteca legislativa es la de proporcionar información y documentación veraz y oportuna, actual y relevante a los señores diputados en apoyo de sus funciones sustantivas y representativas, por lo cual los servicios están diseñados para atender los requerimientos del congreso, grupos parlamentarios, comisiones, comités y funcionarios.

También la biblioteca atiende demandas de información de los congresos y gobiernos estatales, dependencias de los poderes ejecutivo y judicial, investigadores y estudiosos del quehacer parlamentario.

La imparcialidad en el servicio es su filosofía, no distingue filiación partidista, tendencias políticas, niveles sociales, o discriminación alguna a usuarios, además por el peso de la información que se proporciona, existe por parte del personal, respeto y discreción en el manejo de las solicitudes.

⁴⁰ México. Leyes. Acuerdo del pleno por el que se crea el sistema integral de información y documentación.

En: Diario de los debates (20 de diciembre de 1991). Págs. 3285-3286

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.6.1.2 La Colección

La colección documental y fuentes informativas esta conformada principalmente en áreas de las ciencias sociales, como el derecho, política, economía, sociología, entre otras así, como tratados internacionales y demás información en materias de interés para el trabajo del congreso y necesaria para la biblioteca legislativa en el cumplimiento de su misión.

Diariamente los miembros de la Cámara de Diputados necesitan información:

- Para preparar una intervención
- Para elaborar un dictamen
- Para intervenir en un debate
- Para encuadrar una pregunta
- Para su trabajo en comisiones
- Para contribuir al desarrollo de una política de partido
- Para preparar un discusión o entrevista
- Para informar a su electorado

Para atender estas necesidades, la biblioteca legislativa cuenta con diversos recursos informativos:

Cerca de 250 mil volúmenes de libros en los temas de política, parlamentarismo, derecho, economía, administración pública y otras materias de interés para el trabajo parlamentario; además de 950 títulos de publicaciones periódicas y seriadas, dentro de los cuales se encuentran el Diario de los Debates a partir de 1862, el Diario Oficial de la Federación, gaceta parlamentaria de la Cámara de Diputados, y gacetas o periódicos oficiales de las entidades federativas, así como los principales diarios circulación en la República Mexicana; la llamada Colección Memoria Documental* de la Cámara de Diputados, integra 2900 títulos de Publicaciones de los diferentes órganos de la Cámara que suman mas de 6,000 volúmenes; la Mapoteca integra 5700 cartas geograficas, entre topográficas, geológicas, edafológicas, uso potencial de suelos, y espaciomapas; hay más de 750 títulos de videocasetes que contienen películas, documentales, programas formativos y grabaciones de programas políticos de televisión; se han desarrollado bases de datos legislativas y bibliográficas como: reformas a la Constitución, reformas a leyes federales, iniciativas y /o modificaciones de leyes vigentes y abrogadas (proceso legislativo), legislación federal y estatal actualizada a texto completo que incluye constituciones, leyes, códigos, reglamentos y demás ordenamientos, comparecencias de secretarios de estado, información sobre legisladores de las legislaturas I a LVIII, acervo bibliográfico, acervo hemerográfico, publicaciones periódicas y seriadas (analíticas); otras fuentes de información se integran por 760 discos compactos (CD-ROM) con información sobre diversos temas de interés legislativo; un archivo con proceso legislativo que conforman más de 1500 carpetas; a su vez la Biblioteca cuenta con su propia página Web en: <http://www.diputados.gob.mx/biblioteca>, que contiene una basta cantidad de información para apoyo de las funciones parlamentarias, así como una página de Intranet http://intra_nt, en la que se proporciona información adicional para uso de los miembros internos de la Cámara; otra fuente de información son los más de 200 Cuadernos de Apoyo y/o Reportes de Investigación con indagaciones de interés para el trabajo parlamentario, compilaciones documentales analíticas, derecho comparado, análisis de temas de la agenda legislativa, ponencias y opinión pública. ⁴¹

* Con base en lo dispuesto por los artículos trigésimo tercero y trigésimo cuarto del Acuerdo Parlamentario Relativo a las Sesiones, Integración del Orden del Día, los Debates y las Votaciones de la Cámara de Diputados, se creó una área reservada que integra y organiza de manera especial, las publicaciones de los distintos órganos de la Cámara de Diputados.

⁴¹ Guía a los servicios de Bibliotecas. México: Cámara de Diputados, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Servicios de Biblioteca, 2000. Págs. 3-5

1.6.1.3 Organización

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso f), párrafo 1, del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 32 y 33 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados se representa en el siguiente organigrama la estructura orgánica de la Dirección General de Servicios de Biblioteca, las funciones y tareas que le corresponde son las siguientes:

Desarrollar las labores técnicas orientadas a la organización de acervos bibliográficos y documentales; proporcionar servicios especializados de información, investigación y análisis a los integrantes de la Cámara; administrar el centro de documentación de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y, conforme a las instrucciones del titular, prestar el servicio especializado de información y documentación parlamentaria; crear espacios para la divulgación de la cultura general y parlamentaria, a través de las unidades de servicio; realizar el registro e inventarios del acervo documental y bibliográfico de la Cámara, dictaminar sobre la adquisición de estos materiales y de los que se requieran para asistir el trabajo legislativo; acrecentar y resguardar el patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental e histórico de la Cámara, independientemente de su ubicación física; organizar, dirigir, supervisar y evaluar los recursos y servicios de información, museografía y cultura parlamentarias; organizar y supervisar los servicios de informática y estadística parlamentaria; optimizar los recursos documentales y la eficiente prestación de los servicios; asistir a las reuniones de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas y apoyar el cumplimiento de las atribuciones del Secretario de Servicios Parlamentarios en la materia; planear, organizar y supervisar los servicios de informática parlamentaria; concentrar y actualizar los registros de informática parlamentaria generados por los Servicios y los registros que disponga la Ley Orgánica; promover convenios de intercambio y colaboración con instituciones afines; y las demás que se deriven del presente Estatuto y de las normas, disposiciones y acuerdos aplicables.

La Dirección de Bibliotecas se integra con las oficinas de Atención a Legisladores y de Atención al Público.



1) La oficina de atención a legisladores y sus diferentes unidades atienden prioritariamente a los órganos y miembros de la Cámara de Diputados, pero ofrece también servicios limitados a otras instituciones, dependencias e investigadores. Las funciones y tareas que le corresponden son las siguientes:

Acordar las políticas y normas de operación de los servicios de la biblioteca legislativa, investigación y análisis y documentación legislativa; coordinar y supervisar la prestación de los servicios de información general y especializada en apoyo de las funciones legislativas; planear y coordinar acciones para el desarrollo de los acervos documentales y emitir opinión sobre la adquisición y custodia en comisiones o áreas administrativas; llevar el control de resguardos del acervo documental y bibliográfico de la Cámara; proponer y supervisar la elaboración y desarrollo de bancos de datos legislativos y los subsistemas de información y documentación; diseñar y operar los subsistemas de informática y estadística parlamentarias e incorporar los registros que generen la actividad legislativa y los Servicios; promover el uso de los servicios de bibliotecas y apoyar al centro de documentación parlamentaria de la Secretaría; desahogar las consultas del archivo histórico de la Cámara; y las demás que se deriven del presente Estatuto y de las normas, disposiciones y acuerdos aplicables.

a) Biblioteca legislativa, su atención se centra en las necesidades de información de los legisladores. Proporciona servicios bibliográficos, hemerográficos y documentales. Su acervo documental consta de las siguientes colecciones: colección general de libros, hemeroteca, obras de referencia, Memoria Documental de la Cámara de Diputados, discos compactos, audiovisuales, mapoteca, colección histórica, fondo de reserva y archivo vertical.

Entre los servicios que se proporcionan están, la consulta en la sala de lectura; préstamo externo de libros de la colección general (solo a personal permanente de la Cámara); fotocopia de partes de libros y documentación legislativa; consulta a las bases de datos; consultas en Internet e Intranet; compilación de bibliografías especializadas; préstamo interbibliotecario; transmisión en vivo de las sesiones y eventos parlamentarios que se difunden por el circuito cerrado de televisión; respuestas a preguntas específicas sobre el proceso legislativo; préstamo por horas de cubículos de estudio; localización de información en bibliotecas o centros de información externos; elaboración de boletines sobre los materiales de reciente adquisición; y disseminación selectiva de información.

b) Servicio de Investigación y Análisis: (SIA), realizan reportes de investigación de acuerdo a la Agenda Legislativa o a petición de los legisladores, de tal manera que sus indagaciones abarquen diferentes aspectos desde una perspectiva imparcial y sin tendencias políticas, para ello se cuenta con tres divisiones: 1) Política Interior: Le corresponde producir reportes sobre la interpretación y alcance de las disposiciones jurídicas vigentes, estudios de antecedentes, derecho comparado, así como los efectos que la actividad de los poderes Ejecutivo y Judicial producen en el ámbito arriba señalado. 2) Política Social: Se encarga de realizar estudios sobre los efectos sociales de las políticas públicas en materias de bienestar, educación, grupos vulnerables, movimientos sociales, opinión pública, salud, medio ambiente, entre otros. 3) Economía y Comercio: Su tarea es realizar estudios de impacto micro y macroeconómico en relación a las iniciativas y asuntos en discusión dentro de la Cámara de Diputados.

c) La Unidad de Documentación Legislativa y Archivo da seguimiento, recopila y sistematiza la información derivada del proceso legislativo; resguarda el Archivo Histórico legislativo de la Cámara de Diputados, para el servicio a los usuarios tiene los siguientes recursos documentales y electrónicos:

Proceso legislativo de las reformas constitucionales; proceso legislativo de las leyes federales vigentes; Proceso legislativo de leyes abrogadas; comparecencias ante el Pleno; fórmulas y resultados electorales de diputados federales; reglamentos expedidos por el Poder Ejecutivo; Gaceta Parlamentaria; versiones estenográficas de las sesiones en pleno; leyes vigentes en formato electrónico; Diario de los Debates en formato electrónico.; bases de datos legislativas; y Cuadernos de Apoyo con información legislativa. Los servicios que proporciona: consulta en la sala de lectura; fotocopiado; compilación de antecedentes legislativos que incluye la identificación de iniciativas presentadas sobre el tema, disposiciones legales aplicables, proceso legislativo, reformas; investigaciones especiales en los Diarios de los Debates y en la Legislación Federal; localización de intervenciones de diputados, difusión de la actividad legislativa por medio de la elaboración de Cuadernos de Apoyo que contienen el resumen de las iniciativas presentadas, aprobadas y pendientes de cada periodo de sesiones.

d) Referencia, se abarcará ampliamente en el punto 1.6.3 del presente trabajo.

e) Adquisiciones, Catalogación y Clasificación se encarga de mantener, dar vigencia y control al material bibliográfico y disseminar la información por medio del catálogo automatizado. Entre sus objetivos están: desarrollar e implementar las actividades referentes al Desarrollo de Colecciones y la Organización Técnica de los materiales documentales. Para ello planea, organiza, dirige, y supervisa las actividades que permitan identificar, localizar, obtener, seleccionar, registrar, controlar, catalogar, clasificar, analizar temáticamente los materiales documentales útiles para el quehacer parlamentario y capturar los registros en el catálogo electrónico con el fin de que los usuarios puedan acceder a ellos para su consulta.

Para el logro de sus objetivos esta unidad, está integrada por:

Depósito Legal, selección de material documental, compra, canje, donación, control y registro, y el departamento de procesos técnicos.

Por decreto presidencial desde 1937 se cuenta con un depósito legal, siendo esta la principal fuente de adquisición de material de la biblioteca, la última modificación data del 23 de julio de 1991.¹²

2) La Oficina de Atención al Público de la Dirección de Bibliotecas ofrece los servicios de la Biblioteca General (Centro Histórico) y del Museo Legislativo, le corresponden las funciones y tareas siguientes:

Acordar las políticas y normas de operación del servicio de la biblioteca general, hemeroteca, vidoteca y los de museografía y cultura parlamentarias; coordinar y supervisar la prestación de los servicios de las dos áreas antes señaladas; coordinar los servicios de conservación y mantenimiento de materiales documentales; administrar el Museo Legislativo; programar eventos de difusión de la cultura parlamentaria, así como exposiciones, conferencias, eventos culturales y visitas guiadas; diseñar y proponer estrategias de promoción de la cultura parlamentaria:

¹² México. Leyes. Decreto por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la biblioteca nacional y a la biblioteca del II Congreso de la unión. En: Diario oficial de la federación (23 de julio de 1991). Págs. 12-13

a) Biblioteca General, sus colecciones están integradas por materiales bibliográficos en todas las áreas del conocimiento. Cuenta también con diarios del Distrito Federal y de los estados de la Federación. En años recientes se ha iniciado una colección de material audiovisual y electrónico.

Los Servicios que se ofrecen son: orientación y referencia en la búsqueda del material que se requiere, así como asesoría especializada acerca del material bibliográfico adecuado a las necesidades de información; préstamo interno mediante la presentación de una identificación vigente, los usuarios pueden disponer de los materiales bibliográficos para su consulta dentro de la Biblioteca; préstamo interbibliotecario; búsquedas bibliográficas automatizadas; fotocopiado de los materiales de la Biblioteca e impresión, en papel, de imágenes de microfichas y disco compacto; y actividades culturales como conferencias, foros de discusión, exposiciones, conciertos y representaciones de ópera, entre otras.

b) Museografía y cultura parlamentaria.

El Museo Legislativo "Los Sentimientos de la Nación" se ubica en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en él se reúne la historia de México a través de las reglas, normas y leyes que han regido la convivencia entre los mexicanos, desde la época prehispánica hasta nuestros días.

Todo ello es mostrado mediante imágenes, objetos, gráficas, mapas, así como por 15 producciones audiovisuales y siete programas interactivos que buscan generar el interés público de todas las edades. Asimismo, en el módulo del Archivo de la Palabra, el museo ofrece la posibilidad de escuchar a quienes han participado en diversas épocas del proceso legislativo. Al final del recorrido, el visitante cuenta con un banco de datos interactivo donde puede realizar consultas sobre la historia, los protagonistas, los documentos y el recuento cronológico de nuestra legislación.

s) Informática legislativa, tiene como objetivo apoyar los servicios de información que presta la Dirección de Bibliotecas mediante el desarrollo de sistemas y servicios de cómputo. Tiene a su cargo el diseño y coordinación de bancos de datos en materia legislativa y bibliográfica, el diseño y mantenimiento de las páginas de Internet www.diputados.gob.mx e Intranet (<http://intra.nt>), y los servicios de cómputo relacionados con estas redes.

De las diversas áreas de la biblioteca legislativa es de particular interés para el presente trabajo la Unidad de Referencia y la utilización del Internet como una herramienta vital en la búsqueda y recuperación de información actual, y fuente de información de utilidad para el servicio.

1.6.2 El Servicio de Referencia en la Biblioteca Legislativa.

William Warner Bishop, bibliotecólogo norteamericano formulo una de las primeras definiciones del servicio de referencia, "El trabajo de referencia es el servicio prestado por un bibliotecario en ayuda de algún estudio; el bibliotecario referencista es un intérprete de los recursos de la biblioteca; y la literatura de referencia se compone de diccionarios, enciclopedias, almanaques, catálogos, compendios y otros libros coleccionados en la biblioteca para los fines de consulta".⁴²

Esta definición es práctica pero no exhaustiva, por la evolución del servicio de referencia, ya que los recursos y fuentes de información son tan vastos que sería necesario que el referencista se especializará en alguno.

La persona clave en el suministro del servicio de información es el referencista, su función es de ser un intermediario entre el usuario y las fuentes de información especializadas, para atender las consultas se necesita un conocimiento completo del contenido, arreglo, uso y manejo de los recursos de informativos, lo que exige años de estudios de estos.

En una biblioteca legislativa es de gran peso el papel de los servicios de información e investigación, así como el nivel de flujo de información para el trabajo del congreso.

Las legislaturas donde el requerimiento de información es parte del proceso político, es una legislatura informada con personal profesional para sus comisiones, tienen una biblioteca y/o servicio de investigación, además de proporcionar de manera activa el servicio de referencia, producir reportes de temas legislativos, resúmenes temáticos de periódicos mediante recortes y en forma electrónica.⁴³

Como ejemplo tenemos los servicios de asesoría parlamentaria en EEUU se realizan a través del Servicio de Investigaciones del Congreso (Congressional Research Service), mejor conocido por sus siglas CRS. Su función se ejecuta sobre tres ejes principales: asesoría sobre políticas públicas, centro de estudios y central de información, además forma parte de la biblioteca del Congreso, desempeñándose como el único departamento cuya exclusiva actividad es proporcionar información, análisis y estudios de políticas. La calidad de sus servicios es de excelencia, pues los ubica en el mismo nivel de los asesores del ejecutivo y permite que el trabajo parlamentario se optimice. Además el trabajo de referencia en la experiencia norteamericana reporta la creación y mantenimiento por parte del bibliotecario, de su propia Home Page en la WWW, estableciendo las ligas necesarias y adecuadas a los servicios de referencia e intereses de cada centro y usuarios.⁴⁴

⁴² GASTON: Litton. "El servicio de referencia".Cap. 8. En: *La biblioteca universitaria*. Argentina: Bowkwr, 1974. Págs. 158-159.

⁴³ ROBINSON. William. *El papel que juega la información en una Legislatura democrática*. Trad. Dulce María Lialut Baldonar. México: Cámara de Diputados. Sistema Integral de Información y Documentación, Comité de Biblioteca e Informática, LVII Legislatura, 1999. Págs. 6-7

⁴⁴ ROBINSON. William. "El papel de la información en una Legislatura democrática: El caso del servicio de investigación del Congreso de Estados Unidos de Norteamérica", en *Memoria del Primer Encuentro Iberoamericano de Bibliotecas Parlamentarias*. México: Cámara de Diputados, LVI legislatura, 1994.

En el caso de España los órganos de asesoría parlamentaria son responsabilidad de los Letrados de las Cortes Generales, estos funcionarios tienen como responsabilidad primordial fungir como asesores institucionales, detectan y definen problemas; presentan dictámenes; y elaboran alternativas de solución a los asuntos que se les plantean, proporcionan insumos que son utilizados por los legisladores, para una correcta toma de decisiones políticas. No solo se dedican a la asesoría, también efectúan labores administrativas de los servicios de las Cámaras, además desempeñan una función de primera importancia, con sentido de institucionalidad, esto se refleja en el ejercicio de su responsabilidad de manera imparcial, apartidista, rápida, eficaz y permanente.

El sistema de ingreso para el cuerpo de Letrados, solamente permite el acceso a personal con una amplia calificación, ya que son ellos, los que deben sostener una parte substancial del funcionamiento del Poder Legislativo.⁴⁶

Como se observa en los casos anteriores, los servicios de información legislativa se diseñan para responder a las necesidades de los miembros del congreso, la relación con ellos es fundamental, el legislador se ve sometido bajo presiones que son propias de su actividad, como los medios masivos que los buscan para conocer sus impresiones ante los cambios políticos, a su vez la sociedad los ha elegido y les demanda cada vez más resultados de sus tareas, además los espacios noticiosos se limitan a la velocidad de la comunicación, así un discurso es reemplazado por una respuesta corta pero meditada, aunque lo anterior no afecta al papel de la biblioteca, si le corresponde tener claro el quehacer de los congresistas, pues al momento de proporcionarles información, esta se debe sintetizar, exponiendo con claridad las cuestiones de carácter técnico y/o legal, los datos deben estar actualizados y más si se trata de información estadística.

Los Referencistas conocen el tipo de información demandada por los usuarios en la biblioteca legislativa, es parte de su trabajo la optimización de los recursos disponibles en la búsqueda y recuperación de información, por medio de herramientas y pautas, con ello el usuario adquiere una formación de las fuentes con las que se disponen.⁴⁷

A lo largo de una legislatura puede darse el caso de un diputado que no conozca los servicios bibliotecarios antes de disponer o acudir a ellos, aun cuando los servicios ofrecidos por la biblioteca legislativa se hayan promovido, por ello ante la petición de la información más simple, esta debe ser atendida con todo esmero, con ello se lograra en los legisladores y sus equipos de trabajo la confianza hacia los servicios bibliotecarios, al tener la certeza que se les brindara ayuda con calidad y profesionalismo.⁴⁸

El servicio de referencia necesita de herramientas documentales para el desarrollo de sus actividades, es necesario tener una buena colección de obras de consulta actualizadas, también es importante que esta colección de referencia tenga una buena cobertura temática.

⁴⁶ GONZALO González, Manuel. "Los letrados y los servicios de información de las Cortes Españolas", en: Memoria del Primer Encuentro Iberoamericano de Bibliotecas Parlamentarias. México: Cámara de Diputados, LVI Legislatura, 1994.

⁴⁷ ROBINSON, William. El papel que juega la información en una Legislatura democrática. Trad. Dulce María Lihut Baldomar. México: Cámara de Diputados, Sistema Integral de Información y Documentación, Comité de Biblioteca e Informática, LVII Legislatura. Págs. 2 - 4

⁴⁸ ERNST, Kohl, Ed. Dulce María Lihut Baldomar, Trad. Lincamientos para bibliotecas Legislativas. La Haya: Secretariado de la IFLA. 1997. Págs. 9-18

Los materiales referenciales con que cuenta la biblioteca legislativa son: enciclopedias; diccionarios y tesoros; manuales y prontuarios de congresos, parlamentos, así como procedimientos legislativos; directorios; anuarios y almanaques; índices y catálogos, compilaciones estadísticas; fuentes legales; trabajos bibliográficos; libros de citas; bibliografías; atlas y guías de viaje.

Otras fuentes de información necesarias, por tratar acontecimientos actuales y que mantienen al día al lector de la legislatura ávido de información de interés general, son los periódicos de circulación nacional, revistas con cobertura política y temas nacionales, así como publicaciones periódicas especializadas.

Los libros forman parte integral del acervo de una biblioteca, aunque son de importancia menor en lo que se refiere a la vigencia de la información, ya que el lapso entre la investigación del trabajo y su publicación es extenso lo que hace que la información no cumpla con la actualidad que se pudiera requerir en caso dado.

En la biblioteca legislativa, cuando se incorpora nuevo personal, se le prepara para su incorporación a los servicios de información legislativa, también se le familiariza con la organización, conoce el alcance de la colección y las diversas fuentes de información existentes, el trabajo legislativo requiere de rapidez, actualidad, relevancia, y precisión de la información, además del conocimiento de las reglas y procedimientos de la legislatura, así como la importancia de la imparcialidad al presentar la información, aunado a la confidencialidad en el manejo de las solicitudes de los miembros de la legislatura.

Esto es posible cuando el bibliotecario legislativo es capaz de transmitir al nuevo personal su experiencia, además de proporcionar cursos para lograr desarrollar, adquirir habilidades y conocimientos determinados para el desempeño del trabajo en el apoyo al Congreso. ⁴⁹

El Referencista es un distribuidor dinámico de la información, utilizando para ello diversas herramientas de trabajo proporciona la información no solo en su escritorio, vía telefónica y/o correo electrónico. Además el personal del área de referencia realiza una entrevista con la intención de diferir el perfil de necesidades de información, para brindar las fuentes y recursos documentales pertinentes. A través de la entrevista se define la profundidad del tema deseado o solicitado, en esta etapa se puede dar respuesta inmediata si se trata de una pregunta específica, para ello se utilizan fuentes básicas de referencia y/o herramientas esenciales.

El servicio de referencia, es una primera etapa de la investigación, en la que al bibliotecario se le requiere para la búsqueda de materiales sobre un tema dado, quien evalúa la relevancia de la información y da respuesta a la petición planteada. ⁵⁰

Tener acceso a Internet es poseer un sin límite de recursos electrónicos de información, por lo que el Referencista puede llegar a sentirse perdido, si no adquiere una adecuada formación teórica y práctica, e intentar obtener la información precisa requerida por los legisladores. Además debe actualizarse, pues su formación tendrá que ser continua ya que las formas de búsqueda y recuperación de los contenidos y formatos evolucionan vertiginosamente en la Red.

⁴⁹ ERNST, Kohl, Ed. Dulce María Llahut Baldomar, Trad. Lineamientos para bibliotecas Legislativas. La Haya: Secretariado de la IFLA, 1997. Págs. 21-36

⁵⁰ ERNST, Kohl, Ed. Dulce María Llahut Baldomar, Trad. Lineamientos para bibliotecas Legislativas. La Haya: Secretariado de la IFLA, 1997. Págs. 37-78

De manera cotidiana se detecta la falta de conocimiento de algunos usuarios de la biblioteca legislativa acerca de navegar en Internet, por ello la atención personalizada es fundamental, se les apoya en tareas sencillas y que podrían realizar desde sus oficinas respectivas, como las referencias a paginas Web de utilidad para su labor.

Con el cúmulo de experiencia adquirida en el uso de Internet, el Referencista adquiere habilidades necesarias en el desempeño de su trabajo, lo cual contribuye a mejorar la respuesta en calidad y tiempo de respuesta a las peticiones de búsqueda de información, a la vez el usuario interesado en aprender a buscar su propia información se beneficia con esta experiencia.⁵¹

En el siguiente capítulo se abordarán los inicios del WWW para comprender su organización y estructura, o si la tiene, además, saber los servicios que posee la Red, será una gran ventaja, pues se conocerá todas las opciones posibles en la búsqueda y recuperación de información, ello se verá reflejado en un tutorial de navegación Web a desarrollar a lo largo del capítulo tres, dicha herramienta es de utilidad, pues guía en la exploración racional de la red de redes, se conocen los servicios existentes y se adquieren técnicas y metodologías para un mejor aprovechamiento de sus recursos.

⁵¹ BLÁZQUEZ, Jesús. Aplicaciones y usos de Internet en las Bibliotecas y Centros de Documentación, el caso del Centro Washington Irving. Ponencia presentada en Internet World' 96. (Jesús Blázquez es Reference Librarian de la Embajada de los Estados Unidos de América en España).
En: < <http://usuarios.bitmailer.com/jblazquez/ponencia2.html> > (Fecha de consulta 21/10/2002)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO 2 INTERNET

2.1 Internet: Antecedentes

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, dio inicio a la llamada "Guerra Fría", en donde el mundo se dividió en dos bloques, con ideales diferentes, ambos querían conquistar el espacio del planeta, así como militarizarse. En esta carrera armamentista los rusos lanzan el primer satélite artificial (Sputnik); En 1962 Paul Baran de la corporación Rand, a través de un informe (On distributed communications networks) propone una investigación para hacer un sistema de comunicación basado en una extensa red con ramificaciones, comunicadas entre sí por paquetes de información para así proteger la información militar de los Estados Unidos en caso de que hubiese un ataque.

Este informe también sirvió para que en 1969 los Estados Unidos a través del Departamento de Defensa estableciera la Advanced Research Projects Agency (ARPA) para combinar tecnología con milicia, de allí se desarrolla la red militar ARPANET.

Al inicio era una pequeña red conectada a cuatro computadoras gigantes con el objetivo de descentralizar su información, estas super computadoras estaban enlazadas desde diferentes puntos en los Estados Unidos. Actualmente esta agencia se conoce como DARPA y es la central de investigación y desarrollo del departamento de Defensa de los Estados Unidos.

Hubo otras redes que el Ejército siguió desarrollando, como MILNET que transmitía información entre el ejército norteamericano, estas redes se fueron enlazando entre sí, ARPANET también se interconectó a ellas y de ello surgió una red llamada Internet, para 1981 la National Science Foundation tenía cinco centros con super computadoras, se conectaron en red con la finalidad de que estas compartieran información de bases de datos y fuentes de información entre instituciones educativas de los Estados Unidos, a estas redes les siguieron llamando Internet y se fue popularizando este término, con el tiempo se permitió enlaces con otros países,

Para 1971 la conexión se daba entre 23 computadoras de Universidades e institutos de investigaciones. La primera conexión que se realizó fuera de los Estados Unidos fue en 1973 de ARPANET con la Universidad de Londres Inglaterra.

La red en 1984 se había extendido poco, con solo 1024 conexiones, pero a partir de este año este crecimiento cambia de sobre manera, en 1989 estaban enlazadas 160 mil computadoras, en 1992 había 1 millón de ellas interconectadas y 8 mil redes en esta red. México se conectó en 1989, y para los 90's la red se convirtió en mundial.⁵² La finalidad de Internet era resguardar la información bélica, después vinieron otras aplicaciones como compartir información educativa entre centros de investigación y de enseñanza.

Internet no tiene dueño, nadie controla la información, cada centro de investigación, universidad, gobiernos, empresas, y de forma particular están teniendo presencia en la red. Lo que llamamos Internet es un ambiente de redes que está formado por miles de redes de todo el mundo e interconectadas entre sí.⁵³

⁵² FERREYRA Cortés, Gonzalo. World Wide Web espectacular. México: CompuTec, 1997. Págs. 198-200

⁵³ MARTÍNEZ Fernández, José Felipe. La Internet educativa: manual básico de uso y catálogo de recursos de Internet para educación e investigación educativa. México: Universidad autónoma de Aguascalientes, Programa interinstitucional de investigación sobre educación superior, 1997. Págs. 19-23

2.1.1 Red de Área Local (Lan)

Cuando se preveía el futuro de Internet, se pensaba en muchas redes conectadas entre sí, la forma de pasar información de una computadora a otra era conectar un cable entre las tarjetas de memoria, y las ranuras de expansión, pero cuando se hacía con más de tres se elevaba el costo y se hacía muy laboriosa la conexión.

Esto se resuelve cuando la tecnología LAN crea un hardware que permite que se conecten varias computadoras a la vez.

La Red de Área Local LAN (Local Area Network) surge para cubrir las necesidades de conexión de las primeras computadoras personales, no solo las grandes corporaciones o las instituciones de educación superior que tenían computadoras que valían millones de dólares se podían conectar a una red, la red LAN permitió la utilización de computadoras de bajo costo. Con esta Red LAN se logró que las computadoras de un mismo edificio se comunicaran entre sí, pues es de utilidad el enlace en distancias cortas sin la necesidad de utilizar amplificadores para aumentar la señal de comunicación, basta con conectar a un solo cable varias computadoras, cada una de ellas con una tarjeta dentro de la computadora, estas unidas a la red LAN y se pueden enviar y recibir datos

Una desventaja de esta tecnología era para quien desarrollara su propio hardware LAN, por ejemplo, las compañías en su interior tenían conectadas entre sí sus computadoras, pero muchas veces este hardware no era compatible con la red LAN de otras empresas, por manejar códigos diferentes, además si el cableado de esta red pasaba los 500 metros, la intercomunicación se hacía deficiente.⁵⁴

Para resolver el problema de conectar varias computadoras que estuvieran a grandes distancias se crea la llamada tecnología WAN (Wide Area Networks), una red de área amplia o redes de trayectos amplios.

2.1.2 Redes de Área Amplia (Wan)

Esta tecnología interconecta a grandes distancias varias computadoras, una computadora especialmente elegida sirve como receptora de lo enviado y recibido, es como si dirigiera el tráfico y canalizará la información a su destino.

La desventaja de la red WAN era la incompatibilidad con la red LAN, una compañía que tuviese interconectadas sus computadoras con LAN y quisiera conectarse a otra compañía que estuviera a kilómetros lo podía hacer solo por WAN pero solo con una computadora y que estuviese conectada en la red WAN, la incompatibilidad se debía a que sus códigos de comunicación eran diferentes. Así que se necesitaba y era deseable una única red que formara redes y que estas se conectarán entre sí.⁵⁵

⁵⁴ COMER, Douglas E. *El libro de Internet: todo lo que usted desea saber sobre redes de computadoras y acerca de cómo funciona Internet*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1995. Págs. 39-51

⁵⁵ COMER, Douglas E. *El libro de Internet: todo lo que usted desea saber sobre redes de computadoras y acerca de cómo funciona Internet*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1995. Págs. 50-53

2.1.3 Red de Redes

A fines de los años sesenta el departamento de los Estados Unidos de la agencia de proyectos de investigación avanzados (ARPA), se interesa en apoyar la investigación de redes para el ejército americano, pero también se enfrentaron con que al formar una red esta finalmente quedaba aislada, sin poder interconectarse con otras redes.

Las primeras ideas que tuvieron los investigadores de la Advanced Research Projects Agency (ARPA), fue hacer que se comunicaran las redes LAN con las WAN, este proyecto se conocería como inter redes (internetwork), esto se abrevió a Internet para referirse entre los investigadores al proyecto experimental, e Internet con minúsculas cuando se referían a las redes.

Su investigación fue de tipo práctica, hicieron conexiones de tipo WAN para transferirse la información a la vez que experimentaban con nuevos protocolos de comunicación entre las computadoras, estos eran software que contenían diversos programas trabajando de forma integral. El diseño de este software (Protocolos de comunicación IP y TCP) vendría a ser una parte determinante en la interconexión de las redes.

Así que Internet se convirtió en una red de redes de computadoras entrelazadas que emplean los mismos protocolos (TCP/IP) para comunicarse entre sí.⁵⁶

2.2 Internet

La Internet es una unión de redes de computadoras que al compartir el mismo protocolo (TCP/IP) se pueden comunicar entre sí, su conexión es por medio de circuitos telefónicos que comparten un lenguaje común, es información en lenguaje binario que reconocen las máquinas para comunicarse.⁵⁷⁻⁵⁸

Las características de Internet favorecen la creación de sitios en la Red por parte de quien lo desee, así que podemos encontrar temas tan diversos, información con un contenido de gran valor intelectual, de grandes alcances en ámbitos como la cultura, la ciencia, o hasta comercio sexual, todo ellos sin ninguna regulación.

Podemos acceder a información de manera instantánea, intercambiar información con quien sea y en cualquier lugar del mundo que se encuentre, con una o varias personas a la vez podemos comunicarnos por medio de este sistema global de intercambio de información.

Desde sus inicios Internet se convirtió en una herramienta de gran valor para acceder a la información, la diversidad de la misma y la complejidad para encontrarla, recuerda a una biblioteca pero sin catálogo, hay que ir a cada estante y buscar libro por libro, aunque ya están empezando algunos cambios a este respecto.⁵⁹

⁵⁶ COMER, Douglas E. El libro de Internet: todo lo que usted desea saber sobre redes de computadoras y acerca de cómo funciona Internet. México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1995. Págs. 53-55

⁵⁷ LIU, Cricket. Administración de servicios de información en Internet. México: McGraw Hill, 1997. Pág. 1

⁵⁸ FERREYRA Cortés, Gonzalo. World Wide Web espectacular. México: Computer, 1997. Págs. 200-201

⁵⁹ BARRIOS Garrido, Gabriela. Internet y derecho en México. México: McGraw - Hill, 1998. Págs. 3-6

2.2.1 Funcionamiento

Con el paso de los años desde la creación de Internet, las computadoras se han hecho más rápidas en su velocidad de transmisión de la información, sin embargo estas se pueden comunicar con aquellas que son más lentas, debido a que los protocolos de información son los mismos y permite la intercomunicación de todas las computadoras que estén en red.

La Internet no es tangible, no esta físicamente, es una inmensa red interconectada a una inmensa cantidad de redes locales de computadoras con redes de área metropolitana a la vez enlazadas con grandes redes de área amplia que se conectan a sistemas informáticos de diversas organizaciones en el mundo, es una red de redes. Las formas de interconectarse a esta red es por medio de líneas telefónicas regulares, líneas de alta velocidad, fibra óptica, satélites y microondas.

Actualmente no se necesita tener grandes conocimientos de programas de computación para usar Internet, pues todas las computadoras ya incluyen dos de los programas más populares para navegar (browsers) como son Navigator de Netscape y Explorer de Microsoft.⁴⁰

Para acceder al servicio de Internet más conocido (World Wide Web) se accede por medio de la sintaxis URL (Uniform Resource Locator) a la información contenida en los servidores distribuidos en Internet, por medio de un navegador usando el concepto de hipertexto para enlazar la información.

Con el URL se accesa a la mayoría de los servicios que contienen direcciones con ciertas normas como:

http://	Acceso a la navegación en páginas Web
Gopher://	Navegación en el espacio Gopher
FTP://	Intercambio de archivos
News://	Ser participe de los grupos de noticias
Telnet://	Utilización de otra computadora a distancia
mailto://	Mensajes a enviar ⁴¹

Para la Web, URL asigna una dirección única a cada uno de los recursos de información o documentos que se encuentren en la Red. En general el URL es una norma a seguir para ubicar servicios y recursos en Internet.

Cuando vemos una página Web se puede saber el tipo de información que contiene por la terminación de su dirección, ha esto se le llama el dominio de su sitio, como son:

.com	(páginas comerciales)	.org	(páginas de organizaciones)
.gov	(páginas gubernamentales)	.gob	(en México las páginas del gobierno)

También se puede saber con las dos letras del código geográfico su ubicación:

.jp (Japón)	.no (Noruega)	.sz (Suecia)	.mx (México)
-------------	---------------	--------------	--------------

⁴⁰ BARRIOS Garrido, Gabriela, Internet y Derecho en México, México: MacGraw - Hill, 1998. Págs. 6-7

⁴¹ ST-PIERRE, Armand, Internet para estudiantes y maestros: guía práctica con ejercicios México: Trillas, 2000. Págs. 15-16

2.2.2 Principales Protocolos de Internet

El desarrollo de los protocolos por medio de las investigaciones realizadas para llegar a esta tecnología es lo que marco la diferencia en la comunicación y transmisión de la información de las redes.

Veamos que pueden hacer estos protocolos que determinan el funcionamiento de Internet:

2.2.2.1 TCP e IP

Los servicios de Internet y sus aplicaciones se basan en una serie de protocolos denominados TCP/IP (Transmission Control Protocol / Internet Protocol).

TCP es el protocolo que conduce una conexión entre dos computadoras, su tarea es dividir la información en segmentos para después restaurarla en el destino, además de realizar funciones de control de flujo.

IP se encarga de encaminar adecuadamente los segmentos a través de la red.

El protocolo IP (Internet Protocol) es flexible por tener la posibilidad de usar las tecnologías de la red LAN y la red WAN, hace posible la interconexión entre redes locales con redes de áreas amplias, sin importar las velocidades de las redes puede haber comunicación entre ellas, hay redes que entregan sin dificultad la información a su destino y otras se esfuerzan más para que llegue la comunicación.⁶²

Cuando se habla del protocolo IP es como si fuese un domicilio particular, se trata de una dirección que se compone de un número de 32 bits, agrupados en 4 paquetes de 8 bits cada uno, que a su vez cada uno de esos bits se expresan en forma de decimales, resultando de los cuatro paquetes, cuatro números decimales separados por un punto entre sí.

La finalidad de empaquetar este IP es llevar este protocolo o comunicación al sitio correcto.⁶³ Como IP no garantiza el orden en que fueron enviados los paquetes y la llegada, se crea el protocolo TCP, este se enfoca en dos quehaceres importantes.

El protocolo TCP: a) Asegura que llegue lo enviado; y b) Da coherencia, hay un orden secuencial en la entrega de la información.

Supongamos que TCP es una cadena de correspondencia y cada dato va en una carta (paquetes IP), y en cada paquete hay un dato que determina el orden en que fueron enviadas, por tanto se sabrá si falta alguna.

Así que la función de TCP es asignar un número a cada paquete y darle coherencia a la transferencia de esta información al momento de llegar a su destino.⁶⁴

Un poco de historia, el Protocolo de Internet (IP) y el Protocolo de Control de Transmisión (TCP) fueron desarrollados inicialmente en 1973 por el informático estadounidense Vinton Cerf como parte de un proyecto dirigido por el ingeniero estadounidense Robert Kahn y patrocinado por la Agencia de Programas Avanzados de Investigación (ARPA, siglas en inglés) del Departamento Estadounidense de Defensa.

⁶² COMER E., Douglas, El libro de Internet: todo lo que usted necesita saber sobre redes de computadoras y acerca de cómo funciona Internet. México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1995. Pág. 136

⁶³ LIU, Cricket. Administración de servicios de información en Internet. México: McGraw Hill, 1997. Págs. 8-11

⁶⁴ LIU, Cricket. Administración de servicios de información en Internet. México: McGraw Hill, 1997. Págs. 10-11

Internet comenzó siendo una red informática llamada ARPAnet que conectaba redes de computadoras de varias universidades y laboratorios de investigación en Estados Unidos.

Ambos protocolos serían de gran utilidad para el World Wide Web, aunque este se desarrolló hasta 1989 por el informático británico Timothy Berners-Lee para el Consejo Europeo de Investigación Nuclear (CERN, siglas en francés.)⁶⁵

Otros protocolos basados en TCP/IP son:

2.2.2.2 HTTP (Hypertext Transfer Protocol)

Es el protocolo utilizado en la WWW, que en unión al protocolo HTML para realizar documentos hipertextuales han logrado el salto de Internet de lo académico a las masas.

2.2.2.3 FTP (File Transfer Protocol)

Es un protocolo que ha sobrevivido al WWW, permite descargar ficheros o carpetas desde un servidor a un usuario, además que es de las formas más usuales en que se administran y actualizan la información de los servidores de páginas WEB. Un ejemplo de servidor FTP es RedIris. <ftp://ftp.rediris.es>

Desde los inicios de Internet se buscó la manera de transmitir grandes documentos, desplazar archivos de un lugar a otro o recuperarlos. En 1971 se presentó el primer protocolo para la transmisión de archivos en Internet, pero fue hasta 1985 cuando se perfeccionó. Este se nombra como FTP es cuál es un programa y protocolo diseñado para transferir (File Transfer Protocol) todo lo que se pueda guardar en archivo, como documentos, textos, imágenes, sonidos, programas, y más formatos.

En Internet existe una gran cantidad de información almacenada en millones de ficheros, lo que da la importancia al uso de esta herramienta. Básicamente la transferencia de información entre dos computadoras por medio de FTP es lo mismo, lo que difiere es el acceso.

Cuando se quiere transferir un archivo en FTP de una computadora a otra, y se nos pida una contraseña para acceder, se trata de transferencia de Ficheros identificada, ya que se requiere de autorización para copiar, alterar o borrar la información del anfitrión. Esta transferencia también se puede hacer desde el servidor o hacia el servidor.

Hay servidores FTP que permiten transferir y copiar archivos a través de la red sin restricciones ni password, a estos sitios se les llama FTP anónimo

Un sitio con un servidor que se encarga de administrar los archivos, aunque ya se utiliza poco por el auge de la Web, aún así, es uno de los protocolos de transmisión más importante pues a lo largo de sus más de 90 años de existencia, la cantidad de información acumulada en los servidores FTP es incalculable.

⁶⁵ COMER E., Douglas. *El libro de Internet: todo lo que usted necesita saber sobre redes de computadoras y acerca de cómo funciona Internet*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1995. Págs. 55-59

El File Transmission Protocol requiere que se disponga de una cuenta de usuario en la máquina remota. Además existe el servicio de "FTP anonymous" que no requiere cuenta de usuario, y se puede ejecutar desde cualquier PC.

Esta aplicación FTP es un servicio de Internet que se utilizó antes de existiera la WWW, ahora su utilización llega a pasar desapercibida porque también se usa con navegadores Web.^{66 67}

2.2.2.4 NNTP (Network News Transport Protocol)

Es el protocolo de lectura de las News, newgroups o grupos de noticias. Usenet es un conjunto de miles de foros de discusión y debate. Su uso no es sencillo de implementarlo como servicio, por el mantenimiento y actualización que exige el almacenamiento de mucha información que se va acumulando a lo largo de un año, por ello no se ha masificado, siendo este servicio utilizado en entornos universitarios o científicos. Por ejemplo (news.rediris.es)

2.3 "Antiguas" herramientas de búsqueda de Información en Internet.

Existen algunas otras herramientas y aplicaciones de Internet que son poco conocidas por los usuarios de WWW por ser este el más popular y amigable en la recuperación de información, sin embargo han sido de utilidad en los inicios del Internet aunque ahora son pocas utilizadas es deseable que se tenga conocimiento de su existencia por la cantidad de recursos aun existentes, de los cuales se hará mención sin entrar en detalles técnicos.

Dichas herramientas software facilitan la búsqueda de información en Internet, que ante la brote de los buscadores, se pueden considerar encaminadas a la decadencia.

Es en el medio universitario y académico donde se siguen utilizando estos protocolos y servicios por costumbre, y conservan cierta información que no se dispone en la Web.

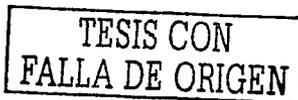
Entre estas herramientas están las siguientes:

Gopher fue el primer buscador de Internet y Veronica un recurso de este; Wais el primer intento por darle estructura a Internet; FTP y Archie, una forma de enviar y recibir archivos empaquetados de manera rápida y sin las limitaciones del tamaño de los archivos; Telnet es el acceso remoto a bases de datos.

Todos ellos están basados en la estructura cliente / servidor, ahora este cliente específico que se necesitaba se ha sustituido por el navegador de la computadora.

⁶⁶ LEIDUC, Daniel. Internet con Netscape 2.0 plus: guía práctica de navegación. México: Trillas, 1997. Págs. 106-117

⁶⁷ PARRA PÉREZ, Beatriz. Informática e Internet. México: Anaya Multimedia, 1999. Págs. 11, 57



2.3.1 Gopher

Es otra herramienta de navegación con la que podemos de manera sencilla acceder a bases de datos y servicios en línea, la mayoría de estos sitios son administrados por universidades por lo que su información contenida no es de tipo comercial. Con tan solo escribir una dirección Gopher en la barra de exploración Gopher:// y enseguida la dirección podremos acceder a un sitio de este tipo.

Gopher fue hecho para funcionar sin soporte visual, no hay hipertextos ni imágenes, se maneja por medio de listados de menús, la navegación difiere a la de la WWW.

Al hacer búsquedas en Gopher, la información se recupera por medio de guías y uso de operadores Booleanos de los cuales se ahondará en el tercer capítulo.

La forma más eficaz de localizar información en particular es por medio de un índice muy sencillo de archivos computarizados orientado a roedores o topos en la red (Gopher) que se llama Veronica (Very Easy Rodent - Oriented Net - Wide Index to Computerized Archives), y que combina criterios de búsqueda al permitir el uso de varias palabras clave en la búsqueda de documentos.

Así Veronica es otra herramienta de búsqueda a la cuál se accede por medio de Gopher.⁶⁸

Con la necesidad de tener un programa que permitiese revisar directorios a la vez que se pudieran obtener archivos por medio de menús, nace Gopher en la Universidad de Minnesota en 1991.

Esta herramienta de búsqueda y recuperación de información distribuida en Internet dio causa a la autopista de la información para llegar a todo tipo de formatos, como textos, sonido, gráficos, lo que popularizó esta herramienta pero sin la evolución de la WWW, ofrece la información jerarquizada y la visualiza en forma de menús, fue el primer sistema que permitió brincar de un sitio a otro.

Con tantas direcciones en la red el desarrollo de buscadores es inherente a este crecimiento, tales programas pueden organizar directorios, buscar por títulos, por palabras en el texto, de acuerdo a la necesidad de quien busque, uno de los primeros buscadores que se conocieron fue Gopher, que significa tuza, esta denominación se da porque este programa está diseñado para que se adentre en la red como si fuera un topo que va por madrigueras.⁶⁹

2.3.2 VERONICA

Veronica como lo indica su nombre, (Very Easy Rodent - Oriented Net - wide Index of Computerized Archives) permite un manejo muy fácil con el ratón en los índices de los archivos computarizados de las redes globales.

Veronica es un servicio para Gopher, una herramienta complementaria, es un auxiliar para realizar búsquedas en la mayoría de los servidores Gopher, usenet y telnet, lo que hace es buscar las palabras claves o frase en el título del archivo.⁷⁰
Por ejemplo: gopher://veronica.scs.unr.edu

⁶⁸ LEDUC, Daniel. "Gopher". En: *Internet con Netscape 2.0 plus: guía práctica de navegación*. México: Trillas, 1997. Cap. 3. Págs. 84 - 101

⁶⁹ TREJO Delarbre, Raúl. *La nueva alfombra mágica: usos y mitos de Internet, la red de redes*. México: Fundesco, 1996. Págs. 60-61

⁷⁰ FERREYRA, Gonzalo. *Internet paso a paso hacia la autopista de la información*. México: Alfaomega, Compute. Págs. 336 - 337

2.3.3 WAIS

Los servidores WAIS (Wide Area Information Servers) permiten buscar información sobre un tema específico contenida en bases de datos ubicadas en distintas computadoras a lo largo de Internet. Se pueden hacer búsquedas en lenguaje natural o búsquedas ya indexadas. Un ejemplo de esto es: http://www.ub2.lu.se/auto_new/UDC.html
Como herramienta de búsqueda WAIS funciona por que son bases de datos indexadas con información estructurada de carácter académico, científico y de investigación usado como recurso bibliotecario, aunque ya con poca utilización. ⁷¹

2.3.4 Archie

Archie es la herramienta software compañera de FTP. Un servidor Archie se encarga de mantener un índice actualizado de servidores FTP y archivos. Por ejemplo: <http://archie.rediris.es/archie/>.

Permite localizar los archivos por su nombre, por ejemplo si buscamos archivos FTP, archie solo buscara carpetas que tengan por nombre lo que hemos buscado.⁷²
Cuando buscamos archivos, mensajes o artículos en los servidores de FTP anónimo, Archie es una herramienta que nos ayuda a su localización, o dicho de otra forma, hay servidores FTP que cuentan con el programa Archie para localizar información. ⁷³

2.3.5 Telnet

Antes del Web, Telnet era el medio de acceder a la información textual en Internet, su aplicación más conocida es la de ser una interfaz de acceso a bases de datos de acervos de bibliotecas, su uso en Internet para acceder a la información va a seguir disminuyendo, aunque algunas bibliotecas todavía lo utilizan. Por ejemplo: <http://www.rediris.es/recursos/bibliotecas>

Al establecer una conexión Telnet, el usuario "el que llama" puede ejecutar el programa y comandos del servidor, es necesaria una restricción de acceso, generalmente al establecer una conexión con un servidor Telnet, éste solicitará un nombre de usuario y una contraseña. Solamente si esta pareja está en la base de datos del servidor se abrirá el acceso al intérprete de comandos.

En caso contrario, y tras fallar el nombre o la contraseña tres veces (generalmente), el servidor desconecta al cliente cerrando la conexión TCP tras mostrar un mensaje.

El término "Telnet" designa distintos componentes que funcionan de forma conjunta para que sea posible el acceso a otra computadora remota vía Internet. El protocolo Telnet proporciona el intercambio de datos entre el cliente y el servidor Telnet. Para iniciar una conexión de este tipo, se necesita el software cliente, que desde Windows viene con el sistema y se copia de forma automática durante la instalación. Se trata del programa telnet.exe, en el directorio de Windows.

Para establecer la comunicación, el programa pide el nombre del host a llamar (su dirección IP), el puerto y el tipo de terminal. ⁷⁴

⁷¹ KROL, Ed. *Conéctate al mundo de Internet*. México : MacGraw-Hill. 1997. Pág. 370.

⁷² KROL, Ed. *Conéctate al mundo de Internet*. México : MacGraw-Hill. 1997. Págs. 105-106

⁷³ FERREYRA, Gonzalo. *Internet paso a paso hacia la autopista de la información*. México : Allhomega. Computec. Pág. 339.

2.4 Internet y sus servicios más utilizados

Internet tiene la posibilidad, por medio de las redes interconectadas entre sí de todo el mundo, de utilizar diversas herramientas que se encuentran en esta gran red. Una herramienta de Internet es un software hecho para determinadas tareas como es el enviar mensajes a gran distancia (correo electrónico o e-mail), conferencias simultáneas con varias personas a la vez (chat), el acceder a las computadoras que funcionan como unidades de información (Gopher), bajar aplicaciones o software y otros archivos que necesitemos y que podamos obtener de alguna computadora que ofrezca esto de manera gratuita también lo podremos obtener con el servicio FTP.

Una herramienta que puede unir todos estos servicios en un ambiente gráfico que maneja animación, sonido, y demás posibilidades es la World Wide Web que se popularizó por que se hizo atractivo a todo tipo de usuario en un ambiente amigable en su uso y apariencia.⁷⁵

Como herramientas de trabajo Internet ofrece una serie de servicios para cubrir las necesidades de sus usuarios. Internet va evolucionando y adaptándose a las nuevas necesidades. Así, viejos servicios pierden utilidad y aparecen otros que los suplen y los mejoran. Aquí presento los más utilizados como la WWW o web, el correo electrónico, la transferencia de archivos, las news, el acceso remoto y el chat

2.4.1 Correo Electrónico

Las redes de área local (LAN) desde sus inicios proporcionaron el servicio del correo electrónico (e-mail) para compartir el disco duro de la red que era utilizado como zona postal.

Si dos personas se quieren comunicar a la hora que sea, una de ellas solo tiene que enviar el mensaje y la otra recibirlo y viceversa, el correo electrónico permite enviar información en casi cualquier formato electrónico existente.

En la actualidad es posible por medio del correo electrónico enviar no solo texto, también gráficos, sonido, vídeo, documentos o archivos adjuntos con formato de word, excel, power point, html, etc.

Hay una asociación de correo electrónico (Electrónica Mail Association, EMA), que se dedica con otras compañías a crear nuevos software y servicios de e-mail.⁷⁶

Cuando los investigadores de ARPA trabajaban en como hacer un solo software de comunicación para redes locales con redes extendidas, otros experimentaban y se comunicaban con otros usuarios, pues solo se requería que una computadora tuviese acceso a la comunicación básica, que consistía en un software que utilizaba el sistema de marcación de los teléfonos, con ello se interconectaron en red las computadoras.⁷⁷

⁷⁴ KROL, Ed. Conéctate al mundo de Internet. México: McGraw - Hill, 1994. Págs. 56 - 59

⁷⁵ MARTINEZ Fernández, José Felipe. La Internet educativa: manual básico de uso y catálogo de recursos de Internet para educación e investigación educativa. México: Universidad autónoma de Aguascalientes, Programa interinstitucional de investigación sobre educación superior, 1997. Págs. 28-30

⁷⁶ FERREYRA C. Gonzalo. Internet paso a paso: hacia la autopista de la información. México: Allfaomega, Computee, 1996. Págs. 195-200

⁷⁷ COMER E. Douglas. El libro de Internet: todo lo que usted necesita saber sobre redes de computadoras y acerca de cómo funciona Internet. México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1995. Págs. 73-74

Actualmente el correo electrónico o también llamado *e-mail* es uno de los servicios más populares de Internet, y en sus inicios fue diseñado con la intención de comunicar dos computadoras entre sí.

Este servicio es muy similar al correo tradicional, con la diferencia que el mensaje llega en segundos, aunque el destinatario lo lee hasta que así lo desea.

Antes de comenzar a escribir, primero se debe tener un buzón o "apartado postal" en donde recibir el correo.⁷⁸

Cuando se tiene una computadora de uso personal se puede configurar esta para recibir el correo electrónico, aunque también hay muchos sitios en Internet que ofrecen este servicio de forma gratuita, solo hay que darse de alta en algún servidor que se encargue de administrar los correos como puede ser hotmail.com en al llenar un formato de suscripción se crea un nombre de usuario y una clave de entrada para revisar el correo electrónico, y ya tenemos una dirección en donde se nos puede escribir.

Actualmente el correo electrónico tiene funciones más complejas como enviar un mismo mensaje a muchas personas a la vez, los mensajes pueden incluir texto con formato, voz, video o gráficas, enviar mensajes a redes internas que no necesariamente estén en Internet.⁷⁹

2.4.2 Listas de correo (Mail lists)

Una lista de correo es un recurso gratuito que permite estar al día en todo lo relacionado con un tema específico o una profesión en particular. Al suscribirse son dos las direcciones que se obtienen, una es la dirección que es administrada por el servidor de la lista y otra la dirección a donde nos envían mensajes.

Hay dos tipos de listas de correo en Internet:

- 1) De colaboración, en donde todos los participantes ven lo que cada uno publica, un inconveniente es que tardan un poco en llegar los mensajes a cada miembro, por que se examina por el sitio que administra la lista, el tipo de mensajes y si el contenido es apropiado.
- 2) Informativas que son una buena herramienta para distribuir información como los boletines de nuevas adquisiciones.

Para pertenecer a una lista de correo hay que enviar un mensaje por correo electrónico al servidor que administra la página, solicitando el registro en su lista, hay que llenar un formato y se regresa la respuesta con las reglas que se deben de seguir para utilizar los servicios por ser miembro de la lista de correo. Al ser parte de una lista de correo los mensajes se pueden enviar a todos los miembros de la lista, o algunos en particular, eso dependerá del tipo de información.⁸⁰

⁷⁸ COMER E., Douglas. El libro de Internet: todo lo que usted necesita saber acerca de redes de computadoras y como funciona Internet. México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1995. Págs. 148 -155

⁷⁹ KROL. Ed. Conéctate al mundo de Internet. México: Meraw-Hill Interamericana, 1995. Págs. 111-122

⁸⁰ HONEYCUTT, Jerry. Internet paso a paso. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, 1997. Págs. 146 - 154

2.4.3 Newsgroups

Con este servicio de Internet, llamado grupos de discusión, grupos de noticias, o News podemos intercambiar información con otros usuarios de una forma organizada.

Existen conectores para leer qué han escrito los demás sobre un tema, en cuyo tablero podemos leer los artículos de los otros y responderles para manifestar nuestra opinión.

Los grupos de discusión se encuentran clasificados por temas, existen decenas de miles de temas distintos, por ello es muy sencillo seleccionar aquellos artículos de interés personal. Los grupos de discusión llegan a ser verdaderos foros de opinión con decenas o miles de usuarios en todo el mundo opinando sobre un determinado tema.

Es como una reunión de dos mil personas donde pueden hablar todas a la vez y además ser escuchados, es un medio de comunicación diferente a todos.

Los grupos de discusión pueden ser públicos en donde cualquier usuario puede unirse sumarse al intercambio de ideas; y existen grupos privados en los que sólo pueden participar los usuarios invitados.

Ser parte de un grupo de noticias es muy sencillo, solo hay que entrar a un sitio que tenga un servidor que ofrezca este servicio, hay que tener una cuenta de correo electrónico por que se administra la información con los programas de correo, que en el momento actual ofrecen mucho más servicio que la simple emisión y recepción de correo, se pueden leer los artículos de interés de un tema específico, ofrecer un artículo al grupo o solamente a su autor y muchas más funciones.⁸¹

Los 10 newsgroups más populares

1. news.announce.newuser
2. misc.forsale
3. misc.jobs.offered
4. news.answers
5. alt.sex
6. rec.humor.funny
7. alt.binaries.pictures.erotica
8. rec.arts.erotica
9. alt.sex.stories
10. alt.sex.bondage⁸²

Hasta inicios de los años noventa la herramienta más concurrida eran los Newsgroups o tableros de noticias, cuya característica es la unión de los usuarios por las afinidades temáticas para intercambiar información. Puede haber temas sobre afinidades políticas, religiosas, sexuales, comida, cada uno de los temas de interés forma una cadena en una Pizarra, con tan solo escribir de forma breve en el tablero una pregunta nos es respondida por uno o varios, llegando a ser decenas de mensajes sobre una sola temática.⁸³

⁸¹ LEDUC, Daniel. Internet con Netscape 2.0 plus: guía práctica de navegación. México: Trillas, 1997. Págs. 149 - 161

⁸² CARTER, Laurence. Como hacer una fortuna en la autopista de la información. México: Lasser Press, 1995. Pág. 96.

⁸³ TREJO Delarbre, Raúl. La nueva alfombra mágica: usos y mitos de Internet, la red de redes. México: Fundesco, 1996. Págs. 59-60

2.4.4 Listserv.

Los foros de discusión Newgroups (vistos en el punto anterior), y los listserv nacen de la necesidad de intercambiar información sobre temas específicos, son grupos o comunidades afines, la diferencia entre estos dos servicios es que los listados de los que usan listserv son administrados dentro de un correo electrónico por una computadora listservers que se encarga de enviar los mensajes que recibe a cada buzón de cada integrante de un grupo con un tópico común específico; y en los grupos de discusión hay una red de servidores llamada Usenet o grupos Usenet, esta computadora recibe el mensaje y lo deja a disposición de cualquier usuario de la red para que cualquiera pueda responder o tan solo leer el mensaje, por ello es estos foros hay pocos integrantes.⁸⁴

2.4.5 IRC (Chat) O Conversación

El IRC fue desarrollado en Finlandia en 1988 por Jakko Oikarinen.

En la red de Internet existen muchos sitios dedicados a las charlas, con diferentes programas que se han hecho para la misma finalidad como el popular ICQ o el reciente messenger que permiten tener una conversación con uno a varios usuarios del chat en tiempo real.

Con este servicio se puede conversar por escrito y en tiempo real con personas que estén participando en un mismo canal IRC, se pueden mantener verdaderas discusiones interactivas al igual que si se estuviese hablando a través de una línea telefónica, es una forma de comunicación directamente y en tiempo real, mientras se escriben los comentarios que podrán ver los demás integrantes en su monitor, docenas de personas de todo el mundo, aún sin conocerse, pueden participar contestando con su teclado.⁸⁵

Para este servicio se necesita un servidor que es el sitio que utiliza un programa existente en una computadora remota, ya conectados a este servidor de IRC, se puede elegir a una o varias de las conversaciones establecidas en ese momento en ese servidor.

Una vez que se forma parte de una conversación, se puede limitarse a escuchar, hablar, atender una única conversación o saltar de una a otra, depende del interés.

Las conversaciones de los chats se ordenan en canales. Cuando un usuario se conecta a un sitio con un servidor IRC, elige de acuerdo a sus intereses el canal en que quiere participar, debido a que cada uno tiene asignado un nombre, esto da una idea sobre el tema de conversación que se trata.

Los canales pueden ser: públicos (de libre acceso), privados (de acceso restringido) y secretos (no visibles a los ojos de los demás usuarios). Los canales no son fijos sino que se van creando y borrando continuamente, depende de los usuarios quienes participan con su apodo o nick name.⁸⁶

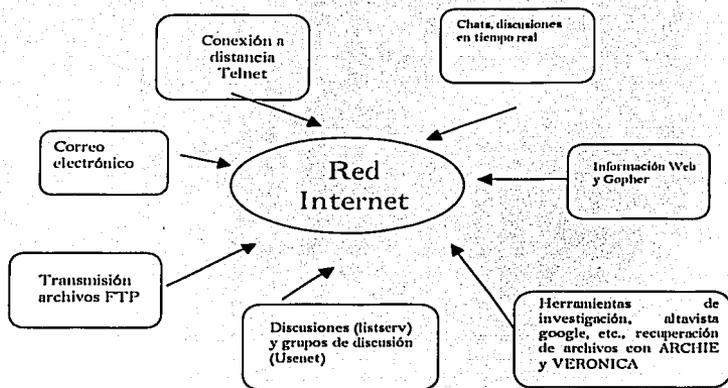
⁸⁴ ROJAS Armandi, Víctor Manuel. El uso de Internet en el Derecho. México: Oxford University press, 1999. Págs. 31-33

⁸⁵ PARRA Pérez, Beatriz, Informática: Internet, México : Anaya Multimedia, 1999. Pág. 12

⁸⁶ ST-PIERRE, Armandi. Internet para estudiantes y maestros: guía práctica con ejercicios México: Trillas, 2000. Págs. 51-54

2.4.6. World Wide Web

Este servicio de Internet nació en el *CERN*, (*Laboratorio Europeo de Física en Partículas*) de Ginebra Suiza. Desarrollado en 1990 bajo la dirección de Tim Berners-Lee, basado en hipertexto e hipermedia, a este grupo de investigación se deben los conceptos de HTTP, HTML y URL, base para la construcción, localización y acceso a las páginas Web desde cualquier red conectada a Internet.⁸⁷



El Web es un medio de desarrollado en hipermedia, con lo que se puede acceder a la información de forma sencilla, con páginas y recursos en el ámbito mundial que están a nuestro alcance.⁸⁸

Al World Wide Web también se le conoce como Web o WWW, es un gran sistema de hipertexto, es decir que dentro de los contenidos de estas páginas hay enlaces de texto, imágenes, sonidos e incluso videos, que nos llevan a otro documento relacionado con el enlace donde quiera que se encuentre este y en cualquier formato, archivos ZIP (comprimidos) zip, pdf, o recursos o servicios, Gopher, servidores WAIS, Archie, es así como casi todos los recursos de Internet se pueden consultar a través de la Web. WWW es un gran sistema hipertexto en la red mundial.⁸⁹

Este servicio de Internet tiene características propias, una de ellas es la integración de muchos de los servicios de Internet, a diferencia de un servicio individual como sería Gopher, pues necesitamos un cliente, para acceder a servicios WAIS necesitamos un cliente WAIS, en cambio con tener un cliente WWW podemos acceder a todos los servicios.

⁸⁷ LIU, Cricket. *Administración de servicios de información en Internet*. México: McGraw Hill, 1997. Págs. 271-280

⁸⁸ ST-PIERRE, Armand. *Internet para estudiantes y maestros: guía práctica con ejercicios*. México: Trillas, 2000. Págs. 15-16

⁸⁹ KENT, Peter. *World Wide Web fácil*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, 1995. Págs. 16-17

El lenguaje HTML (hypertext markup language) se utiliza para la creación de las páginas Web, esto da el diseño a la página para insertar dentro del texto vínculos o enlaces que nos lleven a otras direcciones, insertar imágenes, música, color al texto, además de otras características.

Esto hace que la WWW sea el servicio más gráfico con más facilidad de enlace con solo apuntar el ratón de la computadora y dar clic en un texto resaltado o sobre una imagen.⁹⁰

De todas las herramientas de Internet la WWW es el más popular pues la diferencia con los otros servicios es una interconexión a través de hipertexto, con lo cuál puede transmitirse texto, gráficas, animaciones, imágenes y sonido, es esta apariencia en un ambiente gráfico o, y manejo sencillo lo que le ha dado la popularidad a la Web.

El sistema hipertexto (documentos enlazados en forma electrónica) se le conoce como WWW o Web, es lo que permite navegar en tales documentos por medio de clic sobre los enlaces para que nos lleve a otro sitio que previamente ya tiene una dirección del documento al que nos envía.⁹¹

2.4.7 Internet 2: el proyecto.



Por el incremento en el número de usuarios que ha vivido y está viviendo Internet ha superado, cualquier expectativa prevista. Esto, que en principio podía parecer positivo, tiene un problema esencial y es que Internet puede verse saturada por su éxito masivo.

La velocidad y seguridad en la transmisión de datos dejarán de ser un problema, y la consolidación y estandarización del uso y aprovechamiento de los distintos servicios de Internet, así como la creación de nuevos servicios más avanzados, será una realidad indiscutible.

A treinta años del nacimiento de lo que hoy conocemos por Internet, la comunidad científica norteamericana nuevamente ha unido sus conocimientos desarrollar y lograr la evolución de la gran Red.⁹²

⁹⁰ LIU, Cricket. *Administración de servicios de información en Internet*. México: McGraw Hill, 1997. Págs. 22-24, 279.

⁹¹ KENT, Peter. *World Wide Web fácil*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, 1995. Pág. 19.

⁹² LABASTIDA M. Omar. "Internet 2: la evolución".

En: <http://www.itq.edu.mx/videtes/espacio/aisc/ARTICULOS/iz/internet_2.htm> (Fecha de consulta 9 de mayo, 2003)

Para ello, cien universidades de los Estados Unidos fundaron en 1996 una asociación llamada UCAID (University Corporation for Advanced Internet Development), en la dirección <http://www.ucaid.edu>, para desarrollar una serie de proyectos que lograrán crear herramientas que facilitaran el trabajo, de investigadores, profesores y alumnos de estas universidades, como programas de educación a distancia o tele-educación, pero el proyecto más significativo y prestigioso en el futuro inmediato de la Red es el que se conoce como Internet2.

El proyecto Internet2, se está apoyando y complementando por distintas empresas privadas y organismos gubernamentales como la NCSA (Centro Nacional de Aplicaciones de Supercomputación, en <http://www.ncsa.uiuc.edu>), esto un avance para crear las condiciones para construir las futuras tecnologías y aplicaciones de Internet.⁹³

¿Qué es INTERNET ?

Internet2, es un proyecto también conocido como I2, se origina la comunidad científica y educativa de los Estados Unidos, su unión se debe a la disminución de la calidad en los servicios de Internet durante los últimos años y que está influyendo en el trabajo de investigadores, científicos y estudiantes universitarios, habituados a enviar mucha información de un lugar a otro, aunque no hay que olvidar que el proyecto con el que nació Internet estaba concebido ser usado por unos cientos de personas, en vez de los millones de usuarios que tienen acceso actualmente.

La misión principal del proyecto Internet2 es suministrar y regular el desarrollo de una serie de aplicaciones y tecnologías de nueva generación que faciliten y aceleren el salto hacia una nueva Red mucho más operativa y de acuerdo con las potentes herramientas a las que tenemos acceso actualmente.⁹⁴

Para ello, se han establecido tres grandes grupos de investigación dedicados a las siguientes tareas específicas:

El primer grupo, tiene la tarea de crear y conservar una nueva generación de redes de banda ancha. Se quiere formar las bases para adaptar nuevas herramientas a las necesidades existentes de estas comunidades, estableciendo el uso de intranets de alta capacidad.

El segundo grupo es el que desarrollara aplicaciones para aprovechar la capacidad de estas redes de banda ancha y lo que permitiera una interactividad en tiempo real, esto enriquecerá y potenciará campos como la tele-educación y la tele-medicina.

⁹³ CONDE, Giralda, "Teoría de Redes de computadores: Internet2".

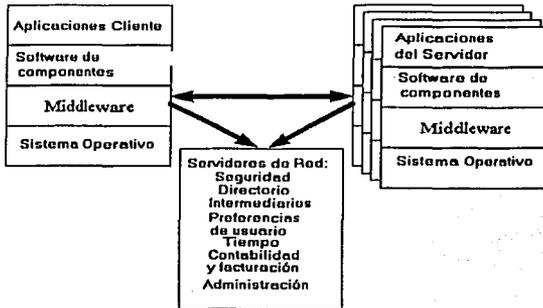
En: http://www.uv.es/~montanm/rales/trabajos/Internet_2.doc (Fecha de consulta Septiembre 2001)

⁹⁴ NEVE Brito, Oscar, "¿Qué es Internet 2?". En: El Sol de Puebla, Sección Infocom, Página 1, 12 enero de 1998.

Finalmente, el tercer grupo mejorara los servicios de Internet con el intercambio de nuevos servicios y aplicaciones con diversas instituciones educativas internacionales y comunidades de la Red.

Por ejemplo, las diferentes aplicaciones y herramientas a desarrollarse en el proyecto Internet2, tienen en común el aprovechar el potencial de las Redes de telecomunicaciones para facilitar y mejorar el quehacer de profesores investigadores.

Arquitectura de 12



Hay cuatro grandes grupos de aplicaciones en que se trabaja:

Librerías digitales: es una aplicación interesante en la que se trabaja, de forma que se pueda disponer de conexiones de alta velocidad, integrará componentes multimedia grandes bases de datos. Ya está una grupo de Programas de Librerías Digitales, encaminados desde instituciones como ARPA, la NASA o la NSF (National Science Foundation) y están ayudando al desarrollo de aplicaciones facilitarán y enriquecerán ampliamente las tareas de investigadores y estudiantes en el mundo.

Tele-educación: La característica básica de los programas educativos multimedia es que se crearon para ser usados por una sola persona, es decir por tener un software para uso individual. Pero las características de Internet2, basadas principalmente en la velocidad y la capacidad, permitirán el nacimiento de una nueva concepción en el terreno educativo. Podremos asistir a clases en tiempo real mediante el uso de videoconferencia, acceder a bases de datos y estudios relacionados con cualquier tema que nos interese, etc. En resumen, se trata de facilitar el acceso a la educación a personas de todo el mundo por medio de estos nuevos servicios de Internet.

Tele-inmersión: con ello se podrá mantener reuniones virtuales en Internet, basado en sistemas avanzados de telecomunicaciones que logran ejecutar aplicaciones compartidas como el control de movimientos en espacios virtuales, es que surge el concepto de tele-inmersión, con posibilidades extraordinarias, como pequeños mundos virtuales adaptados a nuestras necesidades.

CAPITULO 3. TUTORIAL PARA LA NAVEGACIÓN

3.1 Tutorial

El Tutorial es una guía de navegación para Internet, nos introduce a la búsqueda de Información de forma guiada, utilizando estrategias de búsqueda con la ayuda de los operadores Booleanos para las opciones de búsquedas avanzadas y herramientas como los Directorios o Índices, Motores de Búsqueda y Metabuscadore.

Se dan las direcciones más importantes a conocer para realizar la navegación en World Wide Web (WWW), su apropiada selección como herramienta inicial de localización de información es básica para el éxito de una búsqueda Web, al conocer estas fuentes de información, herramientas y consejos para saber donde y como buscar, se ejercita la búsqueda al tiempo que se asimila, instruye, y se adquiere una técnica para posteriores búsquedas.

Cuando iniciamos una búsqueda en Internet y en vez de encontrar la información, solo estamos navegando, comenzamos a creer que no existe, y puede que así sea, ya que no toda la información esta en Internet, pero como no se poseen las habilidades dadas por la experiencia, las técnicas y el manejo de herramientas y recursos, no podemos asegurar esto.

El propósito de tener un Tutorial es facilitar el trabajo de buscar información a través de Internet y particularmente a lo largo del Web, disponer de una asesoría automatizada disminuye el tiempo y mejora la precisión en la exploración, además de orientar al usuario en la biblioteca de la Cámara de Diputados en sus búsquedas de información, siendo la Red una fuente más en el universo de los recursos con que se cuenta para satisfacer estas necesidades de información.

A manera de página web, (lenguaje html) se ha creado una guía sencilla pero exhaustiva para buscar en la WWW, la elección de este formato se debe a que permite una interacción, a la vez que resuelve una necesidad de información realizando búsquedas sencillas o avanzadas. El disco compacto no es necesario cargarlo en el disco duro, se puede trabajar desde él.

3.2. La búsqueda.

"Decidí inventarme un trabajo. Me había dado cuenta de que sabía muchas cosas inconexas, pero que era capaz de conectarlas en pocas horas con algunas visitas a la biblioteca. Cuando me marché era imprescindible tener una teoría, y yo sufría por no tenerla... Las aulas estaban tranquilas, los estudiantes se desahozaban por los pasillos como fantasmas, intercambiaban bibliografías mal hechas. Yo sabía hacer una buena bibliografía... De pronto me iluminé: tenía una profesión. Decidí montar una agencia de informaciones culturales. Sería una especie de detective del saber. En lugar de meter las narices en los bares de allende y en los burdeles, tenía que ir por las librerías, las bibliotecas, los pasillos de los departamentos universitarios. Y después esperar en mi despacho... Alguien llama y dice: estoy traduciendo un libro y me he topado con un tal, o unos tales, Motocallémín no lo logro comprender de qué se trata. Tú tampoco lo sabes, pero no importa, pides dos días de tiempo. Vas a mirar algún fichero en la biblioteca, ofréceme un pitillo al filo de la sección de referencias, encuentras una pista... Pero iba acumulando experiencia, conocimientos, no desperdiciaba nada. Fichaba todo. El criterio era riguroso, y creo que es el mismo de los servicios secretos: no hay informaciones mejores que otras, el poder consiste en fichar las todas, y después buscar las conexiones. Conexiones siempre existen, sólo es cuestión de querer encontrarlas".⁸⁵

Esta definición tan acertada de Umberto Eco, nos da una idea de la dificultad que plantea la información y su búsqueda.

Cuando Internet se generalizó, también se expandió en número de sitios, lo que genero la necesidad de saber como localizar la información. Para ello se crearon programas o herramientas de búsqueda que cuya finalidad es localizar fuentes y recursos de información, conocidos como buscadores, máquinas o robots de búsqueda.⁸⁶

Es necesario tener un conocimiento básico del contenido de Internet para saber lo que ofrece y obtener un resultado que sea de utilidad.

El usuario debe de saber que Internet es un recurso global sobre todos los campos del conocimiento, todo ello con el fin de que sepan que se puede obtener una gran diversidad de resultados y vea la utilidad del conocimiento y uso de las herramientas de búsqueda.⁸⁷

La Internet a diferencia de una biblioteca no esta hecha para soportar las publicaciones, organizarlas, consultarlas y recuperar la información, todo lo contrario, todo esta allí, pero sin orden en el ciberespacio⁸⁸.

Navegación o recuperación.

La navegación es parte del recurso digital, y la recuperación suele obviarse, si se les define, ambas son operaciones de obtención de información, pero son procedimientos diferentes con métodos y tecnologías diferentes.

Navegar consiste en desplazarse por una red sin estructura definida, como la propia Internet. El proceso de navegación es la obtención de información a través del desplazamiento de estructuras jerárquicas organizadas en forma de árbol, como los índices temáticos.

El procedimiento para recuperar consiste en extraer la información, como en los buscadores Web , o en bases de datos, donde se escudriña utilizando palabras clave y operadores.⁸⁶

⁸⁵ ECO, Umberto. El péndulo de Foucault. México: Patria, 1992. Págs. 203-204

⁸⁶ PARRA Pérez, Beatriz. Informática : Internet. México : Anaya Multimedia, 1999. Pág. 69

⁸⁷ TRAMULLAS Saz, Jesús. Recuperación de la información en Internet, España: RA-MA, 2001. Pág. 13

⁸⁸ El ciberespacio es toda la información contenida en Internet.

⁸⁹ Codina, Luísa. "Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". En: Revista española de documentación científica. España: Centro de Información y Documentación Científica. Vol.23 no. 1. ene-mar, 2000. Págs. 18-19.

3.2.1 Buscando información en Internet.

Al no estar regulada la forma en que se ordena la información en Internet los bibliotecarios han tenido que conocer recursos que son familiares y ayudan en su trabajo, como los catálogos en línea, después llegaron las revistas electrónicas y grupos de discusión, ahora todos ellos están integrados en el WWW, para el bibliotecario referencista el manejo, habilidad y experiencia de este servicio es una gran necesidad, aunque no deja de ser solo un recurso mas para dar respuesta a una solicitud de información.⁹⁹

Cuando se navega en la Web hay que tener muchas posibles variantes, como la organización y estructura del conocimiento, el método de búsqueda a seguir, así como la aplicación de técnicas bibliográficas básicas de consulta como los operadores Booleanos, descriptores y palabras claves; el usar varios buscadores y la misma experiencia dan un conjunto de elementos que facilita la localización de la información requerida.

En Internet hay muchas clases de información, por su dirección se puede saber de que trata, los dominios son las terminaciones de las paginas, la terminación .com son las de mayor numero en Internet pues son de tipo comercial, en ellas localizar información sobre productos o marcas conocidas es muy sencillo, frecuentemente basta con poner el nombre de lo que se busca (siempre que sea comercial) seguido del dominio (.com) y en algunos casos esto nos llevara a la pagina de esa empresa.

ejemplo: http://www.el_nombre_de_la_compañia.com¹⁰⁰
<http://www.pepsi.com>

3.3 Estrategias de Búsqueda

Las Búsquedas se pueden realizar con: Estrategias (Operadores Booleanos) y con Herramientas (Directorios, Motores de Búsqueda y Metabuscadores).

3.3.1 Operadores Booleanos.

Llamados así en honor a George Boole (1815-1864) quien combina el estudio de la lógica y el álgebra, desarrolla en el siglo XIX una forma razonada simbólica que permite combinar en conjuntos criterios específicos.

Una búsqueda booleana se basa en conectores lógicos cuya utilización y resultados varía de acuerdo las combinaciones que hagamos y al mecanismo del Buscador que utilicemos ya que no todos aceptan estos Operadores.

⁹⁹ BOPP, Richard. Introducción general al servicio de consulta. México : UNAM, CUIB, 1995. Págs. 402 - 403

¹⁰⁰ MARTINEZ Fernández, José Felipe. La Internet educativa: manual básico de uso y catálogo de recursos de Internet para educación e investigación educativa. México: Universidad autónoma de Aguascalientes, Programa interinstitucional de investigación sobre educación superior, 1997. Págs. 86-88

Esta lógica álgebraica tiene como Operadores lógicos o Booleanos a:

En español	Inglés	Signos
Y	And;	+
O	Or;	
NO	Not	-

"Y" se usa para unir dos condiciones.

Se puede crear un resultado si se busca libros de Jorge Carpizo que contenga la palabra Derecho, la unión se daría con la "Y"

Jorge Carpizo Y Derecho

"O" permite que el resultado sea de dos condiciones.

Si se quiere saber sobre el proceso legislativo, algunas fases de ese proceso, se utilizarían este operador booleano así:

Proceso Legislativo O iniciativa O dictamen O minuta.

Jarabe de Maíz O Fructuosa O Edulcorantes

"No" es un operador que da una respuesta más excluyente.

Por ejemplo: al investigar acerca de los diversos sistemas de gobierno que hay, con excepción de dos de ellos, se haría así:

Sistema de gobierno NO Parlamentario NO Monárquico.

Los operadores Booleanos ayudan a tener precisión y recuperar con eficiencia la información, o nos aproximan a la información que se busca, se puede hacer operaciones lógicas tan complejas como se requiera.

3.3.2 Operadores Posicionales.

Son poco conocidos y por tanto menos utilizados, ya que no todos los Buscadores los utilizan, lo que hacen es establecer la distancia que habrá entre las palabras utilizadas en una búsqueda.

"Near" Ayuda a que la segunda palabra introducida en el buscador aparezca entre 80 caracteres anteriores o posteriores respecto a la palabra colocada en primer lugar.

Legislación Near México

"Followed by" Con este operador el segundo término sigue al introducido en primer lugar en un máximo de 80 caracteres.

Uso de mayúsculas.

Algunos buscadores permiten efectuar búsquedas en el que con el uso de mayúsculas en la primera letra de cada palabra estas aparecerán una seguida de otra. El que dos o más términos aparezcan juntos sin otros intermedios lo determinan algunos buscadores. Si se busca documentos sobre comercio exterior se escribiría así:

Comercio Exterior y más exacto a lo que busco Comercio Exterior Mexicano

Si se busca nombres propios el resultado sería el mismo

Por ejemplo: Mario Vargas Llosa Octavio Paz

El buscador reconoce como si fuese una sola frase, lo que se debe hacer es separar con una coma los dos nombres.

Mario Vargas Llosa, Octavio Paz

El usar las mayúsculas da diversos resultados, dependiendo del buscador que utilizemos. Algunos buscadores encuentran la palabra tal y cual se anote, pero en general si se anota en minúsculas lo que encuentra será en ambas formas, por ejemplo:

Lima el resultado Lima (ciudad)
lima el resultado Lima (ciudad) y/o lima (fruta)

Las comillas “ ”

Otros buscadores dan la frase exacta si se utiliza el entrecomillado. Ejemplo:
“ingenios azucareros mexicanos”

Asterisco *

Algunos buscadores aceptan el uso de asteriscos en la búsqueda de variaciones de una palabra.

Como sería:

mexic*

Darfa por resultado mexicanos, mexicanas, mexicanismos, Mexicali, y otras más.

Si se antepone a la palabra a buscar un asterisco:

*presidencial

con ello los resultados obtenidos podrían ser

semi presidencial

anti presidencial

pos presidencial

Cuando el asterisco* es colocado del lado derecho de la palabra, ayuda a ser precisos en variaciones que podrían pasar desapercibidas al momento de estructurar la búsqueda.

Ejemplo: Se requiere encontrar información acerca del subsidio para la agricultura, la búsqueda debe de considerar las variantes de la palabra subsidio
agricultura AND subsidi*

subsidio

subsidiios

subsidiada

El truncamiento interno o dentro de la palabra ayuda cuando una palabra esta acentuada, pero puede ser que esa misma palabra se encuentre sin acento por tratarse de un error ortográfico y por ello no se refleja en el resultado de la búsqueda.

Al buscar jarabe de mafz O Fructuosa

Hay textos en los que se ve la palabra Fructosa, y en otros escrita como Fructuosa, aquí sería de utilidad este truncamiento interno.

Fruct*sa,

o para palabras acentuadas como: Ma*z.

101

3.4 Herramientas

A consecuencia del crecimiento desmedido de Internet es que la localización de los recursos de información se ha vuelto tema de estudio, esto ha llevado a la estructuración y análisis de las herramientas para buscar información en Internet.

3.4.1 Búsqueda WWW

En el WWW se utilizan los buscadores también llamados Directorios o Índices, Motores, Maquinas o Robots de Búsqueda, y los Metabuscadores, en ellos por medio de palabras clave o frases nos podemos acercar a lo que buscamos. La adecuada elección de un buscador como herramienta de localización de información es importante para llegar a lo que queremos en el menor tiempo posible y de forma práctica.

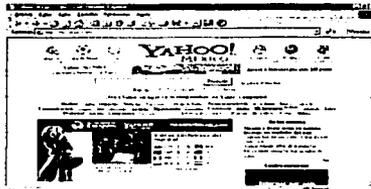
Existen dos tipos básicos de Buscadores, cada uno con sus ventajas e inconvenientes:

a) LOS DIRECTORIOS O INDICES.

Hay gran cantidad de ellos. Estas listas de temas tienen una estructura ramificada, como un árbol temático donde hay temas y subtemas, van de lo general a lo específico.

Cuando se requiere en una búsqueda abarcar un tema, a la vez que se puede ir teniendo un panorama con los recursos que existen, esta búsqueda jerárquica es una buena opción.

Los directorios, como por ejemplo www.yahoo.com nos muestran direcciones indexadas temáticamente, se deben de utilizar para búsquedas que no requieren de gran especificidad, sino algo general, si no nos dan lo que buscamos con exactitud, si nos acerca a las posibilidades de información en Internet.¹⁰²

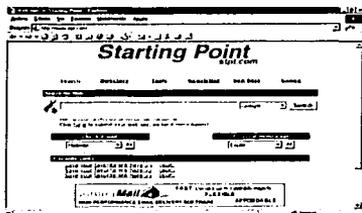


¹⁰¹ BOPP, Richard, Introducción general al servicio de consulta. México: UNAM, CUIB, 1995. Págs. 75-77

¹⁰² PARRA Pérez, Beatriz. Informática : Internet. México : Anaya Multimedia, 1999. Pág. 63

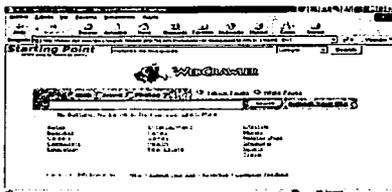
También existen los llamados puntos de partida (starting points). Compilan información útil de la cuál puede ser un buen inicio en la búsqueda de información. www.stpt.com

Estos puntos de partida recopilan enlaces a direcciones de relevancia, por lo general son otra variedad de índices, pero con un ordenamiento más especializado, ordenadas geográficamente, por continentes, países, temas y demás.



b) **LOS MOTORES DE BÚSQUEDA** o máquinas en las que a partir de palabras clave, referencias pormenorizadas, utilización de operadores, algunos de ellos más complejos que otros, rastrean información muy específica y puede llegar a ser muy rápidos en su localización, para ello la búsqueda tiene que tener una buena construcción..¹⁰³

Estos buscadores nos permiten encontrar recursos o documentos al utilizar palabras claves o frases, realizan búsquedas mas específicas de manera rápida, localizan las palabras que hemos escrito, en el texto de los documentos o de las paginas, aunque hay otros que permiten buscar por el título del documento, o por palabra /s en la dirección web.



¹⁰³ PARRA Pérez, Beatriz. Informática : Internet. México : Anaya Multimedia, 1999. Págs. 63-64

3.4.2 Buscadores y sitios de Búsqueda

En 1999 la revista Nature publico un articulo acerca de que tan fácil era encontrar información en la red, señalaba que el numero de paginas indexadas en el World Wide Web era de 800 millones.

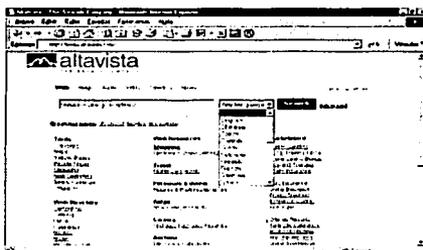
Otro dato de interés es que el 89% de los servidores contiene información de contenido comercial.

El 6 % de los servidores Web tienen un contenido científico /educativo como las universidades. La Red de Redes posee información científica como proyectos de paginas universitarias, literatura gris, reportes técnicos, conferencias, seminarios, jornadas, recursos para la enseñanza y bases de datos.

Alguna de esta información ya no sé esta publicando de forma impresa ya que un pequeño porcentaje por la rapidez de hacerla llegar en forma masiva ya la hace disponible en sus sitios Web.

En este estudio de aplicación practica se analizo a los mas grandes buscadores en la Red en cuanto al numero de paginas indexadas en sus sitios, estos son: AltaVista, EuroSeek, Excite, Google, HotBot, Infossek, Lycos, Microft, Northern Light, Snap, y Yahoo.

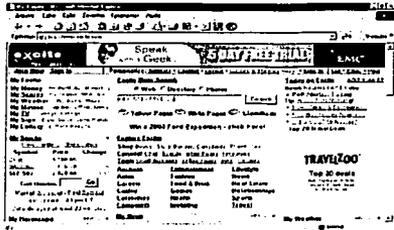
AltaVista



EuroSeek



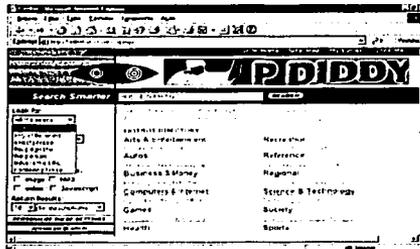
Excite



Google

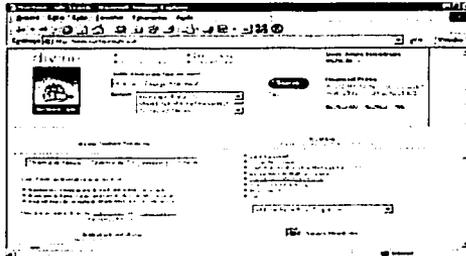


HotBot



• Infossek, Lycos, Microft,

Northern Light, Snap, y Yahoo



Se estima que solo el 42 % de las páginas indexadas son abarcadas por el total de estos buscadores, aunque esta cobertura se obtiene cuando se usan Metabuscadores.¹⁰⁴

Hay muchos buscadores y cada día hay nuevos que funcionan de manera muy parecida a los ya existentes, una vez que se conocen los principales, se sabrá como trabajan los demás.

Si necesitamos que el buscador de resultados mayoritariamente en español estos son algunos:



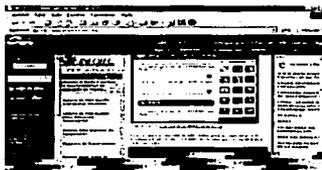
Elcano (<http://www.elcano.com>) es otro Directorio, no admite el uso de operadores lógicos, pero puede filtrar en la búsqueda diferentes idiomas a seleccionar además del español, catalán, euskera, gallego, inglés, francés e italiano; también nos permite buscar por el tipo de organización que genera la información a seleccionar entre personal, empresarial comercial, asociaciones no lucrativas, centros educativos, etc.



Global Net (<http://www.globalnet.com>) este directorio usa un motor de búsqueda en español, no admite lógica booleana.

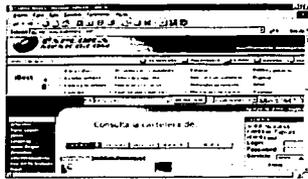
El navegador Hispano (<http://www.intercom.es/navegador/>) busca información indizada en su directorio en español, ya sea que se encuentre en Hispanoamérica o España, todo ello dividido en 14 categorías a elegir.

S.B.E.L. (<http://www.sbel.com.mx/>) cuyo servidor esta en México cuenta con un formulario de búsqueda con la utilización de operadores lógicos en español.



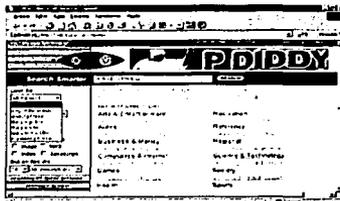
¹⁰⁴ LAWRENCE, Steve y C. Lee Giles. "Accessibility of information on the Web". En: Nature, Vol. 400. 8. Jul. 1999. Págs. 107 - 109.

Explora México <http://www.exploramexico.com/> permite buscar en su directorio a través de 14 categorías, aunque no dispone del uso de operaciones lógicas.



Entre otros buscadores internacionales están:

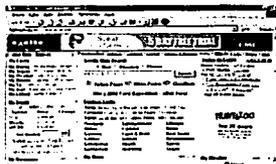
HotBot (<http://www.hotbot.com>) o (<http://hotbot.lycos.com>) es un buscador muy específico, se puede limitar la respuesta por áreas geográficas, y permite combinaciones complejas de lógica booleana. Se caracteriza por dar mayor número de aciertos significativos, permite el uso de los operadores lógicos **and** y **not**.



InfoSeek (<http://www.infoseek.com>) puede buscar en el contenido de WWW, en el listado seleccionado por infoseek, en páginas de preguntas frecuentes (FAQ), en directorios de correos electrónicos, así como datos telefónicos de personas o empresas.



Excite (<http://www.excite.com>) clasifica las páginas Web por categorías, con reseñas de algunas páginas, además cuenta con un directorio por regiones. Se pueden realizar búsquedas avanzadas por medio de operaciones Booleanas.¹⁰³



¹⁰³ PARRA Pérez, Beatriz. *Informática: Internet. México: Anaya Multimedia, 1999. Pág. 61*

Una vez que se sabe que son los Buscadores y sus tipos, a continuación se seleccionaron algunos para especificar su funcionamiento y la forma de hacer búsquedas en ellos.

3.4.3 Directorios y Motores de Búsqueda

Los directorios de recursos de información

Los creadores de este directorio (Yang y Filo) comienzan un proyecto en la universidad de Stanford en 1994 para organizar sus direcciones favoritas de la red, hasta que se convirtió en una base de datos y desarrollaron un programa, que localizaba las páginas que estaban en Internet.

El cofundador de Netscape Communication invitó a los creadores de Yahoo hacia sus ordenadores que eran más grandes y potentes, desde 1995 apareció este directorio de la Web.

La característica principal de Yahoo es su reconocido directorio que contiene más de 1 millón 200 mil servidores divididos en decenas de miles de categorías.

Arte y cultura
 Listados, Música, Danza
Ciencia y tecnología
 Animales, Ciencias, Computación, Espacio
Ciencias sociales
 Psicología, Lingüística, Economía
Deportes y entretenimiento
 Fútbol, Juegos, Turismo
Familia y negocios
 Gobierno, Asesoría de Finanzas, Empleo
Educación y formación
 Universidades, Escuelas de negocios
Espectáculos y diversión
 Actores, Música, Espectros

Internet y computadoras
 Anuncios, Multimedia, Páginas
Materiales de consulta
 Diccionarios, Enciclopedias
Medios de comunicación
 Televisión, Periódicos, Escuelas
Política y gobierno
 Derecho, Encuestas, Elecciones
Salud
 Medicina, Enfermedades, Embarazo
Sociedad
 Adicciones, Guías, Estadísticas
Zonas geográficas
 México, Países, Estados

14 Encabezamientos principales del directorio Yahoo	
Arte y Cultura	Internet y computadoras
Ciencia y tecnología	Materiales de consulta
Ciencias sociales	Medios de comunicación
Deportes y entretenimiento	Política y gobierno
Economía y negocios	Salud
Educación y formación	Sociedad
Espectáculos y diversión	Zonas geográficas
A su vez subdivididos una y otra vez	

Facilita la navegación de este directorio las numerosas referencias cruzadas entre las diferentes secciones, se reconocen por que al final de un encabezamiento temático el signo arroba indica que es una categoría cruzada.

Principales motores de búsqueda en Internet



Altavista era el código de un proyecto en 1995, esta araña tendría la finalidad de recuperar automáticamente información de las páginas Web a la vez que tenían la intención de crear un índice de toda la Web, por lo que crean un programa cuya tarea sería la indización a texto completo del contenido de cada página mientras que la araña (llamada Scooter) tenía la función de recuperación, en diciembre del mismo año es lanzado a la Web este motor de búsqueda siendo uno de los más conocidos en todo el mundo.

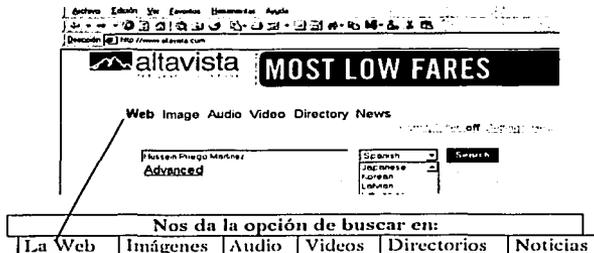
Es de las contadas páginas que no se desarrollaron en el ámbito universitario, pues el proyecto económicamente era muy ambicioso, se desarrollo estuvo a cargo de Louis Morner de los laboratorios Digital en California.

Altavista es un buscador de extensión amplia, cubre más de 170 millones de páginas en la Web con una base de datos mensualmente actualizada, indizando a texto completo el contenido de las páginas.

Tiene en general dos formas de búsquedas:

<u>Simple</u>	<u>Avanzada</u>
Basada en un lenguaje directo y sencillo.	Basado en ecuaciones de búsqueda con el uso de <u>operadores lógicos</u> .
Ambas permiten el uso del <u>asterisco</u> y discrimina el uso de <u>mayúsculas</u> . Cuando queremos encontrar una frase exacta, el uso de <u>comillas</u> es necesario, los caracteres + - son reconocidos en este buscador para limitar la búsqueda.	

Al conectar a la página de <http://www.altavista.com> se muestra la pantalla de búsqueda simple con una ventana en donde introduciremos las palabras claves o una frase que represente lo que buscamos.



La búsqueda simple se ejecuta en tres fases a la vez,

- a) por medio de un programa llamado Ask Jeeves que reconoce millones de frases comúnmente usadas y da resultados a razón de diferentes combinaciones posibles de la consulta planteada,
- b) entre los resultados nos va a dar páginas que tengan en su dirección palabras o frases que busquemos, este sistema se llama Realname y son páginas Web que pagaron para que en los resultados aparezcan en Altavista, y
- c) los resultados arrojados los dará de la búsqueda realizada en su propia base de datos y en (Open Directory) un directorio temático.

Web Image Audio Video Directory News

husein priego martinez

Any language

Any language

Search

Advanced

Búsqueda

En la búsqueda avanzada la consulta sólo es enviada a la base de datos de Altavista, su pantalla tiene tres ventanas, a) en la primera se puede construir lógicamente una búsqueda con el uso de operadores: y (and, & son los signos a usar) o (or), no (and not) y el (near) de proximidad; b) en otra ventana tenemos la opción de dar orden y relevancia a los resultados, c) en la tercera ventana se puede delimitar la búsqueda por fecha de publicación e idioma de las páginas web.

Advanced Web Search

Build a query with...

all of these words

this exact phrase

and none of these words

Search

Basic

Una de las opciones de búsqueda más notables en Altavista es que se puede buscar por campos o etiquetas de la estructura y contenido de las páginas web.

Se busca así, seguido de una palabra o palabras claves	Campo o etiquetas en donde se busca	Su equivalente en idioma español
tit:	title	Título
url:	URL	
dom:	domain	Dominio
ima:	Image	Imagen
host:	host	Servidor
anc:	anchor	Texto de los hipervínculos o hiperenlaces
li:	link	Dirección del hipervínculo

Un servicio que la mayoría de los buscadores no posee es poder limitar la búsqueda al elegir entre 25 idiomas la información que necesitamos. Si al estructurar una búsqueda deliberadamente no elegimos un idioma específico buscara en todos los idiomas los sinónimos de las palabras clave que hemos utilizado, si un resultado es relevante para resolver una búsqueda y esta en otro idioma, Altavista tiene la opción de traducir esa página a nuestro idioma.¹⁰⁶



Hot Bot. Desarrollado por Inktomi Corporation y Hotwired aparece en la red en 1996, actualmente es parte de la red Lycos.

Es una herramienta de las llamadas híbridas por tener:

- a) un directorio (Open Directory) constituido por numerosos encabezamientos de materia que se subdividen jerárquicamente en temas y subtemas más concretos; y

HotBot Directory
Arts & Entertainment
 Music, Music, Instruments ...
Autos
 News, Entertainment, Reviews
Business & Money
 Investing, News, Markets ...
Computers & Internet
 Hardware, Software, Services ...
Games
 Entertainment, Reviews, Downloads
Health

Recreation
 Food, Outdoors, Markets ...
Reference
 Education, Encyclopedias, Maps ...
Regional
 Local News, Events, Acad ...
Science & Technology
 Technology, Science, Services ...
Society
 Government, Services, Events ...
Sports

^{*} Es el acceso no lineal a la información, es un dato dentro de otro dato.

¹⁰⁶ "TRAMULLAS Saz, Jesús. "Altavista". En: Recuperación de la información en Internet. España: RA-MA, 2001. Págs. 101 - 110

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

b) un **buscador** que se extiende 110 millones de páginas mediante su robot llamado Slurp. A diferencia de Altavista que da resultados a páginas cuyos enlaces no llevan a nada, este buscador se actualiza continuamente, para esto recorre a diario 10 millones de páginas diferentes.



Al conectar a la página de <http://hotbot.lycos.com> la pantalla principal presenta una pantalla de consulta donde se tiene las opciones de puntualizar como ha de realizarse la búsqueda.

Look for:	Opciones de búsqueda en Hotbot	La debemos usar...
all the words	All the words	Si necesitamos que de por resultado todas las palabras utilizadas en la búsqueda sin importar en que orden se presenten estas
all the words	Any of the words	De cualquiera de las palabras introducidas nos dará el resultado.
any of the words	Exact phrase	Hay que construir una búsqueda en lenguaje natural si queremos recuperar una frase exacta.
exact phrase	The page title	Para Buscar el título de una página
the page title	The person	Buscará los datos de una persona
the person	Links to this URL	Páginas que contengan la palabra en su dirección electrónica.
links to this URL	Boolean phrase	Si la búsqueda esta expresada en forma booleana utilizaremos los signos (más) \pm y (menos) $=$ para frases exactas las (comillas) $" "$ para truncamientos y adyacencias el (asterisco) $*$.
boolean phrase		

Con la opción Return Results podemos definir si visualizamos 10, 25, 50 o 100 resultados de búsqueda, el formato del resultado, que puede ser la descripción completa (título, relevancia, resumen, URL, tamaño del documento en bytes y fecha), y la representación breve (un resumen más reducido o solo el URL).

Return Results:

10 full descriptions

PERSONALIZE THESE SETTINGS

ADVANCED SEARCH

De los resultados obtenidos se puede personalizar el idioma (con la herramienta *personalize these settings*) así como el medio (imagen, video, mp3 o java script).

Además para usuarios expertos (*Advanced Search*) da la opción del uso de un gran número de etiquetas para las búsquedas, es decir, que nos da condiciones que no se refieren al texto, sino a característica de los mismos como:

Búsquedas no referentes al texto del documento, sino a características propias	etiquetas
Un dominio concreto o Domain	.gov .gob .edu .mx .com
Determinada características referidas al tipo de medio como	:featured: acrobat (Detectara solo ficheros acrobat) :featured: applet (Detecta aplicaciones Java) :table documentos con tablas en html :audio. diversos formatos de audio :video formatos de video
Restricción de búsquedas a archivos con la extensión específica..	outgoingurlextra Encuentra páginas con archivos con el formato "real audio"
Restricción a búsquedas a paginas que contienen Java script o vbscript	scriptlanguage:

Hasta aquí se han estudiados los Buscadores que contienen información indizada temáticamente y los que utilizan un robot para la navegación; ahora veremos otro tipo de buscadores llamados Metabuscadores.

3.4.4 Metabuscadores: usando varios Buscadores a la vez

El tener un listado de buscadores puede ser de gran ayuda, debemos utilizarlos de acuerdo a las características del buscador y de la búsqueda, pero si nos parecen demasiados, una primera aproximación para comenzar una búsqueda a fondo puede ser una metabúsqueda.

Un metabuscador se encarga de lanzar una consulta a diferentes sistemas de búsqueda en el Web, utiliza varios buscadores ya predeterminados en su sistema aunque no tienen la misma potencia que si se utilizaran por separado.

La utilización de los Metabuscadores se hace necesaria cuando queremos remitir una búsqueda a diferentes buscadores con el objeto de recopilar datos de forma exhaustiva.

Para no tener que repetir la consulta de manera individual en diferentes buscadores se debe optar por utilizar un Metabuscador el cuál nos permitirá hacer la pregunta simultáneamente a varios de ellos.

Otro Metabuscador es Interference find.

Esta herramienta de búsqueda no solo envía las consultas a seis bases de datos simultáneamente, también integra los resultados, elimina duplicados y organiza las referencias recuperadas en grupos lógicos.

Buscadores que utiliza en la versión gratuita	
Altavista	Lycos
Excite	Weberawler
Infoseek	Yahoo

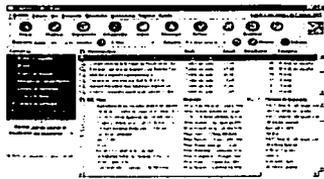
La versión gratuita de consulta en el Web que ofrece <http://www.interference.com/> no puede personalizarse según la preferencia de los usuarios, pero la versión comercial diseñada para usarse en una red local (Intranet) puede modificarse para conectarse con los buscadores que se le indiquen.

Este Metabuscador recupera el número máximo de resultados que cada buscador le permite.

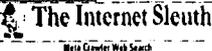
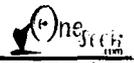


Copernic (<http://www.copernic.com>) hace la búsqueda en Altavista, Fast search (alltheweb.com), Lycos, Terra, Hispavista, HotBot, MSN, Web search, y Yahoo, la forma de buscar es por palabras claves o frase exacta.

Se puede bajar de forma gratuita el programa e instalarlo en la computadora para poder hacer uso de él, en la versión que tiene costo permite hacer búsqueda en directorios, grupos de noticias, correos electrónicos, enciclopedias a texto completo, búsqueda de imágenes, entre otras agrupaciones ya establecidas.



3.4.4.1 Algunos Metabuscadores seleccionados (Meta-Search)

Nombre del Metabuscador	Dirección electrónica (URL)	Como presenta la información	Algunas características extras de las búsquedas
Dogpile	www.dogpile.com 	Los resultados los enlista de acuerdo a cada buscador, aunque duplica los sitios.	Busca en Usenet, FTP, Noticias, Mapas, Climas, Sección blanca y amarilla de Infospace
InferenceFind	http://www.inference.com/	No duplica los resultados que da cada buscador, el orden es de acuerdo a la cantidad de palabras clave que localice en cada respuesta.	Solo busca en sitios cuyo formato de página se base en HTML
Internet Sleuth	www.isleuth.com 	Los resultados enlistados por cada buscador los llega a duplicar.	Además busca en Usenet, Archivos de imagen y mp3.
Mamma	www.mamma.com 	Enlista los resultados sin importar de que buscador resulto.	Además busca en Usenet, Archivos de imagen y mp3.
MetaCrawler	www.metacrawler.com/index.html 	Enlista los resultados sin importar de que buscador obtuvo los resultados.	Busca en Usenet y en Channel Searching que es un directorio temático especializado.
OneSeek	www.oneseek.com 	Señala de que buscadores resulto la información y en seguida da una sola lista, por lo que no duplica resultados.	Busca en Usenet, y en directorios especializados por temas.
SavvySearch	www.savvysearch.com 	Señala de que buscadores resulto la información y en seguida da una sola lista, por lo que no duplica resultados.	Segun se señala, utiliza entre 200 buscadores y/o directorios especializados.
SuperSeek	www.super-seek.com o también http://www.gurectem.com/	En este sitio se puede seleccionar en cuales buscadores queremos que haga el rastreo. Los resultados de cada buscador los abre en su propio sitio. Por ejemplo: Hacer una búsqueda sobre la privatización del sector eléctrico Venezuela, selección. Alltheweb, altavista y yahoo, enseguida abrió tres ventanas con cada uno de estos sitios y el resultado dado en ellos.	Al buscar si seleccionamos 10 sitios abrirá 10 ventanas del navegador sobre el escritorio. Tantos sitios seleccionemos, tantos abrirá.
Web Taxi	www.webtaxi.com 	En este sitio se puede seleccionar en cuales buscadores queremos que haga el rastreo. Los resultados de cada buscador los abre en su propio sitio, por tanto puede llegar a duplicar los resultados.	Busca en Usenet, y en directorios especializados por temas.

107

Los programas que existen el mercado para crear páginas web¹⁰⁷ no exigen tener un conocimiento avanzado en el código HTML, son relativamente fáciles de usar además de que se puede insertar un metadato (datos sobre datos) que es información que puede ser leída e interpretada automáticamente por ordenadores para que localicen la página en la red, esto se logra mediante la especificación de palabras claves por las que será recuperado nuestro documento por los buscadores de Internet. Este metadato esta oculto en el código de la página, pero es visible por los buscadores que sepan interpretar esta programación, es decir que no busquen por las palabras en el texto del documento, busquen en las palabras que elegimos como claves, así que este metadato ayuda en cierta medida a que exista una recuperación más acertada en las búsquedas.¹⁰⁸

¹⁰⁷ MILLER, Michael. Encuentre todo lo que necesita en Internet, fácil: Tips para obtener los mejores resultados de sus búsquedas en los sitios más populares de la red. México: Pearson educación, 2001. Pág. 155

¹⁰⁸ El más conocido es Frontpage de Microsoft.

¹⁰⁸ CLANORRO, Rafael e Ignacio Penedo. "Metadato" En: Internet: Estado del Arte. <<http://www.astic.es/estarte.htm>> (Fecha de consulta 10/07/2001).

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

3.5 Compilación hipertextual de sitios relacionados con las necesidades de información legislativa en el congreso mexicano.

Al ver el listado de las comisiones legislativas (1.4.3.3) de la LVIII legislatura de la Cámara de Diputados, podemos relacionar sus necesidades de información con sitios Web que son de utilidad para realizar su trabajo parlamentario, a continuación se presenta un índice temático y su respectiva descripción, de algunas páginas representativas que ayudan a resolver en parte las peticiones de búsquedas en la unidad de referencia de la biblioteca legislativa. (En su versión Web, al señalar el hipervínculo se accede a la descripción de los recursos informativos que contiene cada página).

INDICE		
TEMAS	UBICACIÓN	PAGINA
Legislación y estudios sobre norma jurídicas.	http://www.diputados.gob.mx Cámara de Diputados	97
	http://www.juridicas.unam.mx Instituto Investigaciones Jurídicas, UNAM	90
Jurisprudencia	http://www.scjn.gob.mx Suprema Corte de Justicia de la Nación	73
Publicación de ordenamientos	http://www.gobernacion.gob.mx Secretaría de Gobernación Diario Oficial de la Federación	81
Economía	http://www.banxico.org.mx Banco de México	75
	http://www.shcp.gob.mx/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público	72
Estadísticas Nacionales como población, vivienda, economía, etc.	http://www.inegi.gob.mx Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	83
Estadísticas municipales, programas, estadísticas geopolíticas sobre que partidos gobiernan los municipios del país, o la distribución de la población por municipios.	http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fsimbad.html SIMBAD: Base de Datos desarrolladas por INEGI con información municipal	84
	http://www.cedemun.gob.mx/ CEDEMUN: Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal	86
	http://www.e-local.gob.mx/snim.htm SNIM: Sistema Nacional de Información Municipal	87
Política exterior, tratados y convenios internacionales	http://www.sre.gob.mx/ Secretaría de Relaciones Exteriores	94
	http://tratados.sre.gob.mx/ Tratados celebrados entre México y algunos países	94

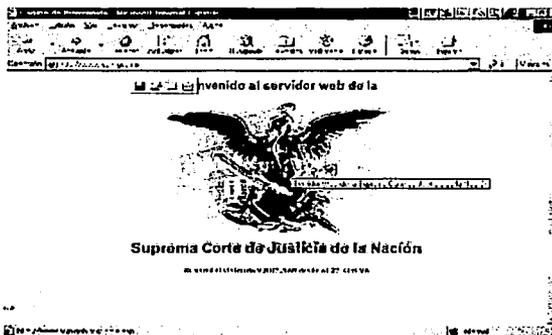
La Jurisprudencia: es uno de los ordenamientos a los que más recurren los abogados, en la defensa de sus clientes, son casos que se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia y sentaron un antecedente legal para proceder en consecuencia sobre un caso en particular. En materia constitucional es necesaria la jurisprudencia para el trabajo legislativo. Las consultas a esta información es frecuente en la unidad de referencia.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Cuando se requiere información sobre jurisprudencia, ¹⁰⁹ se debe recurrir a la página Web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su dirección es: <http://www.scjn.gob.mx>



Al entrar a su página principal, encontramos a diferentes enlaces de la página, el botón de consultas nos llevara a las diversas bases de datos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁰⁹ Jurisprudencia es aquella que se asienta en la interpretación que un órgano judicial efectúa de las normas jurídicas, que revela un criterio general en su aplicación, y que prevalece en las resoluciones de un tribunal supremo o de varios tribunales superiores, es una interpretación de la ley que constituye una de las fuentes formales del derecho.



Historia Organización Servicios Publicaciones Auto Noticias Informaciones

Poder Judicial de la Federación

Bienvenido al servidor web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Su propósito es hacer llegar al público en general, la submisión gratuita por la institución, en forma repéa y fácil de consultar, l de la tecnología más avanzada hoy en día.

Inicio
 Asesorías
 Licitaciones
 Informes
 Ayuda y Vídeos
 Contratos y licitaciones
 Cursos
 Ligas
 Miscelánea
 Informes de Privilegiados



Consultas a Bases de Datos

En esta sección se encuentra la lista de los diferentes servicios de consulta que se pueden utilizar vía este servidor web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre ellos la consulta en línea de la jurisprudencia y tesis aisladas desde 1917.

Si de la página de la suprema corte de justicia solo se desea consultar la jurisprudencia, la dirección Web para llegar directamente hasta esta base de datos es: <http://www.scjn.gob.mx/ius/default.asp>

Para hacer la búsqueda de jurisprudencia se debe seleccionar de la siguiente tabla la(s) Sala(s) y Epoca(s) en las cuales desea realizar su búsqueda, posteriormente de un click en la caja de texto y escriba la(s) palabra(s) o frase que quiere consultar y oprima el botón de Buscar para iniciar la búsqueda.

Rango de Búsqueda para Tesis						
Pleno	1a Sala	2a Sala	3a Sala	4a Sala	S Auxiliar	T C C
<input type="checkbox"/> 9a Epoca						
<input type="checkbox"/> 8a Epoca						
<input type="checkbox"/> 7a Epoca						
<input type="checkbox"/> 6a Epoca						
<input type="checkbox"/> 5a Epoca						
<input type="checkbox"/> Informes						

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

La otra forma de búsqueda es por materia, se debe elegir en que categoría entrara el tema a buscar, por ejemplo si buscamos resoluciones jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia sobre divorcio, se marcara el tema civil.

Rango de Búsqueda para Aprender						
Todo	Constitucional	Penal	Administrativa	Civil	Laboral	Comun
1917-1995	<input type="checkbox"/> 1917-1995	<input type="checkbox"/> 1917-1995	<input type="checkbox"/> 1917-1995	<input type="checkbox"/> 1917-1995	<input type="checkbox"/> 1917-1995	<input type="checkbox"/> 1917-1995
1954-1988	<input type="checkbox"/> 1954-1988	<input type="checkbox"/> 1954-1988	<input type="checkbox"/> 1954-1988	<input type="checkbox"/> 1954-1988	<input type="checkbox"/> 1954-1988	<input type="checkbox"/> 1954-1988

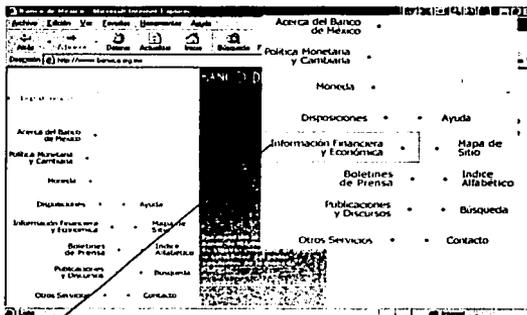
Localización
 Rubro
 Texto
 Precedentes

Texto: _____

En esta caja de texto se escribirán las palabras claves, o temas y subtemas a localizar, a la vez que se evite el uso de artículos y preposiciones.

Otro sitio de interés es el Banco de México, su dirección en el Web es: <http://www.banxico.org.mx>

Por mandato constitucional, el Banco de México es autónomo, su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Cuando se requiere información económica y financiera nacional e internacional esta página es de las primeras opciones que se deben considerar.



Información Financiera y Económica

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La información que se consulta con más frecuencia en este sitio por su relevancia es la financiera y económica. Los temas se dividen de la siguiente forma:

"Mercado de cambios", con información disponible para acceder a:

- Tipos de cambio de mercado del peso contra el dólar
- Ejercicio de Opciones de Venta de Dólares
- Tipos de cambio de otras divisas (mensual)

Otros tópicos que podemos encontrar en esta sección son "El Mercado de Valores", "Indicadores de la Bolsa Mexicana de Valores" acumulada por día, mes y año, "Información de México en la cartera electrónica para la divulgación de datos del Fondo Monetario Internacional", "Información Financiera Contable del Banco de México".

En cuanto a "Indicadores Económicos y Financieros", la información contenida en estos se desarrolla de la siguiente forma

Indicadores económicos (Notas metodológicas)
2002: Mar Abr May Jun Jul Ago Sep 1/ Oct Nov Dic
2003: Ene Feb Nueva Presentación

Indicadores de precios
2002: Mar Abr May Jun 2/ Jul Ago Sep Oct Nov Dic
2003: Ene Feb Nueva Presentación

Indicadores del sector externo
2002: Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic
2003: Ene Feb Nueva Presentación

"Resúmenes de indicadores agregados de la economía"

I.- Indicadores monetarios, financieros y de finanzas públicas

II.- Indicadores del sector productivo

Estos resúmenes se pueden ver por mes desde marzo de 2002 hasta febrero de 2003.

Los "índices de precios" contienen:

Graficas, cuadros resumen, Precios al consumidor con cuadros generales mensuales, precios al consumidor con cuadros quincenales, precios productor con cuadros generales, índices del salario nominal.

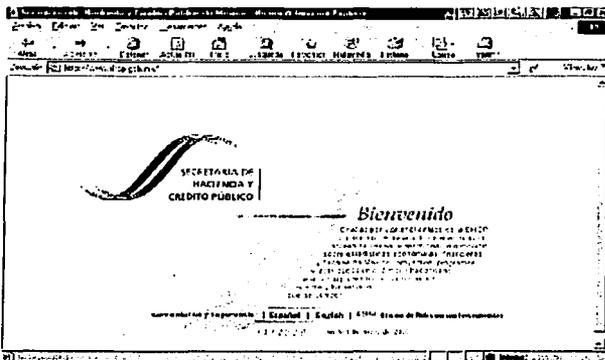
La información sobre tipo de cambio se actualiza a diario, los indicadores acumulados se agregan cada mes, el Banco de México genera su propia información y la distribuye por medio de su página Web aunque también publica su información en papel.

También se puede acceder a Resultados de Encuestas, Reportes Analíticos y Cuadernos de Información Económica, que son trabajos informativos con indicadores acumulados, estas estadísticas publicadas por el Banco de México son de gran utilidad para realizar estudios económicos de México.

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

<http://www.shcp.gob.mx/>

En esta página Web se encuentra información sobre estadísticas económicas, financieras y fiscales de México, proyectos, programas, actividades, normatividad vigente, todo ello en el ámbito hacendario.



DOF
Publicaciones de
la SHCP en el
Diario Oficial de la
Federación

IE
Indicadores
económicos

DFE
Directorio de
Funcionarios de
la SHCP

GLS
Glosario de
Términos más
usuales en la
Administración
Pública Federal

De la información publicada en el Diario Oficial de la Federación únicamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se puede consultar esta desde 1998, ya sea por día, mes, año o por tipo de normatividad, como los acuerdos, leyes, convenios, entre otras disposiciones legales.

Legislación vigente

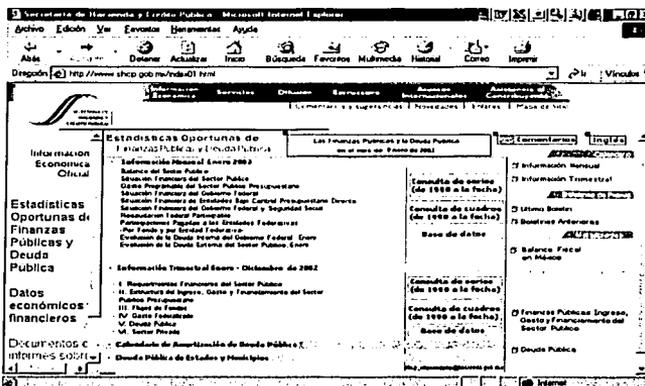


Acuerdos
Circulares
Convenios
Decretos
Disposiciones
Leyes
Reglamentos
Reglas diversas
Resoluciones
Marco Jurídico Fiscal Básico
Diario Oficial de la Federación

Acuerdos | Circulares | Convenios | Decretos | Disposiciones | Leyes | Reglamentos |
Reglas diversas | Resoluciones | Marco Jurídico Fiscal básico | DOF

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

De los "Indicadores económicos" y financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se obtiene información cuantitativa tabulada de datos recientes sobre el desarrollo económico y financiero de México, las tablas se presentan con información sobre indicadores de coyuntura, agregados monetarios y otros indicadores selectos:



Las Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://www.shcp.gob.mx/eofp/index.html>

Cuadros	Actualización
Balanza Comercial (Mensual)	Mensual
Balanza Comercial (Acumulado)	Mensual
Índice de Empleo y Remuneraciones	Mensual
Empleo y Remuneraciones Sector Manufacturero	Mensual
Índice Volumen de Actividad Industrial (A)	Mensual
Actividad Industrial (B)	Mensual
Índice de Ventas Netas Cifras y % Cambio	Mensual
Tasa de Desempleo Abierto	Mensual
PIB por Sectores	16 días tras el fin del trimestre
Oferta y Demanda Global	78 días tras el fin del trimestre
Indicador Global de la Actividad Económica	Mensual
Indicador de la Formación Bruta de Capital Fijo	Mensual

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La Secretaría de Hacienda con información del Banco de México crea indicadores que a continuación se enlistan para su acceso directo en la versión página Web del presente trabajo.

Cuadro	Actualización
<u>Unidades de Inversión</u>	Quincenal
<u>Tasas de Crecimiento de Índices de Precios</u>	100. día de cada mes
<u>Balanza en Cuenta Corriente</u>	60 días tras el fin del trimestre
<u>Balanza de Pagos</u>	60 días tras el fin del trimestre
<u>Estado de Cuentas del Banco de México</u>	Todos los miércoles
<u>Base Monetaria, Activos Internacionales y Crédito Interno Neto</u>	Todos los miércoles
<u>Circulación de Valores Gubernamentales</u>	60 día de cada mes
<u>Intervención del Banco de México en el Mercado de Dinero</u>	Todos los miércoles
<u>Tasas de Interés y Tipo de Cambio</u>	Todos los miércoles
<u>Agregados Monetarios</u>	250. día de cada mes

Los "Documentos e informes sobre política económica" publicados en la página Web son textos que delinean las principales directrices y expectativas de la política económica seguida por el Gobierno Federal de México, asimismo se presentan informes periódicos sobre el avance de los programas establecidos, estos son los que actualmente se pueden consultar:

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo PRONAFIDE

Catálogo del Sistema Financiero Mexicano

Criterios Generales de Política Económica

Presupuestos de Egresos de la Federación

Ley de Ingresos de la Federación

Informes Mensuales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Informe de Labores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuenta de la Hacienda Pública Federal

Boletín "Contabilidad Gubernamental"

Emisión de Bonos

Formadores de Mercado

Programas de apoyo

"Presentaciones": En este rubro se presentan participaciones de funcionarios en diversos foros, que presentan de manera abreviada y en formato gráfico, la evolución de los principales indicadores económicos en función de los objetivos y lineamientos de política económica planteados por el Gobierno Federal.

Estos son algunos de los documentos que se pueden consultar desde 1996 hasta el 2002:

2002

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006

Presentación del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Junio 11, 2002

La Economía Mexicana: Evolución Reciente y Retos Futuros

Presentación del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, en el Seminario de la Asociación Nacional de Economistas, Enero 23, 2002

2001

Programa Económico para 2002

Presentación del Secretario de Hacienda y Crédito Público

en la Reserva Federal de Nueva York, Noviembre 20, 2001

México: Política Económica y Propuestas de Reforma

Presentación del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Séptima Conferencia de la Banca Latinoamericana, Salomon Smith Barney, Nueva York, NY Marzo 8, 2001

Programa Económico para 2001

Presentación del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Banco de la Reserva Federal de Nueva York, Nueva York, NY Enero 19, 2001

2000

"Situación Actual y Perspectivas de la Economía Mexicana"

Presentación Septiembre, 2000

Criterios Generales de Política Económica para el año 2000

Enero de 2000

1999

México: Evolución Económica Reciente y Perspectivas para el año 2000

Presentación del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en la X Convención del Mercado de Valores, Hotel Camino Real, Ciudad de México, Octubre 25, 1999

1998

Programa Económico 1999

Presentación del Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Séptimo Ciclo de Teleconferencias vía Satélite Diciembre, 1998

Criterios Generales de Política Económica para 1999

Presentación del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público XXVI Convención Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) Noviembre, 28 1998.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

Presentación de la Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestal, Noviembre, 1997

1996

Análisis del Programa Económico 1999

Junio 11, 1996

Situación del Mercado Laboral

Presentación a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Julio 4, 1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Secretaría de Gobernación, <http://www.gobernacion.gob.mx>

A diferencia de la página del Diario Oficial de la Federación que tiene un costo el acceder a su información, la Secretaría de Gobernación por medio de su sitio Web permite consultar gratuitamente este periódico oficial en donde el Gobierno Federal y sus respectivas Secretarías de Estado dan a conocer diversas disposiciones Oficiales, como acuerdos, decretos de leyes, expropiaciones, normas oficiales, convenios y otros ordenamientos.



Desde el 1 de enero de 2001 hasta la fecha actual (29 de agosto de 2003) se puede examinar el Diario Oficial de la Federación, con la limitante del rango de fechas y hay que saber el día exacto de lo que se quiera consultar, ya que esto no es una base de datos con buscador*, pero es una buena opción si se desea consultar a diario desde cualquier computadora conectada a Internet, el formato en que se despliega la información es en pdf[†] y es muy parecido a la edición que se publica en papel.

Diarios Disponibles		Diario Oficial por Mes	
2001	● Enero 2002	● Enero Oficial 01-01-2002	● Enero Oficial 02-01-2002
●	● Febrero 2002	● Febrero Oficial 03-01-2002	● Febrero Oficial 04-01-2002
2002	● Marzo 2002	● Marzo Oficial 05-01-2002	● Marzo Oficial 06-01-2002
●	● Abril 2002	● Abril Oficial 07-01-2002	● Abril Oficial 08-01-2002
●	● Mayo 2002	● Mayo Oficial 09-01-2002	● Mayo Oficial 10-01-2002
2003	● Junio 2002	● Junio Oficial 11-01-2002	● Junio Oficial 12-01-2002
	● Julio 2002	● Julio Oficial 13-01-2002	● Julio Oficial 14-01-2002
	● Agosto 2002	● Agosto Oficial 15-01-2002	● Agosto Oficial 16-01-2002
	● Septiembre 2002	● Septiembre Oficial 17-01-2002	● Septiembre Oficial 18-01-2002
	● Octubre 2002	● Octubre Oficial 19-01-2002	● Octubre Oficial 20-01-2002
	● Noviembre 2002	● Noviembre Oficial 21-01-2002	● Noviembre Oficial 22-01-2002
	● Diciembre 2002	● Diciembre Oficial 23-01-2002	● Diciembre Oficial 24-01-2002
		● Diciembre Oficial 25-01-2002	● Diciembre Oficial 26-01-2002
		● Diciembre Oficial 27-01-2002	● Diciembre Oficial 28-01-2002
		● Diciembre Oficial 29-01-2002	● Diciembre Oficial 30-01-2002
		● Diciembre Oficial 31-01-2002	● Diciembre Oficial 31-01-2002

* Como los discos compactos que se usan en el área de referencia de la Biblioteca de la Cámara de Diputados, que permite consultar en índices desde 1917 al año 2000, y a texto completo desde 1968 hasta el 2000, pero que por aspectos legales no es posible ponerlos en el sitio Web.

† Este formato se puede visualizar con el programa "acrobat reader" que es un visualizador de este tipo de archivos, se puede obtener en gratuitamente en : <http://www.adobe.com>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



De reciente creación en este sitio el "Sistema de Información Legislativa" provee información de alto interés para el congreso mexicano, como un glosario de términos parlamentarios, también en forma breve se describe que es el poder legislativo, la integración de las cámaras y sus funciones, además hay una base de datos donde se puede consultar la composición del congreso por partidos representados.

SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA



Internet



Glosario de Términos Parlamentarios



Lo que debe saber del Poder Legislativo



Distribución de fuerzas en el Congreso

<http://www.inegi.gob.mx>

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, es el encargado de recabar la información que genera el territorio nacional en diversos ámbitos como la salud, la sociedad, la economía, la geografía, además que se sirve de la tecnología de la informática para desarrollar información valiosa para el estudio del país, crea bases de datos, realiza publicaciones en su sitio Web y también genera ediciones que publica en papel y discos compactos.

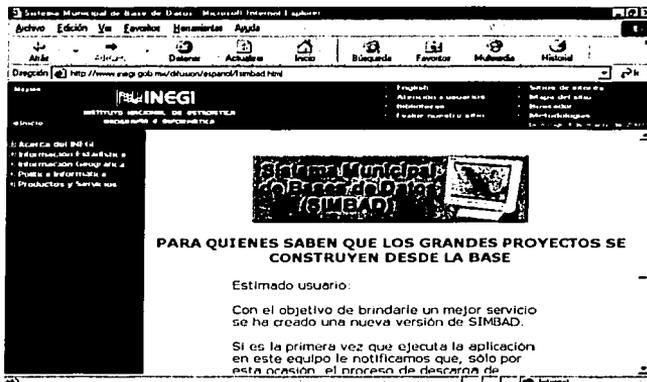
La información estadística de INEGI esta organizada en cuadros temáticos:

Estadísticas ambientales, con información territorial en cuanto a su situación climática, tipos de suelos y demás aspectos geográficos.

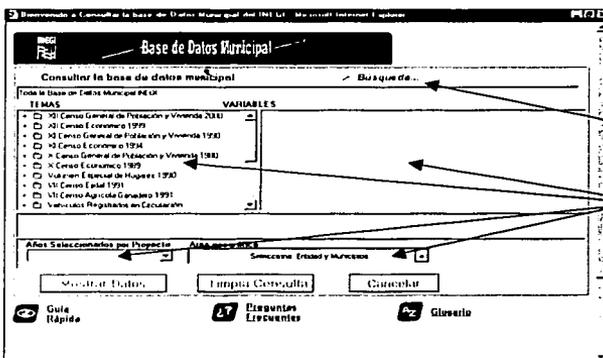
Estadísticas sociodemográficas como población hablante de lenguas indígenas, tipos de viviendas y sus servicios, población total por grupos de edad, así como la distribución de la población mexicana a lo largo del territorio nacional.

Estadísticas económicas en donde se puede recuperar información como ingresos por exportaciones por sectores productivos, como la agricultura, la pesca, o el petróleo, o la entrada de divisas por medio del dinero que envían a su familia los trabajadores mexicanos en el extranjero.

SIMBAD, es una Base de Datos desarrolladas por INEGI con información municipal, su dirección es : <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/simbad.html>

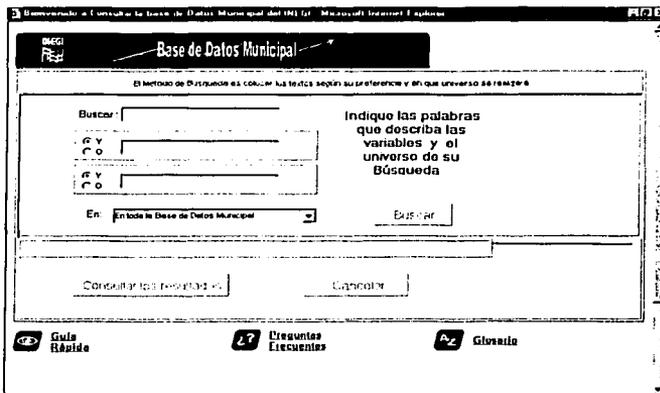


Esta base de datos tiene dos formas de recuperar información :

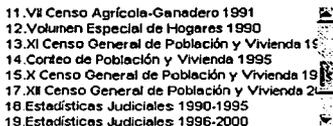
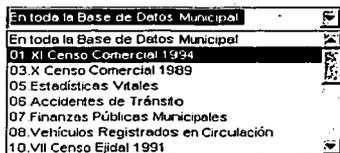


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1) Por medio de ir directamente al botón superior derecho, **Búsqueda...** allí se desplegara el motor de búsqueda de esta base de datos, hay que evitar los artículos y las preposiciones, solo se debe utilizar palabras clave. Se pueden usar los operadores booleanos "y", "o". Esta opción ya esta predeterminada en el buscador, solo hay que marcarlos.



También se pueden delimitar las búsquedas eligiendo en que Censo y/o estadística se quiera recuperar la información.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2) La otra forma de recuperar la información es ir de lo general a lo particular, se elige un tema que puede ser un censo y/o estadística, se va desglosando para dividirlo en subtemas, que a su vez se pueden dividir hasta llegar a una dato más específico.

TEMAS:

- XII Censo General de Población y Vivienda 2000
- XII Censo Económico 1999
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990
- XI Censo Económico 1994
- X Censo General de Población y Vivienda 1980
- X Censo Económico 1989
- Volumen Especial de Hogares 1990
- VII Censo Ejiidal 1991
- VII Censo Agrícola-Ganadero 1991
- Vehículos Registrados en Circulación

- Vehículos Registrados en Circulación
- Finanzas Públicas (Excepto Distrito federal)
- Estadísticas Vitales (Excepto Daxaca)
- Estadísticas Laborales 96-2000
- Estadísticas Laborales 1995
- Estadísticas Laborales 1994
- Estadísticas Judiciales 1998-2000
- Estadísticas Judiciales 1990
- Censo de Población y Vivienda 1995
- Accidentes de Tránsito

Por ejemplo el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 contiene estos temas que también se dividen en otros tantos :

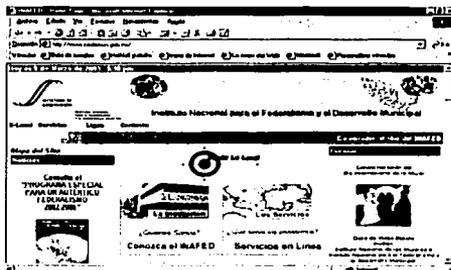
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000
 - Vivienda
 - Servicio de Salud
 - Religión
 - Población
 - Mortalidad
 - Migración
 - Lengua Indígena
 - Indicadores Sociodemográficos
 - Hogar

- Fecundidad población de 12 años y más
- Estado conyugal
- Empleo
- Educación
- Discapacidad

CEDEMUN, <http://www.cedemun.gob.mx/>

Es el Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y pertenece al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que a su vez depende de la Secretaría de Gobernación, en este sitio se puede ver los programas municipales, estadísticas geopolíticas sobre que partidos gobiernan los municipios del país, o la distribución de la población por municipios.

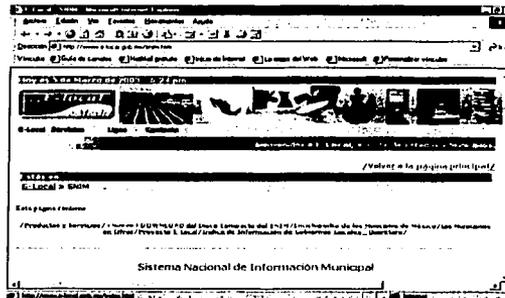
Desde este sitio se puede acceder al Sistema Nacional de Información Municipal.



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

SNIM, El Sistema Nacional de Información Municipal a través de su pagina Web <http://www.e-local.gob.mx/snim.htm>, tienen a disposición los siguientes tabulados con cifras y datos significativos referentes al municipio :

- Radiografía de Filiación Política de los Municipios de México 1994-2002
- Filiación Política de los Presidentes Municipales de México
- Períodos de Gobierno Municipal
- Los municipios más y menos poblados del país.
- Los municipios más y menos extensos del país
- Los municipios más y menos densos del país
- Calendario Electoral Municipal
- Municipios de Reciente Creación (1995-2002)



En este sitio se puede adquirir una base de datos en disco compacto, del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), que contiene Reportes con un módulo avanzado para diseñar información con el cruce de información que se da de las más de 100 variables a elegir, Directorios Federales, Estatales y Municipales, Información Básica Municipal e Información Política, Fichas Básicas sobre Población, por localidad, Población Indígena; Vivienda, Tipos de vivienda, Ocupantes en la vivienda, Servicios en la vivienda; Economía, Participación económica, Desglose de sectores, Situación en el trabajo; Tipología; Educación; Salud; Marginación; Finanzas Municipales como Ingresos y Egresos, además de los Sistemas Asociados "Comunidades y Localidades Indígenas" del Instituto Nacional Indigenista y el "Sistema de Información Cultural" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Si no se compra el disco la otra opción que se tiene para disponer de esta información obtener la base de datos desde la pagina Web del SNIM, estos son los archivos que se tienen que bajar desde el sitio Web :

snimexe.zip	1.14 MB
snimdll.zip	2.17 MB
snimidx.zip	1.91 MB
snimhtml.zip	196 KB
snimimg.zip	521 KB
snimdbf.zip	29.5 MB

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El procedimiento es el siguiente:

1.- Baje todos los archivos a un mismo subdirectorio.

Para ello se debe de crear una carpeta con el nombre de "base snim" en donde se guardaran todos los archivos:



base snim

2.- Descomprima los archivos utilizando WinZip 7 o posterior, colocándolos dentro del mismo subdirectorio o carpeta "base snim".



sniming



snimdbf



snimdll



snimexe



snimhtml



snimidx

Debido a que el sistema funciona sólo si se tienen todos los archivos, es absolutamente necesario que se baje todos los "zips" y se descompriman en el mismo subdirectorio, de otra forma no funcionará.

Una vez descomprimidos estos seis archivos dentro de la carpeta "base snim" se deberá tener 290 archivos (sin contar los "zips").

En horas de tráfico es tardado bajar los 35.4 MB aproximadamente de este sistema, para la instalación, deberá tener 322 MB libres en su disco duro aproximadamente.



base snim



snim

3.- Dentro de esta carpeta se tendrá un icono como este **snim** que es el archivo **snim.exe.**, es decir que hay que dar dos clic con el puntero, presionando el botón izquierdo del mouse, con ello se abrirá la base de datos del Sistema Nacional de Información Municipal.



Entre la información más destacada que contiene esta base de datos es:

S. Sistema Nacional de Información Municipal

Directorios [Ficha Básica](#) [Información Política](#) [Reportes](#) [INI](#) [SIC](#) [Localidades](#) [E Local](#) [Ayuda](#) [Salir del Sistema](#)

[Directorios](#) de funcionarios federales, estatales y municipales.

Dentro de la [Ficha básica](#) se encuentra información sobre población, vivienda, economía, educación, salud, marginación, y finanzas municipales.

Ficha Básica

- Educación
- Vivienda
- Economía
- Educación
- Salud
- Marginación
- Migración
- Finanzas Municipales

Acceso al Sistema Nacional de Información Municipal

Directorios [Ficha Básica](#) [Información Política](#) [Reportes](#) [INI](#) [SIC](#) [Localidades](#) [E Local](#) [Ayuda](#) [Salir del Sistema](#)

Información Básica de Población y Vivienda

Inicio [Fichas](#)

Entidad Federativa: AGUALECALIENTES Municipio de la Entidad:

Nombre de Municipio en el de: 11 Sección del Municipio: 150 del Sur Número de Localidades 2000: 42 Códigos Municipales: 02140

Población de la Entidad 2000: 2,143,046 Población de la Localidad: 12,153 habitantes Población por localidades de 2,000 habitantes y más: 11,211

Participación en los censos 1990	Población
LA PLANTA	1,942
Segunda: REFINO DE FOSFORO Y CA EL FOSFORO Y CA	932
Tercera: SALERO EL	897
Cuarta: REFINO DE AGUA ZARCA EL	840

Centro de Población y Vivienda

Fecha de Publicación: 01/01/2000

[Información Política](#), sobre la integración de los ayuntamientos, congresos locales y calendarios electorales.

Acceso al Sistema Nacional de Información Municipal

Directorios [Ficha Básica](#) [Información Política](#) [Reportes](#) [INI](#) [SIC](#) [Localidades](#) [E Local](#) [Ayuda](#) [Salir del Sistema](#)

Información Política

Inicio [Fichas](#)

Entidad Federativa: AGUALECALIENTES Municipio de la Entidad: COBIS

Presidencia Municipal: PROFRA AMARILLO CERRANTES AZARANT Símbolo Panteón: C. AMARILLO CERRANTES AZARANT

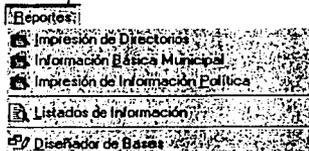
Registros de Migración Retiro	Puntos	Registros de Representación Proposicional	Puntos
C. ANAIDA TRINIDAD SUAREZ DE PINO LA	PHU	C. JOSÉ MANUEL MORALES LOPEZ RO	PHU
C. AMARILLO CERRANTES AZARANT	PHU	C. J. JESUS MANUEL SUAREZ DE PINO LA	PHU
C. MIGUEL CARLOS SUAREZ DE PINO LA	PHU	C. ANA MARCELA VALDEZ	PHU
C. JORGE CENILO HERNANDEZ	PHU		

Centro de Población y Vivienda

Fecha de Publicación: 01/01/2000

TESIS CON
CALLA DE ORIGEN

En los **Reportes** se encuentran formatos ya diseñados y listos para imprimir, la información se puede obtener por estado o municipio, en cuanto la información Básica municipal es de destacarse la información de Ingresos y Egresos a nivel Estatal o Municipal

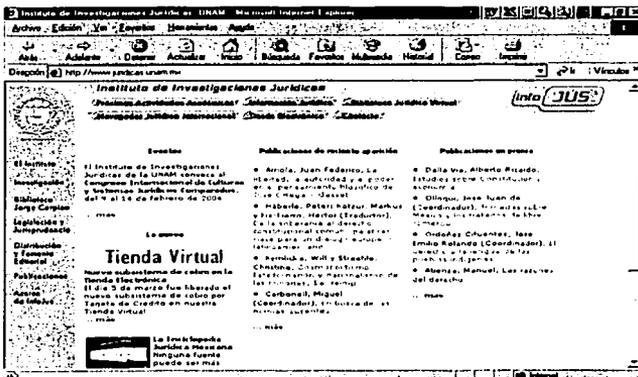


Por ultimo, la información del Instituto Nacional Indigenista contiene información sobre los municipios con comunidades y localidades indígenas, población total, genero, lengua que hablan, características de las viviendas, y nivel escolar.

Instituto Investigaciones Jurídicas.

<http://www.juridicas.unam.mx>

Este instituto es uno de los centros de investigaciones que pertenece a la UNAM, este sitio Web por su origen académico es de gran prestigio en el ámbito jurídico, ya que sus investigaciones están estrechamente relacionadas con el trabajo del poder legislativo, sobre todo el derecho parlamentario, los estudios constitucionales y los legislativos son mayor interés.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La investigación sobre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es relevante en este sitio, los documentos que podemos obtener al respecto son :

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (texto vigente al 25 de enero de 2003)

Documentos Constitucionales Históricos

Constitución Política de la Monarquía Española (1812).

Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana (1814).

Tratados de Córdoba (1821).

Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano (1822).

Acta Constitutiva de la Federación (1824).

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (1824).

Bases Constitucionales Expedidas por el Congreso Constituyente (1835).

Leyes Constitucionales (1836).

Bases de Organización Política de la República Mexicana (1843).

Acta Constitutiva y de Reformas (1847).

Bases para la Administración de la República hasta la Promulgación de la Constitución (1847).

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, versión original de 1917 y todas sus reformas

- Por orden cronológico
- Por artículo

A demás podemos consultar a texto completo las Constituciones de las entidades federativas

<u>Aguascalientes</u>	<u>Guerrero</u>	<u>Quintana Roo</u>
<u>Baja California Norte</u>	<u>Hidalgo</u>	<u>San Luis Potosí</u>
<u>Baja California Sur</u>	<u>Jalisco</u>	<u>Sinaloa</u>
<u>Campeche</u>	<u>México</u>	<u>Sonora</u>
<u>Chiapas</u>	<u>Michoacán</u>	<u>Tlaxaco</u>
<u>Chihuahua</u>	<u>Morelos</u>	<u>Tamaulipas</u>
<u>Coahuila</u>	<u>Nayarit</u>	<u>Tlaxcala</u>
<u>Colima</u>	<u>Nuevo León</u>	<u>Veracruz</u>
<u>Distrito Federal</u>	<u>Oaxaca</u>	<u>Yucatán</u>
<u>Durango</u>	<u>Puebla</u>	<u>Zacatecas</u>
<u>Guanajuato</u>	<u>Querétaro</u>	

La Legislación federal se puede consultar a texto completo, esta vigente al 25 de enero de 2003.

Hay tres formas de hacer consultas en esta base de datos :

1)

DESPLIEGUE SECUENCIAL POR DOCUMENTO COMPLETO

Despliegue secuencial por Documento Completo
Despliegue secuencial por Documento Completo
CODIGO CIVIL FEDERAL
CODIGO DE COMERCIO
CODIGO DE JUSTICIA MILITAR
CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTOR
CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES
CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION
CODIGO PENAL FEDERAL
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTATUTO DE LAS ISLAS MARIAS

Es decir, que se elige de la lista una norma y se accede a ella a texto completo

2)

DESPLIEGUE SECUENCIAL POR ARTICULO

LEY ADUANERA
LEY ADUANERA
LEY AGRARIA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SEC
LEY DE AEROPUERTOS
LEY DE AGUAS NACIONALES
LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR
LEY DE AMNISTIA
LEY DE AMNISTIA (SITUACION EN CHIAPAS)
LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 103 Y 107
LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO
LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJERCITO Y FUERZA AERE

Aquí se consulta por ley y por un artículo específico que se necesite.

3)

CONSULTA TEXTUAL

Legislación Federal

Toda
LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO
LEY SOBRE EL DESTINO DE LOS BONOS DEL ENEMIGO
LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES
LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
LEY SOBRE ELABORACION Y VENTA DE CAFE TOSTADO
LEY SOBRE LA CELEBRACION DE TRATADOS
LEY SOBRE PRODUCCION, CERTIFICACION Y COMERCIO DE SEMILL
ORDENANZA GENERAL DE LA ARMADA
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO FEDERAL
LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En esta consulta se hace una dentro del texto de una norma a elegir o en toda la legislación, esta es una base de datos.

Texto a buscar:	<input type="text"/>	Búscar	Limpia
--------------------	----------------------	--------	--------

Número de documentos a presentar por página:

10
25
50

Para realizar una consulta textual se puede escribir una palabra o una frase. Una consulta se puede escribir en letras mayúsculas o minúsculas, pero es importante aclarar que las palabras buscadas se deberán escribir sin acentuar. Por ejemplo: escribir en el cuadro de entrada de texto constitución, sería la forma correcta de pedir al sistema que recupere aquellos documentos que contienen la palabra CONSTITUCIÓN.

La consulta esta limitada a cien documentos como máximo, por lo que primero se debe elegir el grupo de información que buscará, esto puede realizarse siguiendo las opciones del sistema a través de las listas de documentos disponibles, ya que una búsqueda en un documento particular, podría ser mas efectiva que una búsqueda sobre la totalidad de información de un rubro.

Para realizar una consulta a través de una palabra, basta con escribirla (sin acentos, ni diéresis, pero si con Ñ), y oprimir el botón de buscar.

Para consultar con múltiples palabras (frase), estas son interpretadas en el orden en que se escribieron ignorando los signos de puntuación, por lo tanto si se consulta abogado general, será diferente que si consulta general abogado. Se puede buscar palabras con una misma raíz morfológica agregando un asterísco (*) al final del prefijo descado. Por ejemplo se debe escribir constituci* para encontrar CONSTITUCIÓN, CONSTITUCIONES, CONSTITUCIONAL, etc.

Este sistema no incorpora un léxico, por lo que se debe buscar diversas palabras que puedan representar una misma cosa. Por ejemplo: la consulta cementerio generalmente arrojará un resultado diferente que la consulta panteon (escribir sin acentos) a pesar de que ambas son sinónimos.

Se puede utilizar los siguientes operadores booleanos:

universidad AND nacional, esta consulta recuperará aquellos documentos que contengan ambas palabras.

universidad NEAR nacional, este operador permitirá visualizar primero los documentos en donde ocurran ambas palabras y se encuentren más cerca una de la otra.

universidad AND NOT nacional, permite encontrar los documentos que contienen la primera palabra pero no contienen la segunda.

cementerio OR panteon, permite encontrar los documentos que contienen cualquiera de las dos palabras e incluso aquellos que contienen ambas.

Si deseara realizar una consulta literal, es decir, que ocurra tal cual se escribe, se utilizan las comillas(" "). Por ejemplo: "universidad nacional autonoma de mexico"

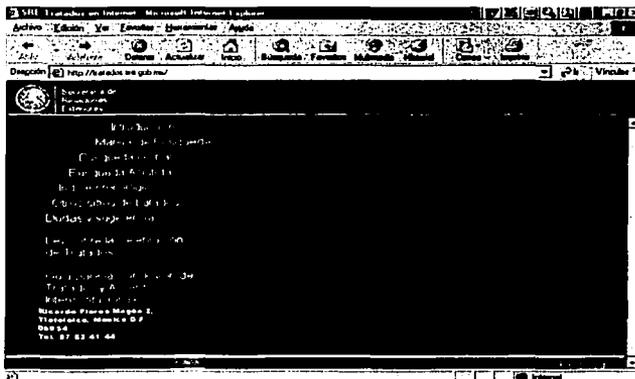
Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://www.sre.gob.mx/>

Además de trazar los lineamientos de la política exterior ante el mundo la SRE se encarga de realizar los tratados y convenios celebrados por México.



En este sitio Web se puede consultar los derechos humanos, la agenda política exterior, las comunidades mexicanas en el extranjero, las giras del presidente fuera del país.

Además de una base de datos sobre los Tratados de México con algunos países, la dirección es : <http://tratados.sre.gob.mx/>



Hay dos formas de hacer búsquedas en esta base de datos.

1) Búsqueda global o general, da la opción de buscar en toda la base o en tratados vigentes

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

TRATADOS CELEBRADOS POR MEXICO

Búsqueda global:

Todos los tratados Solamente tratados vigentes

Resultados por pantalla: 10

Iniciar la búsqueda

Manual de búsqueda Búsqueda asistida

Se debe escribir alguna palabra o año que recuerde el tratado. Si escribe más de una se separan con un asterisco. Ejemplo:
SUPRESION * VISAS * 1998

En este espacio podrá hacer uso de los siguientes OPERADORES DE BÚSQUEDA:

* (Asterisco) Hace las veces de la Y o AND de algunos buscadores

Ejemplo: Tratados relacionados con COOPERACIÓN, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
COOPERACIÓN * CIENTIFICA * TECNOLOGICA

^ (Acento francés) Sustituye al NO o NOT de algunos buscadores

Ejemplo: Tratados relacionados con cualquier tipo de COOPERACION pero que no sea COOPERACIÓN CULTURAL.
COOPERACIÓN ^ CULTURAL

+ (Signo de suma) Sustituye al O u OR de algunos buscadores

Ejemplo: Tratados relacionados con ARMAS, ARMAMENTO o EXPLOSIVOS
ARMAS + ARMAMENTO + EXPLOSIVOS

2) Búsqueda asistida

Búsqueda asistida (no se requiere llenar todos los campos)

Tipo de Tratado: Todos los Tratados

País:

Tratado:

Año de adopción y/o firma:

Lugar de adopción y/o firma:

Estados parte:

Materia:

Todos los tratados Solamente tratados vigentes

Resultados por pantalla: 10

Iniciar la búsqueda Limpio

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La Búsqueda se usa para hacer más precisa la recuperación de los Tratados requeridos. Se llena los espacios de los cuales se tenga la información, no es obligatorio llenar todas las áreas. A diferencia de la búsqueda global, puede escribir una o dos palabras relacionadas con el tratado que esté buscando sin usar los operadores de Búsqueda.

En la opción Tipo de tratado, las alternativas disponibles son: Todos los tratados, Bilaterales, Con organizaciones internacionales y Multilaterales.

En País, escriba el nombre del país con el cual se efectuó el tratado.

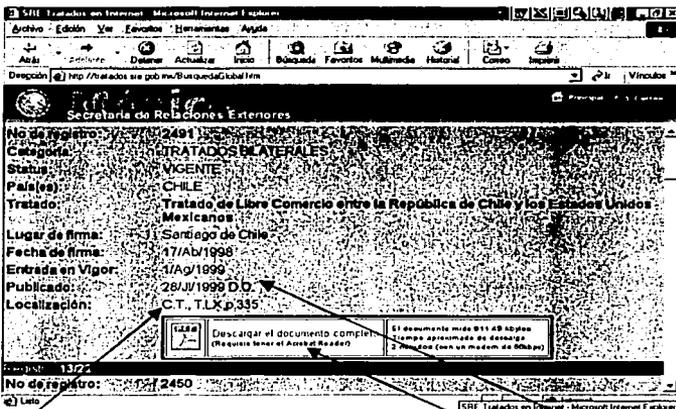
Tratado, escriba alguna de las palabras que formen parte del título del tratado.

Año de adopción y/o firma, usando cuatro dígitos escriba el año en que recuerde se efectuó el tratado que busca.

Lugar de adopción y/o firma, es el nombre del lugar (país o ciudad) en que se haya firmado o adoptado el tratado.

Estados parte, es el nombre (o nombres) del país (o países) que se haya(n) adherido al tratado.

Materia, es la temática del tratado como por ejemplo: derechos humanos; refugiados, etc.



Algunos tratados solo traen la referencia del volumen y página de la serie Convenios y Tratados que publica en papel la SRE, o la fecha de publicación en el Diario Oficial, también puede ser que se anexe el documento a texto completo en formato pdf.

Esta página al igual que la principal, permite realizar búsquedas en todo el sitio Web, con las limitantes que no rastrea en bases de datos o en el texto de documentos en formato pdf.

A continuación se desglosa la información más relevante que contiene la página de la biblioteca de la Cámara de Diputados y que es mantenida por el área de informática de la misma.

El Directorio de Diputados no solo tiene información de los integrantes de la actual legislatura, puede verse las listas de los legisladores desde la primera (1917).

[Directorio Telefónico LVIII Legislatura](#)
(Banco de Información de Legisladores)

[Comisión Permanente](#)
(Banco de Información de Legisladores)

[Integrantes de las Legislaturas I - LVIII](#)
(Responsables de la Información Dirección General de la Crónica Parlamentaria)

[Páginas Individuales de Diputados](#)

Directorios de diputados y comisiones

- Directorio de diputados
- Directorio de comisiones
- Integración Actual LVIII Legislatura
- Mesa Directiva, Segundo año de Ejercicio constitucional
- Directorio de Correos de la Cámara de Diputados

En datos y cifras se puede observar la composición de los diversos grupos parlamentarios, que son los partidos políticos representados en el congreso.

Partido	Mayoría	Plurinominales	Total
PRI	132	77	209
PAN	136	71	207
PRD	24	28	52
PVEM	06	10	16
PT	02	06	08
CDPPN	0	01	01
PSN	0	03	03
PAS	0	02	02
INDEPENDIENTES	0	02	02
TOTAL	300	200	500

Diario de los Debates

- Sesión de hoy
- Versiones estenográficas
- Legislaturas XXVII - LVIII

El diario de los debates es el periódico oficial de la Cámara de Diputados, en el se puede leer las discusiones que son llevadas a cabo en una sesión en el congreso.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Gaceta Parlamentaria



Órgano Informativo de la Cámara de Diputados

La gaceta parlamentaria deriva de la información que tiene el diario de los debates, pero de una forma temática, en ella se puede consultar las iniciativas de ley, los acuerdos, las modificaciones a las diversas normas jurídicas en cada uno de sus artículos, incluyendo a la constitución.

Constitución Política de los E.U.M.



- ✓ Texto vigente (PDF) (TXT)
- ✓ Reformas

La Constitución se puede ver en formato de texto o en pdf, además de todas las reformas que a tenido en cada uno de sus artículos.

Leyes Federales

- ✓ Texto vigente
- ✓ Reformas Primera Parte
- ✓ Reformas Segunda Parte

Actualmente existen más de 220 Leyes Federales que pueden ser consultadas a texto completo, además hay una base de datos que permite ver las reformas que han tenido cada una de ellas.

Reportes de Investigación



- ✓ Publicaciones del Servicio de Investigación y Análisis (SIA)
- ✓ Cuadernos de Apoyo

La biblioteca legislativa cuenta con un servicio de investigación y análisis (SIA) en el que sus reportes de investigación son dados a conocer por este medio, los trabajos están divididos en política interior, política social y economía y comercio, todos tienen relación con la agenda del congreso, ya que muchos de estas investigaciones son realizadas a petición de los diputados, para una mejor toma de decisiones en su trabajo legislativo.

Catálogo Bibliográfico



- ✓ Colecciones
- ✓ Boletín de nuevas adquisiciones.
- ✓ Síntesis Semanal de Noticias

Se puede acceder a las diversas colecciones de la biblioteca por medio de sus catalogos en línea, como el acervo general de libros, cd roms , películas, videos, mapas, y la base de datos analítica de publicaciones periódicas.

Gobiernos locales de México

Páginas de los gobiernos y congresos de los estados y del Distrito Federal

También se a compilado los sitios Web de los gobiernos y congresos estatales de México, por contener información inherente al trabajo legislativo, de tal manera que se ha buscado tener actualizados la mayor parte de los recursos de información de la red que ayuden al trabajo legislativo.

GOBIERNOS	CONGRESOS ESTATALES
<u>Distrito Federal</u>	<u>Asamblea Legislativa del D.F.</u>
<u>Aguascalientes</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Aguascalientes</u>
<u>Baja California</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Baja California</u>
<u>Baja California Sur</u>	
<u>Campeche</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Campeche</u>
<u>Coahuila</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Coahuila</u>
<u>Colima</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Colima</u>
<u>Chiapas</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Chiapas</u>
<u>Chihuahua</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Chihuahua</u>
<u>Durango</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Durango</u>
<u>Estado de México</u>	<u>H. Congreso del Edo. de México</u>
<u>Guanajuato</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Guanajuato</u>
<u>Guerrero</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Guerrero</u>
<u>Hidalgo</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Hidalgo</u>
<u>Jalisco</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Jalisco</u>
<u>Michoacán</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Michoacán</u>
<u>Morelos</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Morelos</u>
<u>Nayarit</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Nayarit</u>
<u>Nuevo León</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Nuevo León</u>
<u>Oaxaca</u>	
<u>Puebla</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Puebla de Zaragoza</u>
<u>Querétaro</u>	
<u>Quintana Roo</u>	
<u>San Luis Potosí</u>	<u>H. Congreso del Edo. de San Luis Potosí</u>
<u>Sinaloa</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Sinaloa</u>
<u>Sonora</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Sonora</u>
<u>Tabasco</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Tabasco</u>
<u>Tamaulipas</u>	
<u>Thlaxcala</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Thlaxcala</u>
<u>Veracruz</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Veracruz</u>
<u>Yucatán</u>	<u>H. Congreso del Edo. de Yucatán</u>
<u>Zacatecas</u>	

Gobiernos y parlamentos del mundo

- Nacionales
- Regionales
- Sumario de Información por país

Esta sección ayuda a los diversos estudios que se hacen sobre las diversas formas de Gobierno, o comparativos sobre leyes o constituciones de otros países. Estos son algunos sitios que se pueden consultar :

Gobiernos y parlamentos de otras naciones

Gobiernos en el Web

Parlamentos televisados

Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial en orden alfabético de país :

Parlamentos de 100 países:

Cortes internacionales:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Parlamentos Regionales

Parlamento Europeo
Parlamento Latinoamericano
Unión Interparlamentaria
Parlamento Andino
Parlamento Amazónico

Una de las fuentes indispensables para estar al día en el acontecer diario de país son sin duda los periódicos, en la página web de la biblioteca se han ordenado así:

Periódicos en Línea

 De México
 Del mundo
 Directorio de medios de comunicación

Periódicos de México

Diario de México
El Economista
El Financiero
El Heraldo de México
Financiero, El
Jornada, La

La Crónica de Hoy
Noticias de México en Inglés
Noticias radiofónicas
Novedades
Reforma

Periódicos Estatales

Diario de Chiapas
Diario de Chihuahua
Diario de Juárez
Diario de Morelia/La Extra
El Debate de Culiacán
El Diario de Yucatán
El Heraldo de Chihuahua
El Heraldo de León Gto
El Informador
El Informador (Guadalajara)
El Mañana (Tamaulipas)
El Norte
El Siglo de Torreón
El Sol de Zacatecas
El Sur (Campeche)

Imagen
Imparcial
La Crónica (Baja California)
La Revista (Yucatán)
La Voz Michoacana en Internet
Newsac
Novedades de Acapulco
Novedades de Quintana Roo
Opinión, La
Presente Diario del Sureste
Publico (Guadalajara)
Siglo 21
Tabasco hoy
Vanguardia (Saltillo)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Diccionarios y enciclopedias

Diccionarios y Enciclopedias en línea

Son otra fuente de Consulta para dar respuesta exacta a preguntas concretas, aquí se han reunido diccionarios temáticos especializados, y con un perfil acorde a las búsquedas y recuperación de información de la Cámara de Diputados, lo mismo que todo el sitio Web de la biblioteca, que busca con estas compilaciones Web acortar el tiempo en la búsqueda de fuentes que se sabe serán de utilidad para el congreso y todos aquellos estudiosos del ámbito legislativo.

Diccionario Universal de Términos Parlamentarios / México.

Diccionario Electoral 2001 en línea / Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C

Diccionario Latinoamericano.

Enciclopedia Legal (en Inglés)

Diccionario Legal para todos (en Inglés)

Se ha compilado direcciones de recursos informativos en línea de acuerdo a la especificidad de la información requerida en la biblioteca legislativa, en esta segunda parte de la compilación hiperterxtual sobre sitios Web, se accede a ellos en la versión Web de este trabajo, el arreglo temático es así:

México.	Internacional.
Poder Legislativo; Poder Judicial y Poder Ejecutivo	Parlamentos
Partidos Políticos	Organismos Gubernamentales y Organismos Internacionales
Congresos Estatales	Gobiernos
Universidades e Instituciones de Educación Superior	Cortes Legales
Embajadas y Consulados	Partidos Políticos
Periódicos y Revistas	Instituciones Bancarias
	Periódicos y Revistas

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CONCLUSIONES

La legitimidad del Congreso de la Unión en México, como institución legislativa es fundamental para el proceso democrático de formulación de leyes, esta legitimidad depende de la aceptación y conocimiento de los ciudadanos respecto de las actividades legislativas, y de allí su papel fundamental para que el poder legislativo desarrolle mecanismos que permitan utilizar la tecnología para transmitir dicha información a los ciudadanos.

El congreso mexicano, sus bibliotecas, así como sus servicios de información en cierta medida contribuyen al fortalecimiento de la democracia, a través de la página WEB se da a la ciudadanía la información directa sobre el proceso legislativo, es decir que hay una demanda de transparencia de la sociedad respecto a la formulación de políticas y leyes, de esta forma, la tecnología es utilizada para promover una mayor participación ciudadana al transmitir dicha información.

Para proveer de las adecuadas herramientas al congreso mexicano en su tarea legislativa, es de vital importancia que los legisladores tengan a su disposición los adecuados servicios especializados de información, para así poder llevar a cabo el proceso de toma de decisiones de manera individual, con conocimiento, y responsabilidad. Los servicios que proporciona una biblioteca legislativa, hacen posible la eficacia en la creación y / o modificación de leyes.

El bibliotecólogo en la era de la información se debe concentrar en la organización, administración y recuperación de la información, comenzando a trabajar en la administración bibliotecaria con el apoyo de la tecnología, y por otra parte, involucrándose en la investigación y desarrollo de esta tecnología que se aplicara en la biblioteca en su totalidad.

Recordando a las bibliotecas públicas, estas fueron las que democratizaron el uso de la lectura, ahora en la biblioteca de la Cámara de Diputados hay usuarios que llegan para leer el periódico en Internet, porque se les facilita leer varios a la vez, o llevarse alguna nota en un disquete, en lugar de sacar una fotocopia al periódico, en este sentido, tal vez las bibliotecas legislativas estén empezando a democratizar el uso del Internet.

Lo complejo de encontrar información en Internet se debe a que esta diseñado de tal manera que cualquiera puede publicar lo que quiera en la Red, sin importar de donde venga, quien respalde la información, la utilidad de la misma, su aplicación, los fines de esta, así que ante la gran cantidad de información que se publica en la red, es que se han creado Directorios, los cuales se encargan de organizar parte de la información, aunque no toda, agrupándola en grandes temas y dividiéndose en subtemas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Otros intentos por llegar a lo que queremos es por medio de los buscadores que son programas hechos con el fin de encontrar la información que requerimos. Así es que cada vez más surgen nuevas herramientas, nos tenemos que apoyar de técnicas y estrategias de búsqueda a tal grado que hay bibliotecarios especializados en el uso y manejo de Internet, siendo este especialista de gran ayuda para las bibliotecas que hacen uso de las nuevas tecnologías en su trabajo diario.

Al igual que cualquier otro soporte, transmisor o conductor de información, Internet da acceso a sitios que cubren demandas de información específicas de nuestros usuarios, pero esto es solo una parte de la solución ya que para llegar a la información de relevancia, se han tenido que desarrollar herramientas y estrategias que ayudan en la navegación de los diversos caminos que se nos ofrece en la WWW, siendo el Bibliotecólogo el que asume un papel importante en la recuperación de la información útil, relevante, oportuna y ágil, ya que es quien conoce las vías de acceso y fuentes, a partir de una sólida formación, guía al usuario a través de la supercarretera de la información para que éste no se pierda en esta telaraña.

Los usuarios de las bibliotecas del presente que cuentan con recursos de información electrónicos, están cada vez más acostumbrados a la información en texto completo a través de fuentes electrónicas, esto crea la necesidad de sistemas de recuperación de alta precisión y una buena formación en su manejo por parte de los bibliotecarios encargados de esto. Las bibliotecas están satisfaciendo algunas necesidades de información desde sus sitios Web, así sus usuarios no tienen que estar físicamente en el edificio de la biblioteca.

La estructura para la búsqueda de información en las fuentes electrónicas, fue diseñada en un principio para recuperar información referencial, a manera de registros bibliográficos, con la llegada del Internet el manejo del texto completo obligo al desarrollo de herramientas (Gopher, Wais, Robots, Arañas, Buscadores) que permiten una recuperación eficiente en combinación con el uso de técnicas.

Cuando se crean nuevas fuentes de información para ser consultadas desde la WWW se debe tomar en cuenta que las solicitudes a distancia y el universo de los usuarios se incrementan, estos usuarios no los conocemos físicamente, no pertenecen a la institución, están en otro país, tal vez hablen otro idioma, así que la información debe ser fácil de consultar y recuperar.

En la actualidad se están desarrollando Tutoriales para necesidades específicas e individuales, interactuando con el usuario, haciendo su proceso de enseñanza más dinámico. En perspectiva se considera que la aplicación futura más elevada de la tecnología de la información es el aprendizaje automático.

Cuando se vincula el uso de la tecnología de la información como una herramienta en el aprendizaje puede llegar a producir avances decisivos en la Búsqueda y Recuperación de Información especializada en el ámbito legislativo, sin olvidar que el proceso de aprendizaje siempre es una experiencia de persona a persona, pero ahora con la participación de las computadoras.

OBRAS CONSULTADAS

CAPÍTULO I

ARANDA Torres, Patricio. "Las bibliotecas y los servicios de información parlamentarios como instrumentos para el desarrollo democrático". En : 65th IFLA Council and General Conference, Bangkok, Thailand, August 20 - August 28, 1999. 20 p.

BERLÍN Valenzuela, Francisco. Derecho parlamentario. México : Fondo de cultura económica, 1994. 498 p.

México. Cámara de Diputados. Biblioteca e informática. México : Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca, LV legislatura, 1994. 112 p.

BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. México : FCE, 1986. 198 p. (Sección de obras de política y derecho).

México. Congreso. Cámara de Diputados. Breve historia de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: Formación, recintos e historia de sus legislaturas. México : Cámara de Diputados LVI legislatura. 1995. 15 p.

CAMPOSECO Cadena, Miguel Ángel. De las sesiones. México : Cámara de Diputados. LIV legislatura, 1990. 111 p. (Manuales Elementales de técnicas y Procedimientos Legislativos).

CARPIZO, Jorge. La constitución mexicana de 1917. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997. 905 p.

CRAVIOTO Cortes Carlos. Idea y génesis de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México : Cámara de Diputados LV legislatura, 1994. 155 p.

México. Constitución. De la división de Poderes y del Poder Legislativo, artículos 49 y 50. - México : INEHRM, 1990. 73 p. (Nuestra Constitución. Historia de la libertad y soberanía del pueblo mexicano; 16).

De Zitácuaro a San Lázaro: 170 años de historia Legislativa de México, 1811-1981. México : Cámara de Diputados, LI legislatura, 1982. 87 p.

DERTOUZOS L, Michael. Qué será: como cambiará nuestras vidas el nuevo mundo de la informática. México: Planeta, 1997. 428 p. (La Línea del Horizonte).

Enciclopedia Parlamentaria de México : Serie II. Léxico y discurso parlamentario. Diccionario Universal de términos parlamentarios. México : Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, LVI legislatura : M.A. Porrúa, 1997. 1088 p.

GONZÁLEZ Chávez, Jorge. El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: Integración y Facultades. México : Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca e Informática, Sistema Integral de Información y Documentación, LVII legislatura, 2000. 30 h. (Servicio de Investigación y Análisis. División de Política Interior ; DPI-11)

México. Cámara de Diputados. Guía a los servicios de bibliotecas. México : Cámara de Diputados, Secretaría General, Secretaría de servicios Parlamentarios, Dirección General de Servicios de Biblioteca, 2000. 1+ p.

GUZMÁN, León. "El sistema de Dos Cámaras y sus consecuencias". En : Anuario Jurídico. México: UNAM, 1950. Tomo VII. 93 p.

México. Congreso. Cámara de Diputados. Guía a los servicios de bibliotecas. México : Cámara de Diputados, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Servicios de Biblioteca, 2000.

México. Congreso. Cámara de Diputados. Comité de Biblioteca e Informática. Informe de actividades, septiembre 1998 - diciembre 1999. México : Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca e Informática, LVII legislatura, 2000. 70 h.

La Cámara de Diputados en México. Germán Pérez y Antonia Martínez, comps. México : Cámara de Diputados, LVII legislatura. 1999. 2+1p.

México. Congreso. Cámara de Diputados. La voluntad de nuestro pueblo : memoria de la LV legislatura. México : Cámara de Diputados, LV legislatura, 199+. 299 p.

México. Leyes. Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. México : Cámara de Diputados. LVII legislatura, 1999. 132 p.

Lineamientos para bibliotecas legislativas. Ed. Ernst Kohl. Trad. Dulce Maria Liahut Baldomar. La Haya: Secretariado de la IFLA, 1997.

MADRAZO Cuellar, Jorge. "Bicameral". En : Diccionario Jurídico Mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996. T.1. 356 p.

Seminario de Teoría y Práctica Parlamentaria (2000 : México, D. F.) El nuevo poder del Congreso en México. México : Porrúa: PRD, 2001. 267 p.

México. Leyes. Marco jurídico del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos : Constitución Política, Ley Orgánica, Reglamento. México : Cámara de Diputados, LVIII legislatura, 2001. 1v. (en varias paginaciones).

Seminario de Teoría y Práctica Parlamentaria (2000 : México, D.F.) El nuevo poder del Congreso en México : Seminario de Teoría. Ifigenia Martínez, coord.. México : M.A. Porrúa : Partido de la Revolución Democrática, 2001. 267 p.

México. Leyes. Decreto por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la biblioteca nacional, a la biblioteca del II. Congreso de la Unión. En : Diario oficial de la Federación (8 de julio de 1991). 13 p.

México. Leyes. Acuuerdo del pleno por el que se crea el sistema integral de información y documentación.
En : Diario de los debates (20 de diciembre de 1991). 3285 p.

México. Leyes. Decreto por el que se destina al servicio de la II. Cámara de diputados el ex templo de Santa Clara para que establezca una biblioteca. En : Diario oficial de la Federación (15 de febrero de 1996). 2 p.

MORA Donatto; Cecilia. Estructura orgánica y funcional del poder legislativo mexicano.
México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000. 31 h. (Documentos de Trabajo. Derecho Constitucional ; 6)

MORA Donnato, Cecilia Judith. Las Comisiones Parlamentarias de Investigación como Órganos de Control Político. México : Cámara de Diputados. Comité de Biblioteca e Informática LVII legislatura. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998. 317 p. (Serie G: Estudios Doctrinales; 199)

México. Congreso. Cámara de Diputados. Palacio Legislativo sede de la Cámara de Diputados. México : Cámara de Diputados, LIII legislatura, 1985. 1 v. (varias paginaciones).

PAOLI Bolio, Francisco José. "Importancia de la información para el trabajo legislativo". En : Encuentro de Bibliotecas Parlamentarias Iberoamericanas (10. : 1993 : México, D.F.). Memoria. México : Cámara de Diputados, Comité de Bibliotecas, LV legislatura, 1994. 284

PEDROZA de la Llave, Susana Thalia. El Congreso de la Unión : Integración y regulación. México : UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997. 270 p. (Serie E: Varios; 81)

Coloquio Internacional de Investigación Internet, Metadatos y Acceso a la Información en Bibliotecas y Redes en la Era Electrónica (16^o : México). Filiberto Felipe Martínez Arellano, Lina Escalona Ríos, comps. Reflexiones en torno a la taxonomía documental para organizar el acceso a la información documental. México : UNAM, CUIB, 2000. 112 p. (Sistematización de la Información Documental ; 1)

ROBINSON, William. El papel que juega la información en una legislatura democrática. Trad. Dulce María Lianut Baldomar. México : Cámara de Diputados, Sistema Integra de Información y Documentación, Comité de Biblioteca e Informática, LVII legislatura. 1999. 20 h. (Cuadernos de apoyo; 06 - 09 - 99)

SUÁREZ Tanor, Francisco. Instalación del Comité de Biblioteca e Informática: documentos base. México : Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca e Informática, LVII legislatura, 1997. 50 h.

TENA RAMÍREZ, Felipe. Derecho constitucional mexicano. México : Porrúa, 1980. 653p

TOSÍ, Silvano. Derecho parlamentario. México : Porrúa, 1996. 335 p.

WHEARE, K. C. Legislaturas. México : Cámara de Diputados, LI legislatura, 1981. 176 p.
(Estudios Parlamentarios ; 2).

CAPÍTULO 2

BARRIOS Garrido, Gabriela. Internet y derecho en México. México: MacGraw - Hill Interamericana, 1998. 180 p.

CARTER, Laurence. Como hacer una fortuna en la autopista de la información. México: Lasser Press, 1995.

COMER E., Douglas. El libro de Internet: todo lo que usted necesita saber acerca de redes de computadoras y como funciona Internet. México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1995. 312 p.

FERREYRA C., Gonzalo. Internet paso a paso: hacia la autopista de la información. México: Alfaomega : Computec, 1996. 432 p. (Computeec. Serie Paso a Paso ; 52)

FERREYRA Cortés, Gonzalo. World Wide Web espectacular. México: Alfaomega, 1997. 431 p. (Computeec ; 68)

HONEYCUTT, Jerry. Internet paso a paso. México: Prentice -Hall Hispanoamericana, 1997. 325 p.

KENT, Peter. World Wide Web fácil. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, 1995. 364 p.

KROL, Ed. Conéctate al mundo de Internet. México : MacGraw-Hill, 1997. 597 p.

LEDUC, Daniel. Internet con Netscape 2.0 plus: guía práctica de navegación. México: Trillas, 1997. 251p

LIU, Cricket. Administración de servicios de información en Internet. México: McGraw Hill, 1997. 630 p.

MARTÍNEZ Fernández, José Felipe. La Internet educativa : manual básico de uso y catálogo de recursos de Internet para educación e investigación educativa. México: Universidad autónoma de Aguascalientes, Programa Interinstitucional de Investigación sobre Educación Superior, 1997. 250 p.

MORALES Campos, Estela. "Internet, globalización, redes y navegación." En: La biblioteca del futuro. México: UNAM, DGB, 1996. 333 p.

PARRA Pérez, Beatriz. Informática : Internet. México : Anaya Multimedia, 1999. 128 p.

ROJAS Amandí, Víctor Manuel. El uso de Internet en el Derecho. México: Oxford University press, 1999. 103 p. (Estudios Jurídicos)

ST-PIERRE, Armand. Internet para estudiantes y maestros : guía práctica con ejercicios. México: Trillas, 2000. 125 p.

TREJO Delarbre, Raúl. La nueva alfombra mágica : usos y mitos de Internet, la red de redes. México: Fundesco, 1996. 276 p.

CAPÍTULO 3

DERTOUZOS L, Michael. Qué será : como cambiará nuestras vidas el nuevo mundo de la informática. México: Planeta. 428 p. (La Línea del Horizonte)

BOPP, Richard. Introducción general al servicio de consulta : libro de texto para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. México : UNAM, CUIB, 2000. 420 p.

CHAMORRO, Rafael e Ignacio Penedo. "Metadata" En: Internet: Estado del Arte. <<http://www.astic.es/estarte.htm>> (Fecha de consulta 10/07/2001).

PARRA Pérez, Beatriz. Informática : Internet. México : Anaya Multimedia, 2000. 128 p.

LAWRENCE, Steve y C. Lee Giles. "Accessibility of information on the Web". En : Nature. Vol. 400. 8. Jul. 1999. pp. 107-109

MILLER, Michael. Encuentre todo lo que necesita en Internet fácil : tips para obtener los mejores resultados de sus búsquedas en los sitios más populares de la red. México : Pearson Educación : Prentice Hall, 2001. 420 p.

MORALES Campos, Estela. "Personal." En: La biblioteca del futuro. México: UNAM, DGB, 1996. . 333 p

TRAMULLAS Saz, Jesús. Recuperación de la información en Internet. España: RA-MA, 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN